



Centro de Estudios sobre la Mujer

Centre d'Estudis sobre la Dona

# La arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

6

Ruth Falcó Martí

CUADERNOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

**BANCAJA**

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante

© Ruth Falcó Martí

© Centro de Estudios sobre la Mujer  
Primera planta Aulario II  
Campus de Sant Vicent del Raspeig  
Apt. Correus 99 - 03080 Alacant  
Tel.: 965 90 94 15 - Fax: 965 90 96 58  
cem@ua.es  
<http://www.ua.es/cem>

ISBN: 84-688-3359-2

Depósito Legal: A-862-2003

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Edición electrónica:



[www.espagrafic.com](http://www.espagrafic.com)

# **LA ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO: ESPACIOS DE MUJERES, MUJERES CON ESPACIO**

**RUTH FALCÓ MARTÍ**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN BECADO POR EL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

*Soy una mujer entregada al candor primero del universo;  
una mujer que cree en la cintura de la brisa  
y en la ternura de una mano sobre el hombro  
y por eso digo con claridad, mi claridad la mía que llevo por dentro [...] lo que siento.*

Ana María Fagundo «Confesión»: 276 (2)

# ÍNDICE

**PORTADA**

**CRÉDITOS**

**AGRADECIMIENTOS** .....8

**I- PREÁMBULO**..... 10

Notas ..... 17

**II- EL PENSAMIENTO FEMINISTA: EN BUSCA DEL  
GÉNESIS DE LA ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO.** ..... 18

**II-1. EL FEMINISMO Y LAS CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS  
DEL SIGLO XX** ..... 19

*II-1.1. Los ideales feministas y su evolución en el tiempo* ..... 19

*II-1.2. El pensamiento feminista y la Historia en España* ..... 31

*II-1.3. El Feminismo y la postmodernidad* ..... 38

**II-2. EL FEMINISMO Y LA ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO** ..... 43

**II-3. LUCES Y SOMBRAS DE LA POSTMODERNIDAD:  
UNA PARADOJA LLAMADA POSTESTRUCTURALISMO** ..... 53

Notas ..... 58

<b>III- EL GÉNERO EN LA HISTORIA</b> .....	59
III-1. USOS DEL CONCEPTO DE GÉNERO EN LA HISTORIA .....	60
<i>III-1.1. La bipolaridad en el género</i> .....	60
<i>III-1.2. Sobre diferencias biológicas y sociales: el sexo y el género</i> .....	63
<i>III-1.3. El género visto desde las diferentes tendencias historiográficas actuales</i> .....	72
III-2. EL "SUJETO MUJER" EN LA HISTORIA .....	85
III-3. LA CUESTIÓN DEL "PODER": UNA DIMENSIÓN DEL CONCEPTO DE GÉNERO EN LA HISTORIA .....	97
III-4. ALGUNAS APLICACIONES DEL ESTUDIO DEL GÉNERO EN LA HISTORIA .....	112
Notas .....	139
<b>IV- EL GÉNERO EN LA ARQUEOLOGÍA</b> .....	141
IV-1. LA ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO .....	142
IV-2. BUSCANDO UN LUGAR PARA LAS MUJERES EN LA ARQUEOLOGÍA .....	145
IV-3. ALGUNOS ENSAYOS DE ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO ..	153
Notas .....	201

<b>V- APLICACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO A LOS ESPACIOS CONSTRUIDOS: UN MEDIO PARA ANALIZAR LOS ESPACIOS RESERVADOS AL HOMBRE Y A LA MUJER</b> .....	203
V-1. LA MUJER, EL TIEMPO Y EL ESPACIO .....	204
V-2. EVOLUCIÓN EN LA MANERA DE CONCEBIR EL ESPACIO Y LAS CUESTIONES DE GÉNERO .....	208
V-3. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO: CÓMO RECONSTRUIR LA VIDA COTIDIANA DE LAS MUJERES .....	216
V-4. LO PÚBLICO Y LO PRIVADO: ¿DÓNDE ESTAN LAS MUJERES? .....	222
Notas .....	231
<b>VI- CONCLUSIONES: NUEVAS PROPUESTAS</b> .....	232
<b>VII- BIBLIOGRAFÍA</b> .....	243
<b>DESCRIPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS</b> .....	265

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo que presentamos a continuación, sin duda ha sido fruto de la Beca de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante, que se me asignó en el mes de marzo del año 2002 y presento un año más tarde, a fecha de 30 de abril de 2003. Es por ello que el principal agradecimiento se lo dedique al CEM, animándoles además a su continuación en este tipo de Becas, que cubren muchas de las deficiencias académicas de la actualidad, en donde la mujer más que entre las sombras está totalmente olvidada, al menos en cuanto a las Ciencias Sociales. Si bien, este trabajo pretende demostrar que en los últimos años ya se va notando una cierta preocupación por estas cuestiones y nuevas líneas de investigación como la Arqueología del Género han emprendido la ardua tarea de dimensionar la verdadera situación de las mujeres en el pasado, desprendiéndose de estereotipos que han pronunciado una Historia sin mujeres.

También doy mi agradecimiento a Feliciano Sala Sellés, Titular del Área de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, por ser mi tutora



en este trabajo, y orientarme en mi naciente dedicación a la investigación arqueológica, y sin duda por haberme animado a solicitar esta Beca del CEM.

A Lorenzo Abad Casal, Catedrático de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, por su comprensión y por permitirme estudiar el género en el yacimiento de El Oral, cuyas excavaciones dirige desde hace más de veinte años.

A Pablo Rosser Limiñana, Director de la Unidad de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico Municipal de Alicante, por haberme facilitado bibliografía sobre el tema, por animarme a aplicar este tipo de estudios de género en yacimientos del municipio de Alicante, y por ser fiel amigo y gran conversador.

A Miguel Cortés Mollà, por su apoyo y comprensión; y a mi madre, María Martí Sáez, mi ejemplar a seguir como madre, amiga y mujer.

San Vicente del Raspeig, a 30 de Abril de 2003

## **I. PREÁMBULO**



Entre los enfoques arqueológicos surgidos por la influencia de la postmodernidad, uno de los que ha alcanzado mayor ímpetu en España, ha sido la Arqueología del Género, especialmente a partir de la iniciativa del grupo de arqueólogas del Departament d'Antropologia Social i Prehistòria de la Universitat Autònoma de Barcelona (1). La Arqueología del Género es una de las perspectivas actuales que más interés ha suscitado en los últimos años (2), y su génesis está relacionada con el progreso manifestado contemporáneamente en otras disciplinas sociales, como la Sociología, la Literatura, la Antropología y la Historia, en este caso en torno a los problemas de género; es evidente así mismo, que su progresión haya ido en paralelo al auge del movimiento feminista, si bien conviene aclarar que la Arqueología del Género no asume todos los postulados del feminismo, como ya veremos en el transcurso del texto. También en nuestro país las principales aplicaciones de esta perspectiva tienen lugar en la investigación etnoarqueológica y prehistórica, hasta ahora fundamentalmente con trabajos dedicados a la imagen de la mujer en el arte rupestre levantino, aunque también se ha incidido en otros campos característicos de estos estudios, como el acceso de la “mujer arqueóloga” en los cuadros profesionales, o bien los estudios de temática más específica, centrados en la revisión del discurso arqueológico.

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

lógico en el ámbito de las relaciones del grupo doméstico o en el de la producción y la tecnología, lo que se ha convenido en llamar “actividades de mantenimiento”.

La Arqueología del Género empezó con una crítica de las presunciones androcéntricas, tan arraigadas en todos los aspectos de la sociedad Occidental, pero desde este punto de partida los estudios que le competen han comenzado a abarcar, además de la corrección del sesgo androcéntrico en Arqueología, cuestiones como la crítica de las estructuras que gobiernan la práctica arqueológica por mantener discriminaciones de forma habitual, la revisión de la historia de la Arqueología, la propia investigación del género en el pasado a partir de la información contenida en el registro arqueológico y una crítica del androcentrismo imperante en el mundo académico en general. En la práctica, esta perspectiva ha conducido a la reflexión de temas concretos relacionados con la Arqueología doméstica y el valor de lo doméstico en la vida social y política de las sociedades del pasado, y aunque se dan algunos ensayos de aplicación en la Arqueología Clásica, se comprende que hasta ahora haya obtenido mayor desarrollo en la Arqueología Prehistórica y en la Etnoarqueología. No obstante, la reciente publicación del trabajo de la arqueóloga Lynn Meskell dedicado a recuperar el papel de la mujer en las relaciones sociales del

Antiguo Egipto, principalmente a través del análisis del registro funerario, demuestra que los presupuestos teóricos y metodológicos de la Arqueología del Género pueden aplicarse con interesantes resultados a cualquier época pasada. Por otro lado, esta nueva perspectiva ha contribuido asimismo a ampliar la reflexión a otros campos bastante afines en cuanto a los planteamientos sociales de partida, como la Arqueología de los niños y la Arqueología de la sexualidad.

Evidentemente es un campo que todavía se resiste a la Arqueología Clásica, debido a que el notable nivel de información que aportan las fuentes escritas, no deja excesivo margen para la verificación de nuevas visiones acerca de la participación de la mujer en la sociedad greco-romana; sin embargo, sí se van dando algunos aspectos de dichas sociedades antiguas, sobre todo en los de la vida política y cultural, que el androcentrismo académico tradicionalmente había denegado a la actuación femenina. De esta creciente preocupación constituye una buena muestra el curso de “Mujeres en Roma” celebrado en junio de 2000 en el Museo Nacional de Arte Romano, cuyo interés se centró en la revisión de figuras, actividades e instituciones femeninas influyentes en el ámbito del poder político, religioso y cultural de Roma.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

En cambio, la Arqueología Ibérica ofrece mayores expectativas ya que la escasez de testimonios escritos sobre la sociedad ibérica, y todos ellos indirectos, le otorgan la condición de cultura ágrafa, al menos a los efectos que nos interesan, y en este sentido los estudios del género arrancan desde un punto de partida similar al de la Prehistoria y opuesto al de las culturas greco-romanas. Por el momento, la investigación se ha centrado en la recuperación del papel de la mujer ibera en los ámbitos políticos y funerarios, sin otras pretensiones que las de ofrecer una visión alternativa al acentuado androcentrismo que marca el discurso actual sobre el mundo ibérico. Sin embargo, conocemos la existencia de proyectos en curso más cercanos a lo que proclama la Arqueología del Género, como el que se ocupa de desentrañar el verdadero papel desempeñado por la mujer en el mundo religioso a partir del registro de las imágenes femeninas de los exvotos de Despeñaperros (3). Otras líneas de investigación, dedicadas a los espacios domésticos y en concreto a las actividades de mantenimiento de época ibérica en el área catalana, empiezan a dar sus frutos y a mostrar el gran potencial de este tipo de acercamiento a las sociedades del pasado.

En este trabajo se intentará ofrecer una visión general sobre la Arqueología del Género. Nos centraremos en

primer lugar, en el proceso de formación de esta nueva línea de investigación, adentrándonos en el movimiento feminista y su relación con las corrientes historiográficas del siglo XX, hasta desembocar en la postmodernidad, momento en el que surgen los estudios de género en Arqueología. El siguiente aspecto a abordar comprenderá un análisis del concepto de “género” en el ámbito de la Historia, donde también se ha recopilado algunos de los estudios más interesantes que hasta el momento se han llevado a cabo, en cuanto al género, en esta ciencia social. Una vez analizado el género en la Historia propiamente dicha, nos adentraremos en el análisis de los aspectos de género en la Arqueología, intentando conceptualizar este naciente enfoque arqueológico, sirviéndonos en su caso, de varios estudios sobre Arqueología del Género, de los cuales se han obtenido importantes resultados para desentrañar los roles de la mujer en el pasado. Después, aplicaremos los análisis de Arqueología del Género a los espacios construidos con el fin de determinar los ámbitos de actuación tanto del hombre como de la mujer. Trataremos en este caso conceptos como “espacio público”, “espacio privado”, “espacio”, “tiempo”, “actividades de mantenimiento”, “ámbito doméstico”, “rol masculino”, “rol femenino”... todos ellos necesarios para dimensionar el papel del hombre y de la mujer, sus espacios y sus actividades en el pasado. Es

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

aquí donde tendremos conciencia de la importante relación existente entre la Arqueología del Género y la Arqueología Espacial. Finalmente se esbozará una larga lista de conclusiones, digo larga, pues más pretende ser un abanico de propuestas a ejecutar en un futuro no muy lejano.



1. Destaca el monográfico aparecido en el número 22 de la revista *Arqueología Espacial*, coordinado por Paloma González, con una introducción de esta autora sobre la situación en España de la Arqueología del Género. Además, las primeras reflexiones sobre esta cuestión aparecen en la contribución de muchas arqueólogas en la *Reunión de Arqueología Teórica* celebrada en Santiago de Compostela en 1992.
2. Una prueba de ello, es la abundante lista de obras dedicadas a este tema, entre las que destacamos como lecturas introductoras, la excelente colección de artículos recopilados por Joan Gero y Margaret Conkey en 1991, con una introducción a los problemas en discusión y en la misma línea, el trabajo de 1997 de estas dos autoras donde ofrecen una útil recopilación bibliográfica.
3. Las investigadoras principales de este proyecto son Teresa Chapa y Carmen Rísquez.

## II. EL PENSAMIENTO FEMINISTA: EN BUSCA DEL GÉNESIS DE LA ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO



## II-1. EL FEMINISMO Y LAS CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS DEL SIGLO XX

En los años ochenta del siglo XX, al amparo del movimiento feminista, surgió una nueva corriente de investigación, la Arqueología del Género, la cual trataba de demostrar como toda la reconstrucción de nuestro pasado, siempre se había hecho en torno al hombre. Aceptando como cuestión biológica las diferencias entre hombres y mujeres, la Historia se interpretaba desde una visión masculina, quedando las mujeres algo más que invisibles, de este modo la función primordial de esta corriente arqueológica se encaminó a hacer visibles a las mujeres en el pasado, tarea llevada a cabo, sin duda, con los prejuicios e ideales del presente.

Para encontrar los albores de la Arqueología del Género, debemos hacer pues, un recorrido por el pensamiento feminista, cuna de esta nueva corriente arqueológica.

### *II-1.1. Los ideales feministas y su evolución en el tiempo*

Las teorías feministas parten de que la armonía y la felicidad son más importantes que la producción, el poder y la propiedad, porque consideran que todas las personas son parte de una red humana de la cual todas dependen, de modo que lo que le pase a una persona afecta a la otra. De esta

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

manera, así como la persona oprimida es deshumanizada, la opresora también pierde su pertenencia a la humanidad en tanto y cuanto oprima a otra vida.

El feminismo, en general, es una doctrina social que concede a la mujer la capacidad y derechos, hasta ahora reservados a los hombres. Es un concepto de variadas acepciones, que básicamente aluden a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potenciales.

Dice Simone de Beauvoir que *“el feminismo es una forma de pensar y una manera de vivir”*. A grandes rasgos, el movimiento feminista está integrado por mujeres organizadas en torno a diversos colectivos, plataformas, asambleas y asociaciones que tienen en común la conciencia de grupo oprimido por la ideología patriarcal. Tiene un carácter social, político, filosófico y reivindicativo que preconiza la igualdad de derechos de mujeres y hombres y la libertad para elegir el modelo de vida que desean seguir, más allá de estereotipos y roles sexistas que asignan a mujeres y a hombres, comportamientos, deseos y realidades. Es interesante que nos planteemos cuál es el significado de algunos conceptos relacionados con este movimiento para no crear confusiones. Uno de ellos es el “machismo”, el cual

es un comportamiento de desvalorización hacia las mujeres. Este comportamiento responde a una forma particular de organizar las relaciones entre los géneros (masculino y femenino), y se caracteriza por el énfasis en la virilidad, la fuerza y el desinterés respecto a los asuntos domésticos por parte de los varones, aunque en realidad es la desigual distribución del ejercicio del poder sobre otros u otras, la que conduce a la asimetría en la relación entre ambos. Como veremos más tarde, la posición de género (femenino o masculino) es uno de los ejes cruciales por donde discurren las desigualdades de poder y la familia, siendo éste uno de los ámbitos donde se manifiesta el machismo. Por lo general, han sido los procesos de socialización de la cultura, los que han legitimado la creencia en la posición superior del hombre: el poder personal, la autoafirmación en posesión de la razón, la fuerza del hombre y la definición de la mujer como inferior a su servicio...

El “sexismo” es otro de los conceptos a tener en cuenta. Se trata de una teoría basada en la inferioridad del sexo femenino que viene determinada por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Debemos saber que la construcción de un orden simbólico en el que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres, implica una serie de

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

comportamientos y actitudes estereotipados que conducen a la subordinación de un sexo con respecto al otro.

Algunas autoras establecen diferencias entre el machismo y el sexismo, ya que mientras el machismo es una actitud inconsciente, en el sentido de que cuando a una persona con comportamientos machistas se le explica su actitud puede optar por abandonarlos, el sexismo representa una actitud consciente que propicia la dominación y subordinación de un sexo con respecto al otro.

Es sabido que a lo largo de la Historia, siempre han existido mujeres con una clara conciencia de las desigualdades a las que estaban sometidas por el simple hecho de ser mujeres. Incluso se sabe que en algún momento entre los siglos IX y X a.C., apareció en una obra llamada “*Alphabet of Ben Sira*”, la referencia a una mujer llamada Lilith, la primera mujer de Adán, antes que Eva, la primera en defender sus derechos y querer la igualdad, pues le reclamaba a Adán el derecho a mantener relaciones “desde el mismo lugar que él”, aduciendo que ambos fueron creados iguales y al mismo tiempo. Pero en fin, dejando de lado estos relatos mitológicos, el feminismo como movimiento social y político surgió a finales del siglo XVIII, momento en que las mujeres, como grupo colectivo humano, tomaron conciencia de la dominación y

explotación de la que eran objeto en la sociedad patriarcal. A partir de la nomenclatura habitualmente aceptada se puede concretar una periodización en el pensamiento feminista, llegando incluso a definir hasta cuatro oleadas o fases desde sus inicios hasta la actualidad.

El feminismo teórico arranca no solo de actuaciones pioneras, sino de aportaciones discursivas que van enunciando un necesario paso hacia la visibilidad de las mujeres. En este sentido algunas de las precursoras se remontan hasta hace más de cinco centurias: en el siglo XIV y XV Christine de Pizán, o hacia el siglo XVI-XVII, Marie de Gournay.

Pero el primer feminismo nació hacia el siglo XVIII, apoyado por el espíritu ilustrado que manifestaba el deseo de igualdad y emancipación. Fue en torno al año 1788 cuando empezó a existir un movimiento organizado. En este año aparecieron los “Cuadernos de quejas”, escritos por mujeres que querían cambiar aspectos de la sociedad. En 1791 se publicó “Los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”, de Olympia de Gouges, en el que se pedía la abolición del matrimonio y su sustitución por un “contrato social” entre mujeres y hombres y la paridad de derechos. En 1792 se publicó “Vindicación de los derechos de la mujer”

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

de Mary Vollstonecraft, donde reivindicaba el derecho al trabajo, a la educación, a la emancipación económica, a la paridad de modales... La “Declaración de Sentimientos” de Séneca Falls, firmada por 68 mujeres y 32 hombres, defendía la igualdad de derechos sobre la propiedad, de salario en el trabajo, de derecho sobre la custodia de las hijas e hijos, para suscribir contratos y para votar. El movimiento sufragista de un lado, y los ideales del socialismo de otro, fueron los escenarios en los que aparecieron estas primeras feministas: Claire Demar, Flora Tristan, o Harriet Taylor-Mil, en el siglo XIX; Concepción Arenal, Lou Andreas-Salomé, Rosa Luxemburgo y Alejandra Kollontai, para finales del siglo XIX y principios del XX. Sin lugar a dudas, la publicación en 1949 de la obra “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir, supuso un salto cualitativo en la consolidación de la teoría feminista. Es a partir de este momento cuando el panorama se va haciendo cada vez más complejo con numerosas autoras y tendencias.

Uno de los elementos más importantes fue la reivindicación de las mujeres por el derecho al voto, principio básico de cualquier sociedad democrática, y fue un proceso que abarcó desde el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. Durante este periodo, mujeres de toda Europa y América,



utilizaron su imaginación, su voluntad, sus fuerzas y a veces su propia vida para conquistar un derecho que ahora se considera fundamental, el derecho a elegir libremente a las personas que representan sus intereses.

La consecución generalizada del voto femenino en la segunda mitad del siglo XX, supuso la búsqueda de la equiparación más allá de la mera igualdad formal. Se abrió así una segunda fase en el feminismo, llamada neofeminismo, la cual se desarrolló durante la década de los sesenta y setenta del siglo XX. Eran ya muchas las autoras y las obras que fueron revelando una teoría feminista más formalizada. Betty Friedan, con “La mística de la feminidad” (1963); Kate Millet, con “Política sexual” (1969); Juliet Mitchel y su obra “Psicoanálisis y feminismo” de 1972; etc. Y a la par de esta copiosa literatura, se fueron creando organizaciones de la mujer: el NOW (Organización Nacional para las mujeres), y el Women’s Liberation Movement, surgidos ambos en la segunda mitad de la década de los sesenta. Las exigencias de reconocimiento se fueron haciendo cada vez más globales, y este feminismo de corte socialista, fue dando paso a un feminismo radical, basado en el rechazo total del sistema patriarcal. Destacaron en esta tendencia autoras como Valerie Solanas con su “Manifiesto SCUM”

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

de 1967; Shulamith Firestone con “La dialéctica del sexo” de 1971; Evelyn Reed; Lidia Falcón; o Germaine Greer con “La mujer eunuco” de 1971. Los antagonismos entre el feminismo socialista y el feminismo radical fueron dando lugar a dos tendencias dentro del feminismo. De un lado, el feminismo de la diferencia, que partiendo de la diferencia sexual, buscaba profundizar en la esencia femenina. Esta corriente tendría concomitancias con el feminismo cultural norteamericano que, coetáneo y muchas veces anterior, fue el origen de la tercera fase del feminismo, cuyo mayor desarrollo tuvo lugar precisamente en los Estados Unidos. El feminismo de la diferencia se manifestó en toda Europa, en autoras como Luisa Muraro, Rosi Braidotti en Italia, Luce Irigaray, Hélène Cixous en Francia, o Victoria Sendón de León y Milagros Rivera Garretas en España. Por otro lado, frente a la diferencia, adquirió cuerpo, un feminismo de la igualdad, el cual denunciaría que toda esencia femenina era una creación del Patriarcado y por ello se debía luchar por la consolidación de espacios de reconocimiento en igualdad con los varones. Todos estos planteamientos bebían de las fuentes del socialismo teórico, y destacaron como feministas de la igualdad Iris Young, Zillah Eisenstein, Nancy Fraser, Sheyla Benhabib, Celia Amorós, Christine Delphy, Amelia Valcárcel, etc.

En los años ochenta y noventa del siglo XX, arrancó la tercera oleada del feminismo, tomando los planteamientos del feminismo cultural: fue el turno de numerosas tendencias como el ecofeminismo representado en Mary Daly, el feminismo lesbiano con Adrienne Rich, etc. En esta tercera fase se produjo un rechazo frente a planteamientos consolidados en el feminismo de los años setenta, el cual sería considerado como monolítico, elitista y poco abierto a la pluralidad cultural, racional y sexual. El nuevo protagonismo de las mujeres de color, chicanas, lesbianas, transexuales... dieron dinamismo al movimiento feminista. Por otro lado, las corrientes teóricas radicales, marxistas, socialistas, recibieron las influencias del postestructuralismo, configurándose nuevas tendencias como el feminismo postmoderno, el feminismo postcolonial... con la aportación de autoras como Linda Nicholson o Gayatri Spivak. Es precisamente a partir de estas influencias, cuando el feminismo se manifestó en muchas ciencias sociales, como en la Arqueología, dando pie a otras corrientes de investigación, con el fin de recuperar el papel de la mujer en el pasado a través de los restos materiales, desembocando todo ello en el nacimiento de la Arqueología del Género. En ocasiones, al feminismo de la tercera oleada, debido a sus

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

planteamientos críticos frente al feminismo anterior y por su interés hacia la deconstrucción de conceptos generales como “género”, “raza”, “sujeto” o “identidad”, se le denominó postfeminismo, pero según Rosa María Rodríguez Magda esta denominación no debería generalizarse a todo el feminismo cultural, claramente esencialista y con similitudes con el feminismo de la diferencia continental, sino que debería reservarse únicamente a aquellas tendencias que arrancando de la crítica postestructuralista, apostaban por la deconstrucción. De este modo tendríamos el panorama de las últimas tendencias que iniciadas en los años noventa del siglo XX, seguirían siendo protagonistas hasta la actualidad.

Es precisamente, el llamado postfeminismo, el que representa la cuarta y última oleada del pensamiento feminista, es el feminismo del siglo XXI, con corrientes como el “feminismo queer” representado por Judith Butler, Eve Kosovsky; el “ciberfeminismo” con Donna Haraway, Faith Wilding, Sadie Plant; o el “feminismo transexual” cuyo máximo representante es Sandy Stone.

Intentar marcar hoy en día los caminos del feminismo, supone enfrentarse a un panorama múltiple, donde siguen vivas muchas de las tendencias abiertas durante el siglo XX, ya que no debemos pensar en una evolución durante todo

el proceso de desarrollo del feminismo, sino en diferentes tendencias que han planteado variadas perspectivas, cada una en una dirección, para tratar una misma problemática (Ver Cuadro 1, sobre la evolución del feminismo). Son muchas las tareas que se han dado por concluidas, como muchas de las proclamaciones del feminismo radical de los años setenta; otras todavía no han sido zanjadas, como el estudio de las aportaciones que no han logrado un reconocimiento parejo al del saber académico, también reformular la historia de las disciplinas, y la Historia en general, incorporando la presencia de la mujer. Siguen pendientes los retos de un feminismo de la igualdad, en la actualidad centrados en la equiparación de derechos y los espacios de poder, o incluso los intentos del feminismo de la diferencia por profundizar en un imaginario, en una genealogía y un lenguaje propio. Todos los debates actuales, en torno a la mujer como sujeto del saber y agente social, como objeto de violencia y discriminación, el posicionamiento del feminismo frente a los conceptos de género y raza, la imagen de la mujer en las diferentes esferas de la cultura... son todavía problemáticas abiertas que las diversas tendencias intentan solucionar con ricas aportaciones.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

		PERÍODO					
		Ilustración y Revolución Liberal (Siglos XVI y XVIII)	Formulación del Pensamiento Social Clásico (Siglo XIX)	Sufragismo y Ciencias Sociales (1880-1940)	Fase Clásica de la Reflexión Feminista (1940 - 1965)	Reflexión del Nuevo Feminismo (1965 -1979)	Teoría de Género (años 80 del siglo XX)
ORIGEN	<b>Autores ciencias humanas</b>	Locka; Rousseau; Condorcet.	Comte; Saint Simon; Marx y Engels; J. Stuart Mill.	T. Veblen; Weber; Freud.	Parsons; Levi Strauss; Margaret Mead.	Marcuse; Foucault; Lorenz.	W. Farrell; M. Kimmel; Roberto Bly.
	<b>Autoras feministas</b>	Marie de Sourbay; Olype de Gonges; Mary Wollstonecraft.	Flora Tristán; Harriet Taylor; Jeanne Deroin.	Virginia Woolf; Alejandra Killontai.	Simone de Beauvoir; Betty Friedan.	Kate Millet; S.Firestone; Juliet Mitchell; Sheila Rowbotham	Nancy Chodorow; D.Kergoat; Ch.Delphy; Gayle Rubin.
	<b>Ideas y fuerza de Autoras ciencias humanas</b>	Inferioridad femenina vrs. educación de las mujeres.	Mujer subordinada y familia como factores de estabilidad social.	Mujer emancipada. Familia y patriarcado. Sexualidad femenina.	Roles sexuales, parentesco.	Sexualidad y poder. Biología e instintos.	Construcción social de la masculinidad.
	<b>Ideas y fuerza de Autoras feministas</b>	Ciudadanas con plenos derechos.	Derecho de las mujeres al trabajo y la educación.	Derechos civiles plenos y en especial al voto.	Ciudadanas pero de segunda clase.	Teoría del Patriarcado Política sexual.	Feminismo de la diferencia. Teoría de género.
	<b>Evolución del Movimiento social</b>	Mujeres participando en revoluciones políticas.	Mujeres en el movimiento obrero y procesos políticos.	Sufragismo, pacifismo y movimiento obrero.	Mujeres en partidos políticos.	Nuevo feminismo de masas.	Crisis del movimiento feminista en el Norte y extensión en América Latina.

-Cuadro 1: Principales períodos históricos del Feminismo y la evolución hasta la teoría del género.

Por ello el postfeminismo, como indica Rosa María Rodríguez, no debe entenderse como la superación del feminismo, sino como la vigencia de éste a través de las críticas postmodernas. El movimiento feminista actual, en

conclusión, es heredero de todas estas mujeres y de muchas otras que en todo el mundo luchan, ahora mismo, por una sociedad más justa, para mujeres y hombres.

### *II-1.2. El pensamiento feminista y la Historia en España*

En España, el pensamiento feminista, también se ha ido relacionando con las corrientes teóricas de su tiempo, tanto para asumir su contemporaneidad como para realizar una revisión crítica de estas mismas corrientes desde el punto de vista del género (RODRÍGUEZ MAGDA, 1997). Precisamente por ello, la historia feminista del género, por poner un ejemplo, cuyo objetivo es interpretar los significados del género fruto de las diferencias sexuales, cuenta con las aportaciones de las diferentes corrientes historiográficas. Para el caso de España, nos centraremos concretamente en las aportaciones del pensamiento feminista en la Historia. El hecho de hacer una historia del significado de la diferencia sexual, planteaba una inminente renovación historiográfica. Poco a poco fueron emergiendo diferentes cuestiones como la confusión del concepto de género en el discurso histórico o si el enfoque del género permitía hacer visibles a las mujeres históricamente en posiciones más activas, explicando como se produjo la subordinación. La renovación historiográfica que supuso la historia social, la nueva historia “desde abajo”,

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

favoreció el acercamiento a la invisibilidad de las mujeres en la Historia. Se ampliaron los temas de estudio, y la historiografía feminista pasó de la descripción de la presencia de las mujeres en la Historia, a utilizar otros enfoques y conceptos de la Historia renovada por los Anales y el materialismo histórico. Las historiadoras feministas pensaron que una vez reconocido el protagonismo de las mujeres, se podría hacer una “historia total”. En pocas palabras, del rescate de las mujeres de su invisibilidad en el pasado, se llegó a proponer nuevas teorías para la explicación de su participación en la Historia y del concepto de desigualdad y cambio social. A partir de esta renovación, la historiografía feminista fue consolidándose hasta llegar a formar parte de una multiplicidad historiográfica. En los años setenta, por ejemplo, el debate se basó en la relectura del marxismo, posteriormente hubo un reciclaje de las aportaciones postestructuralistas desde el llamado “feminismo de la diferencia”, y el debate siguiente se planteó en torno a la corriente de la modernidad/postmodernidad.

Nos situamos en primer lugar, en los orígenes del feminismo reciente en España, el cual tomó especial auge durante la década de los setenta del siglo XX, coincidiendo con la segunda fase del feminismo. El final del franquismo y la época de la transición marcó la polémica que desembocó



en un debate internacional feminista entre el Capitalismo y el Patriarcado, planteando la cuestión de las limitaciones que presentaba el enfoque de la opresión al mostrar a las mujeres como víctimas de este Patriarcado universal y/o Capitalismo, frente a los que consideraban el Patriarcado como una manifestación más del Capitalismo, el cual quedaría resuelto una vez superada la lucha de clases. Partiendo de este contexto político, al igual que en otros países, se generó una dicotomía hasta tal punto de desmarcarse dos posturas feministas, una socialista y otra radical, que en el ámbito internacional tenían referentes en autoras como Sehyla Rowbotham o Sulamith Firestone, respectivamente, como ya hemos indicado anteriormente. Lidia Falcón, fundadora del Partido Feminista de España intentó desarrollar un feminismo científico marxista, es decir, asumió los planteamientos de Marx y los aplicó al análisis del Matriarcado, trasladando la categoría de “obrero” a la categoría de “mujer” como última clase (FALCÓN, 1981). En su obra “La razón feminista” llevó a cabo un estudio de las causas materiales de la explotación femenina a través de la Historia, recogiendo las aportaciones de las investigaciones antropológicas y económicas desde la metodología marxista. Es evidente, que el Partido Feminista de España, como el Partido Feminista Unificado de Bélgica, y otros tantos, surgieron en un clima concreto de militancia

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

marxista, por ello su principal objetivo fue la “toma del poder”, al igual que se proponían los partidos obreros de corte marxista-leninista. Así, la “dictadura del proletariado”, se transformaba en la “dictadura de la mujer”. Con el paso del tiempo, los movimientos de mujeres prefirieron integrarse en partidos o sindicatos, o bien mantenerse como grupos independientes, para llevar a cabo su labor, quedando simbólica la implantación de aquellas otras propuestas tan radicales.

Más tarde, a pesar de los numerosos avances sociales, fruto de la transición democrática, las diferencias entre un feminismo socialista y otro radical se fueron acentuando, dando lugar a un debate teórico, entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia, el cual para el caso de España, surgió en las “Jornadas Feministas” de Granada en diciembre de 1979, retomándose en las “Jornadas de Patriarcat” de Barcelona en mayo de 1980 y en los “Encuentros Feministas Independientes” también de Barcelona en octubre del mismo año. La nueva propuesta de la “diferencia” arrancó en una ponencia de Gretel Amman en dichas Jornadas de Granada, fue retomado también por Victoria Sendón en las “Jornadas de Independientes” de 1980 y la polémica “igualdad *versus* diferencia” se expuso ya claramente en el número extra de la Revista *El Viejo Topo*, de

1980, en artículos de Celia Amorós, Genoveva Rojo, Empar Pineda, etc. Los feminismos de la diferencia en España, están representados especialmente por Victoria Sendón de León. Para esta autora el feminismo de la diferencia significa *“una revolución que intenta ser personal y política, global, institucional, anti-paradigmática, situacional y simbólica”* (SENDÓN DE LEÓN, 1981, 37). En su obra “Sobre diosas Amazonas y vestales” hace una crítica del psicoanálisis de Freud y el Marxismo y cuestiona el pensamiento estructuralista, de este modo el feminismo se entiende como un planteamiento radical que busca subvertir todos aquellos supuestos tradicionales, apostando por la autoconciencia y la acción directa. Otra de las historiadoras que desarrolla el pensamiento de la diferencia sexual femenina es Milagros Rivera Garretas, en su libro “Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista”, realiza una relectura histórica y de la teoría feminista reciente. Uno de los aspectos que trata es la doctrina de la diferencia sexual, incorporando aportaciones del feminismo de la diferencia francés y el feminismo italiano, con la intención de transformar el orden socio-simbólico, basado en la violencia, por otro orden simbólico sustentado en las mediaciones femeninas (RIVERA GARRETAS, 1994).

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

Pasado el tiempo, encontramos diversas autoras que han combinado la igualdad y la diferencia, como Celia Amorós que prefiere hablar de feminismos ilustrados y feminismos helenísticos, la cual elabora una línea de investigación que aglutina un gran número de investigadoras cuyos trabajos otorgan un rango teórico a la crítica feminista filosófica, tanto en la construcción de una teoría crítica feminista, como en la revisión histórica o el pensamiento filosófico. Por otro lado Milagros Rivera, ha hablado de un pensamiento de la diferencia sexual femenina, mientras que Rosa María Rodríguez Magda ha propuesto un feminismo transmoderno.

Esta autora, Rosa María Rodríguez, encabeza una nueva fase del feminismo en España, el cual coincide con la tercera oleada feminista universal. Rosa María, toma la denominación de la transmodernidad *“como la situación que retoma los retos pendientes de emancipación de la modernidad, pero asumiendo su crisis”* (RODRÍGUEZ MAGDA, 1997). Para ello utiliza la ausencia de la mujer como arma efectiva, requiriendo un sujeto estratégico, *“que encuentra su fuerza no en su fundamento metafísico sino en su permanencia situada”* (RODRÍGUEZ MAGDA, 1997). De este modo constituye la teoría del “sujeto-mujer”, la cual debe reunir una serie de requisitos para que asumiendo la crisis de la

modernidad pueda mantener su operatividad y consolidar su presencia. Efectivamente, la crisis de la modernidad conllevó una quiebra de nociones canónicas como las de “Historia”, “sujeto”, “realidad”, etc. Así, la teoría del género, con la intención de realizar un relectura histórica de su lugar oculto, fundamentalmente en las grandes construcciones teóricas del pasado, debe asumir el reto de valorar cómo encaminarse en la consolidación de una identidad y presencia de mujeres. Esta opción transmoderna por la constitución del sujeto-mujer configura una ética crítica y reconstructiva frente a las tendencias universalizadoras.

Finalmente, en las postrimerías del siglo XX, España experimenta también la cuarta oleada feminista, recibiendo las influencias del postestructuralismo. En la actualidad, la investigación feminista adopta posturas para no renunciar a los beneficios que la modernidad ha ofrecido a las mujeres, así como las posibilidades que ofrece la postmodernidad, en concreto las teorías postestructuralistas, para la interpretación del significado del género, su deconstrucción o reconstrucción, pues como indica Michelle Barret, el feminismo “*desestabiliza la división binaria modernismo/postmodernismo*” (BARRET, 1996, 36).

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

Observamos de este modo, que en nuestro país al igual que en el resto, el feminismo también ha evolucionado de la misma manera, aunque con cierto retraso, por motivos muy discutidos y todavía en proceso de debate, que en el discurrir de este trabajo, intentaremos esbozar.

### *II-1.3. El feminismo y la postmodernidad*

De las grandes corrientes que han interactuado con el feminismo destaca particularmente la nombrada postmodernidad. Este concepto, paradójico en sí mismo, pretende significar tanto la muerte de la modernidad como su revitalización, a través de su propia radicalización. “Muerte”, porque evoca la no validez de la razón, de la Historia, de la Metafísica, del pensamiento, es decir, todo el esqueleto intelectual que vertebraba la modernidad como proyecto de emancipación del sujeto racional (1). “Vida”, porque supone la revitalización y recuperación del proyecto moderno, pues la postmodernidad surge también, fruto de las contradicciones y de las promesas no cumplidas por la razón moderna (AMORÓS, 1997, 303-374).

Con la postmodernidad, cae la “lógica-jerga de la identidad”, según Juan Cascajero, pero lejos de arrastrar en su caída a toda la modernidad, supone un momento reflexivo y por lo tanto su revitalización. Además el feminismo, no

puede aceptar la ruina total del sujeto, el fin de la razón, pues significaría la anulación de la propia conciencia feminista. Es por ello que el feminismo y la postmodernidad, en sus versiones radicales, formarían una difícil alianza o como dice Cascajero “una verdadera *contradictio in terminis*” (CASCAJERO, 2002, 42).

Pero no todos los autores opinan igual, pues de hecho, la coexistencia, durante las últimas décadas del feminismo y la postmodernidad no ha dejado de dinamizar la teoría feminista. Incluso se ha llagado a hablar de un feminismo de la modernidad o postmodernidad, entendido como la “radicalización del proyecto ilustrado”, es decir como la manifestación más extrema de la modernidad, o incluso de un feminismo de la postmodernidad, de la muerte-superación de la modernidad. De este modo se podría representar por un lado, una modernidad reflexiva o postmodernidad entendida como la radicalización de la modernidad, y por otro lado, una postmodernidad entendida como la deconstrucción o liquidación de la modernidad.

Entre las nuevas aportaciones de disciplinas como el postestructuralismo, a la historiografía actual, destaca el estudio de los significados codificados en el lenguaje de los discursos, es el llamado “giro lingüístico”. (LUNA, 2002).

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

Efectivamente el estructuralismo insistió en el carácter lingüístico de todo pensamiento, lo cual condujo en ciertas tendencias a la posición extrema de que no había realidad fuera del lenguaje. Pero el postestructuralismo o postmodernismo rechaza toda la relación explícita entre las palabras y las cosas, es decir “*niega la capacidad del lenguaje para describir (o explicar) cualquier actividad que no sea él mismo*” (JOYCE, *apud Hist. y posmod.*, 1993. 61). El análisis postestructuralista reivindica una lectura “relacional” de texto y contexto, donde se debe considerar tanto los significados evidentes como los suprimidos o implícitos, es decir, aquello que está fuera del texto. Esa lectura de lo extratextual deconstruye los significados aparentes del texto en función de su contexto. Y este proceso de deconstrucción lingüística tiene como objetivo depurar la crítica literaria interna, evitando así las interpretaciones anacrónicas o sesgadas (FONTANA, 1992, 90-95). Según Josep Fontana, el riesgo del deconstructivismo lingüístico radica en que la preocupación excesiva por el contexto, es decir, la nueva atención al discurso en lugar que a su contenido, puede conducir a la sandez, hasta tal punto de reemplazar el estudio de los problemas reales de hombres y mujeres, por el de los discursos que se refieren a ellos. (FONTANA, 1992, 96-100). Pero a pesar de estas sombras que oscurecen el



llamado “giro lingüístico” (deconstructivismo lingüístico), son muchas las luces que le iluminan. Esta orientación metodológica, no es más que una mirada distinta a los hechos históricos, que rompe la división estructural, el determinismo económico, y las separaciones que la Historia mantenía con la lingüística y la crítica literaria. Desde luego, el término de “giro lingüístico” es muy amplio y atañe a todo el ámbito del postestructuralismo, pero lo que nos interesa resaltar aquí, son precisamente los nuevos recursos que ofrece esta orientación metodológica para el campo de la Historia y la Arqueología, pues proporcionan nuevas lecturas de los textos (fuentes escritas) y nuevas interpretaciones del registro material. Dentro de la citada amplitud que abarca el “giro lingüístico”, resulta muy interesante la definición que Hayden White ofrece sobre la Historia, como “*estructura discursiva simbólica*” (WHITE, 1992), en donde se combina la forma y el contenido, de tal manera que “dice más de lo que dice” (2), y que puede ser útil para interpretar el género, pues al poner el énfasis en el discurso y en la significación, se pueden desentrañar sus procesos de construcción y producción. Es ésta, la razón por la que las teorías feministas coinciden en algunos de los presupuestos metodológicos del postestructuralismo, ya que ayudan a entender las construcciones discursivas provenientes del

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

género (3). Sin dudar de la oportunidad que ofrece el “giro lingüístico” al pensamiento feminista, Kathleen Canning, mantiene que entre los antecedentes de este método, están las primeras historiadoras feministas, que hicieron la crítica a la Historia excluyente de las mujeres, rechazaron el esencialismo biológico como explicación de la desigualdad entre ambos sexos, y descubrieron el poder de los discursos en la construcción social de la diferencia sexual (CANNING, 1994, 370). No hay que olvidar tampoco, que la descentralización del sujeto masculino y posteriormente del sujeto unitario mujer, han sido logros de la historia de las mujeres, por lo tanto es lógico que el “giro lingüístico” también orientara el estudio del género como una construcción discursiva.

Pues bien, el deconstructivismo lingüístico como nueva aportación del postestructuralismo, es eficiente para aplicarlo a la Historia, ya que permite ir más allá de lo escrito, y también, para aplicarlo al pensamiento feminista, porque colabora en la comprensión de todas las construcciones provenientes del género. Y en este contexto, a finales del siglo XX, dentro del campo de la Arqueología, nació el estudio del género; influenciada por los presupuestos del postmodernismo y atendiendo al pensamiento feminista, la llamada Arqueología del Género tomó como objetivo, la

recuperación del papel de la mujer en el pasado, a través de los restos materiales, precisamente con una mirada diferente, una visión más allá de lo establecido por la Arqueología tradicional cargada de sesgo androcentrista.

## **II-2. EL FEMINISMO Y LA ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO**

La investigación feminista viene influenciando en muchas de las ciencias sociales desde los años sesenta y setenta del pasado siglo XX, sin embargo, en Arqueología, no se produjo esta aproximación plenamente feminista hasta hace poco más de una década, a partir de los trabajos pioneros de M. W. Conkey, J. F. Spector y J. Gero (CONKEY y SPECTOR, 1984; CONKEY y GERO, 1991). María Pallarés, considera que las aproximaciones feministas aparecen en la investigación arqueológica con cierto retraso (PALLARÉS, 2000, 62), lo cual es debido a las limitaciones metodológicas de la disciplina para hacer visibles a las mujeres en los contextos arqueológicos. Esta autora, propone que el pensamiento feminista comenzó a ser útil en los discursos, en los análisis e interpretaciones arqueológicas, una vez que se aceptó la Arqueología del Género no como una mera cuestión metodológica, sino como una nueva perspectiva en la que era necesario desarrollar todo un cuerpo teórico, a

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

través de la conceptualización de las diferencias de género y la definición de sus categorías de análisis.

De este modo, por ejemplo, las teorías feministas aplicadas al estudio de sociedades del pasado, han sacado a la luz un gran número de inadecuaciones en muchas interpretaciones arqueológicas, sobre todo al recuperar a la mujer, sacándola de su papel pasivo y secundario otorgado hasta el momento. Durante los años noventa del pasado siglo XX, las arqueólogas de corte feminista se propusieron el objetivo de arruinar el andocentrismo de las teorías, conceptos y métodos de investigación arqueológica, en las cuales se había impuesto una imagen donde se excluía el papel de las mujeres.

La principal aportación de la teoría feminista a la Arqueología del Género, se ha centrado en demostrar que las relaciones de género son una parte integral de cualquier teoría social. Todos los trabajos que giran en torno a esta propuesta mantienen un denominador común, precisamente el demostrar que las relaciones de género no son un simple hecho natural, sino que son una categoría social, es decir, son relaciones construidas desde el punto de vista social, histórico y cultural. Dicen, por ello, los pioneros de la Arqueología del Género, que el género representa las formas

en las que las relaciones y los roles de cada individuo son socialmente construidos siempre en relación con el mundo material y productivo (CONKEY y GERO, 1991).

Es sabido que la Arqueología del Género ha ido conformándose poco a poco teñida por un pensamiento feminista, pero si bien, no por ello, acepta o comparte todos los postulados feministas. Las aproximaciones feministas han contribuido a reorientar el debate teórico en Arqueología, demostrando de este modo la necesidad de reconceptualizar toda una serie de conceptos clásicos, para dar cabida a las actividades realizadas por las mujeres, así como la recuperación de su papel en el pasado. Por otro lado, también han contribuido en la redimensión de las llamadas actividades de mantenimiento, es decir las tareas domésticas, tecnológicas o de producción, tan descuidadas en los discursos teóricos tradicionales. Precisamente por ello, la Arqueología del Género está en íntima relación con el concepto de “espacio”, en torno al cual versará nuestro trabajo. Es cierto que no hay una forma fácil de encontrar a las mujeres en el registro arqueológico, pero del mismo modo, tampoco la hay para identificar a los hombres. Efectivamente, muchas de las actividades sociales que han sido atribuidas al género masculino, simplemente han sido asumidas por muchos

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

investigadores, pero en ningún caso han sido demostradas analíticamente.

Siendo conscientes de las limitaciones metodológicas, las aproximaciones feministas en Arqueología, han reivindicado que el estudio del género no consiste únicamente en establecer ciertas correlaciones entre determinados restos materiales y un sexo u otro, sino que avalan la importancia de la formulación de nuevas cuestiones y nuevas maneras de contemplar los datos arqueológicos (4). (CONKEY Y GERO, 1991, 3-30). En este sentido, varios autores defienden el papel de la “lógica del descubrimiento” como parte fundamental de cualquier teoría social para poder integrar a las mujeres en la historia. (CONKEY Y GERO, 1991, 3-30; WYLIE, 1991, 31-56; BROWN, 1993, 238-269). Esta forma de aproximarse al registro arqueológico, poniendo más atención en la generación de hipótesis que en la contrastación, asume que todos los modelos planteados no tienen por qué ser la única respuesta correcta, y por ello se acepta la premisa de que la investigación arqueológica, es parcialmente subjetiva. (ENGELSTAD, 1991, 502-514; WYLIE, 1991, 31-56; BROWN, 1993, 238-269). Por ello, en la mayoría de los casos, las aproximaciones feministas consideran, que la Arqueología es más interpretativa que positivista y que las construcciones subjetivas afectan a los procesos sociales

del pasado y a las estrategias de investigación del presente. (TRINGHAM, 1999; WYLIE, 1991, 31-56; BROWN, 1993, 238-269; etc.).

Sin duda, la mayor parte de los trabajos sobre género con aportaciones feministas, muestran una continua defensa por una arqueología interpretativa y se enmarcan dentro de la corriente postprocesualista. Efectivamente, como ya hemos indicado en el apartado anterior, las teorías feministas, en sus albores, encontraron afinidades con el postmodernismo como consecuencia de su lucha contra las grandes narrativas de la modernidad y la Ilustración, y su interés por la deconstrucción de grandes conceptos como “poder”, “sujeto”, etc. El postmodernismo reconoce que no hay una sola verdad y por ello, la llamada Arqueología Feminista reconoce la ambigüedad de los datos arqueológicos, aceptando una pluralidad de interpretaciones. Es decir, la teoría feminista en Arqueología, gracias a la corriente postmodernista, encuentra un campo de acción propicio para justificar el estudio de las relaciones de género (FLAX, 1987; ENGELSTAD, 1991). Y así, las arqueólogas feministas, al aceptar la subjetividad existente en las interpretaciones, conforman una estructura que parece abandonar toda posible objetividad y racionalidad, apuntando hacia una contextualidad (CONKEY y GERO 1991; TRINGHAM,

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

1994; BROWN, 1993). En pocas palabras podemos decir que, la Arqueología Feminista (o de la Mujer o del Género), amparándose en la corriente postmoderna, elimina la necesidad de demostrar científicamente la presencia de la mujer en el registro arqueológico.

Pero no todos los investigadores piensan que las aportaciones feministas hayan de ir necesariamente ligadas a una aproximación postprocesual. María Pallarés considera por ejemplo, que el tema de la lógica del descubrimiento ha de ser revalorizada en cualquier epistemología. Es decir, esta autora afirma que el conocimiento de la realidad no puede tener lugar en las posiciones epistemológicas de los postprocesualismos, ya que muchos de sus presupuestos son reaccionarios para los intereses feministas. María es partidaria pues, de desarrollar una epistemología feminista crítica, que se preocupe por el papel de la mujer y que al mismo tiempo tenga en cuenta que hay una realidad que se puede descubrir. (PALLARÉS, 2000, 61-92).

En este contexto, el “matrimonio” entre el género y el postmodernismo no se trasluce con tanta claridad como parece. Unas líneas más arriba hablábamos de la *contradictio in terminis* entre el feminismo y el postmodernismo (CASCAJERO, 2002). Es cierto que muchos de los trabajos



sobre Arqueología de las mujeres han adoptado una postura postestructuralista, pero según María Pallarés, intentar establecer una “pareja de hecho” entre los estudios de género y el postestructuralismo, supone simplificar el campo de interacción entre ambas corrientes, ya que no todas las aproximaciones feministas en Arqueología pueden ser calificadas de postprocesuales, ni todo lo que lleva la etiqueta de “post” presta atención al género en sus interpretaciones. (PALLARÉS, 2000, 64).

Engelstad, en su obra “Images of power and contradiction: feminist theory and post-processual archaeology” (1991) destacó la escasa atención que en la mayoría de los trabajos postprocesuales, casualmente la mayoría realizados por hombres, se le ha dedicado al género (ENGELSTAD, 1991). También Hodder, aunque en muchos de sus trabajos pioneros sobre la Arqueología contextual, sirva de ejemplo su obra “Interpretación en Arqueología” (1988), da cabida a las arqueologías feministas, en realidad la conexión entre las aproximaciones postprocesualistas y la Arqueología del Género resulta bastante ambigua (HODDER, 1988). Por otro lado, muchas de las pensadoras feministas temen que el lado oscuro del postmodernismo sea continuar con la posición privilegiada del género masculino, y por ello, la principal crítica de la arqueología feminista al postpro-

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

cesualismo consiste en manifestar la contradicción que supone defender las múltiples interpretaciones que puede presentar la cultura material, si al mismo tiempo se sigue manteniendo un liderazgo masculino, así como las posturas androcéntricas que sus defensores habían puesto tanto empeño en criticar.

Desde el punto de vista epistemológico, en Sociología y Filosofía, por ejemplo, se ha discutido en muchas ocasiones, hasta qué punto el feminismo y el postmodernismo pueden ser considerados aliados, ya que muchos de sus postulados resultan incompatibles. Entre los postulados postmodernos que pueden contradecirse con la teoría feminista, siguiendo la propuesta de Benhabib, podemos encontrar varios (PALLARÉS, 2000, 65):

-“... *la defensa postmoderna de la muerte o la deconstrucción del sujeto autónomo y autoreflexivo...*”. Las teorías feministas han intentado crear un espacio para el sujeto femenino en la Historia, y justo en el momento en que la mujer empieza a encontrar su lugar como sujeto, gracias a las investigaciones aportadas por la Arqueología del Género, las posiciones postmodernas hacen eco de la muerte del sujeto (BENHABIB, 1991 y 1995; BRAIDOTTI, 1990; BUTLER, 1992 y 1995). Es decir esta contradicción hace desaparecer

a la mujer como categoría de análisis y en nuestro caso como sujeto de investigación arqueológica, y de nuevo nos encontramos con un hombre que representa a la humanidad (MCLAUGHIN, 1997). ¿Para qué las posiciones feministas preocuparse entonces de la búsqueda de un sujeto mujer, para qué una Arqueología del Género que intenta recuperar el papel de la mujer, si los postmodernistas hacen pregón del deceso del sujeto?

-“... *la muerte de la Historia, entendida como el fin de las grandes narrativas esencialistas, los discursos totalitarios y el rechazo de los intereses hegemónicos de cualquier grupo u organización para erigirse como representante de las fuerzas de la historia...*”. Efectivamente, el movimiento feminista fue cautivado por estos postulados, sirviéndose de ellos, para que las mujeres pudieran construir sus propias narrativas. Pero el hecho de concebir la muerte de la Historia como rechazo a cualquier narrativa histórica, supone a la par, una dificultad a la hora de tomar un interés epistemológico en narrativas históricas acompañadas de las aspiraciones de determinados actores históricos de algún modo conflictivos, como es el caso de las mujeres. ¿Para qué avalar la muerte de la Historia si de todos modos existen dificultades para crear una narrativa propia de las mujeres?

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

-“... la muerte de la Metafísica, entendida como la imposibilidad de criticar o legitimizar prácticas e instituciones que no sean las ‘pequeñas narrativas’...”. De nuevo se genera una contradicción, si la Historia muere como narrativa de legitimización, ya no es posible la crítica social, y si no hay crítica, sería impensable una teoría feminista. Evidentemente, ¿qué sentido tendría la Historia una vez que el sujeto queda descentralizado?, y ¿para qué una teoría feminista sin sujeto?, pues cabe recordar que el objetivo del feminismo es el conocimiento y la búsqueda de intereses de emancipación de las mujeres.

Qué podemos decir de todas estas afirmaciones, pues que en cierto modo el postmodernismo, ha herido a la teoría feminista profundamente en sus más destacadas asunciones. El postmodernismo pone de manifiesto los peligros que supone teorizar las desigualdades de género tanto a nivel abstracto como general, generando una crítica al concepto de “mujer” y planteando una desintegración del concepto de “género”, lo que supondría una teoría feminista, no en busca de la igualdad, sino en busca de la diferencia, pues desde el punto de vista postmoderno no tiene cabida una categoría de mujer ya que son más las diferencias basadas en otras categorías como la clase, que las igualdades. Y por este motivo se retoman las visiones androcéntricas, ya que la

posición postestructuralista sobre la existencia de múltiples verdades, limitan las reivindicaciones de aquellos que son subordinados en la Historia.

### **II-3. LUCES Y SOMBRAS DE LA POSTMODERNIDAD: UNA PARADOJA LLAMADA POSTESTRUCTURALISMO**

En las siguientes líneas propongo realizar una recapitulación de todo este capítulo dedicado a la historiografía. Antes de adentrarnos en la Arqueología del Género, debemos plantearnos en qué circunstancias surge esta nueva corriente. Desde un primer momento, me he referido a una “cuna”, una “influencia” y un “nacimiento”: como “cuna” entendemos un movimiento mundial capitaneado por mujeres, llamado feminismo; como “influencia”, entendemos todas aquellas aportaciones que consigo trajo la postmodernidad, concretamente la corriente del postestructuralismo, de las cuales bebió el feminismo; y un “nacimiento” refiriéndonos al génesis de una nueva corriente arqueológica, cuyo objetivo es el estudio del género y la recuperación de la mujer en el pasado a través de los restos materiales, una Arqueología del Género que precisamente es fruto de las aportaciones postestructuralistas al feminismo.

Hemos hablado de cuatro fases para el desarrollo del feminismo, y es en la tercera cuando recibe las influencias

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

del postestructuralismo, lo cual provocaría el parto de la Arqueología del Género. Pero en la investigación historiográfica, nos encontramos con una clara dicotomía: de un lado, aquéllos que consideran feminismo/género y postestructuralismo un binomio inseparable; y de otro, aquéllos que lo consideran un binomio no tan sólo contradictorio sino en algunos casos imposible.

Quizás esta dicotomía se deba a la propia paradoja que se genera en el concepto de “postmodernidad”. Es decir, por el hecho de abarcar en su significado dos posturas totalmente opuestas, conlleva a crear la contradicción en el feminismo. Con el significado de “vida” se apostaba por la revitalización de la modernidad, ello suponía el reconocimiento de la existencia de muchas verdades y la subjetividad en las interpretaciones, de este modo se abría un campo de acción para la teoría feminista en el objetivo del estudio de las relaciones de género. Era pues, el momento idóneo para introducir el estudio de las mujeres desprendiéndose del sesgo androcentrista. El feminismo se aprovecha entonces del abandono de la objetividad y la racionalidad y apuesta hacia la contextualidad, eliminando la necesidad de demostrar científicamente la presencia de la mujer en el pasado. Pero con el significado de “muerte” se evocaba la invalidez de la razón y otros muchos conceptos universales como el

sujeto o la propia Historia. Es en este aspecto cuando se causa la herida al feminismo. Si la Arqueología del Género, por ejemplo, trata de hacer visible el papel de la mujer en el pasado a través del registro arqueológico, al amparo del postestructuralismo es totalmente imposible pues éste apuesta por la muerte del “sujeto”. Si la teoría feminista intenta que las mujeres creen sus propias narrativas, de nuevo es contradictorio en base al postestructuralismo pues éste apuesta por el fin de la Historia y las grandes narrativas esencialistas.

Por ello, no debemos llegar a posturas radicales, no debemos pensar en una teoría feminista o en una Arqueología del Género postestructuralista, ni tampoco afirmar la existencia de una total oposición. Lo cierto, es que el postestructuralismo es una realidad, y siendo fruto de la postmodernidad, ofrece múltiples beneficios de los cuales han bebido muchas teorías, como el feminismo. Debemos plantearnos posturas medias, el feminismo ha arropado aquello que le era más conveniente del postestructuralismo para llevar a cabo sus propósitos, para la Arqueología del Género por ejemplo, es muy útil la subjetividad o las múltiples interpretaciones del contexto arqueológico. No serán afines en muchos aspectos, pero no podemos negar que en otros, la teoría feminista ha encontrado la

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

solución a muchos de sus problemas. Generalizar que la Arqueología del Género o las teorías feministas en general, deben su dinamización y su éxito a la corriente postestructuralista, es un grave error, pero sí es cierto que en muchos aspectos obtienen beneficio, y por ello también erramos al afirmar una inmanente contradicción. No comparto la opinión de Cascajero, no afirmo una *contradictio in teminis* (CASCAJERO, 2002, 42), la contradicción, quizás se genere en ciertas cuestiones, pero en otras existe “matrimonio”. Comparto que no todas las aproximaciones feministas en Arqueología pueden ser clasificadas de postestructuralistas, y tampoco todos los trabajos postestructuralistas han prestado demasiada atención al género. No opino como Pallarés, cuando afirma que la cooperación entre los estudios de género y el postestructuralismo supone la simplificación del campo de interacción entre ambas corrientes (PALLARÉS, 2000, 64). El postestructuralismo ha supuesto un gran avance en la historiografía, es una realidad que no podemos negar, desde luego, gracias a sus asunciones, el estudio del género ha encontrado un hueco en la investigación actual, hecho impensable, hace tan sólo un par de décadas.

Todas las corrientes historiográficas tienen su lado bueno y su lado malo, sus luces y sus sombras, quizás sus sombras oscurezcan el estudio del género, pero sus luces lo iluminan,



lo hacen visible, lo hacen respetable y lo más importante, lo hacen factible en la investigación de nuestros días. Y sólo por ello debemos vanagloriarnos, pues el género está presente entre nosotros gracias a muchas de las posturas que avala el postestructuralismo, y ello es lo que debemos valorar, pues sólo así podemos hacer posible una Arqueología del Género, una Arqueología en general donde la subjetividad y el pensamiento femenino brillaba por su ausencia.

Desde luego se trata de un debate muy sugerente y aunque no era el objetivo de este trabajo, adentrarnos en la discusión filosófica sobre la relación entre las posturas postmodernas y las feministas, nos sirve de arranque para todo el siguiente desarrollo. La existencia de una extensa bibliografía sobre este tema, nos demuestra hasta qué punto el estudio del género desde diferentes ciencias o teorías, está adquiriendo un verdadero protagonismo en la investigación actual, sobre todo en las ciencias sociales. Autores como S. Benhabib, R. Braidotti, E. A. Buker, J. Butler, F. Mascia-Lees, C. B. Cohen, P. Sharpe o J. Mclaughlin, han derramado gotas y gotas de tinta sobre el debate del feminismo y el postmodernismo. (BENHABIB, 1991 y 1995; BRAIDOTTI, 1990; BUTLER, 1992 y 1995; BUKER, 1990; MCLAUGHIN, 1987; MASCIA-LEES *et alii*, 1989).

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

1. Véase, C. Amorós: *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, 1997, especialmente el capítulo VII titulado “El feminismo y la postmodernidad: una *liaison dangereuse*”, pp. 303-374.
2. También define Hayden White “Historia” como: “(...) *un modo de discurso, una manera de hablar, y el producto producido por la adopción de este modo de discurso*”. (WHITE, 1992, 71 y 74). Para una discusión sobre la historia narrativa y sus tendencias, ver las páginas 47-50 (WHITE, 1992).
3. A pesar de ello, el pensamiento feminista no comparte todos los presupuestos postestructuralistas, más tarde veremos como en algunas cuestiones son totalmente incompatibles y opuestos.
4. Esa nueva contemplación es fruto de las aportaciones del postestructuralismo.

### III. EL GÉNERO EN LA HISTORIA



### III-1. USOS DEL CONCEPTO DE GÉNERO EN LA HISTORIA

#### III-1.1. *La bipolaridad en el género*

Por muchas generaciones, en nuestra cultura Occidental, tanto mujeres como hombres han tenido distintas posiciones que han marcado una división de funciones dentro de la sociedad. Esta división hasta el comienzo de la Modernidad era esencialmente binaria y en función del sexo, con lo cual se conseguía reproducir en hombres y mujeres, un modelo, internacionalmente reconocido, de valores, comportamientos y creencias diferenciados para cada sexo, al que se le llamó “identidad de género”. Se definió entonces, el “género” como *“el diformismo de respuestas ante los caracteres sexuales externos como uno de los aspectos más universales del vínculo social”* (MONEY, cit. por DÍO BLEICHMAR en BURIN y DIO BLEICHMAR, 1996, 115) que se concretaba en *“la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferenciaban a mujeres y varones”* (BURIN, 1996, 64); mientras que “identidad de género” se definió como *“el sentimiento estructurado por identificación con el igual y complementación con el diferente”* (MONEY, cit. por DÍO BLEICHMAR en BURIN y DIO BLEICHMAR, 1996, 134).

De este modo, hombres y mujeres, desarrollaron diferentes actitudes ante la vida, pudiéndose definir las diferencias básicas entre unas y otros. Las mujeres incentivadas por el orden patriarcal, tendían a desarrollar “roles afectivos y expresivos”, tomándose como justificación la “necesidad funcional para la conservación de la familia como grupo social”. Y evidentemente se le añadió el “rol reproductivo”: las responsabilidades de la crianza, la educación, la atención y cuidado de los miembros de la familia y la organización y mantenimiento del hogar. Los “roles instrumentales” se incentivaron en los hombres, los cuales estaban orientados hacia metas que transcendían la interacción inmediata, exigiendo de este modo una cierta capacidad para tolerar la posible hostilidad que pudiera provocar cualquiera de sus actuaciones. Por ello, los hombres, también se responsabilizaban del “rol productivo” (actividades que producen ingresos personales y para el hogar) y el “rol de gestión comunal” (actividades de trabajo organizativo dentro de las estructuras formales). En su definición de “jefe de hogar”, el hombre como proveedor económico, era percibido como el soporte financiero, mientras que los otros miembros eran definidos como “dependientes”. Dentro de este contexto se hacía invisible la participación productiva de las mujeres,

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

excluyéndola de todo tipo de financiamiento y otros servicios.

Así como la Antropología es el estudio del hombre, para los enciclopedistas la mujer era “La hembra del hombre”. Sobre los géneros, la sociedad, con el apoyo del que hacer científico, construyó estereotipos que trazaban derroteros para el desenvolvimiento de hombres y mujeres. Así, lo masculino y lo femenino, aparecían como un conjunto de cualidades, funciones y comportamientos que daban identidad.

Esta bipolaridad de identidades sirvió de marco intelectual y afectivo, desde el cual se abordaba las distintas funciones sociales de hombres y mujeres, cuando la complejidad socio-económica no era elevada, y aunque la especialización del trabajo no estaba generalizada a todos los miembros del grupo social, las mujeres quedaban relegadas al papel de “cuidadoras” y “proveedoras de afectos” de los hijos y de todo el grupo social.

Comprendemos así, que la identidad de género masculina contenía en sí misma la individualidad, sin embargo, la identidad de género femenina era, en esencia, relacional y colectiva, resultando pues contradictoria con el desarrollo de la individualidad.

Pero la Modernidad, introdujo un factor que distorsionaba la esencia de este modelo binario de identidad, nos referimos al imparable desarrollo de la individualidad, que evidentemente empezaba a afectar también a las mujeres. Las mujeres comenzaron a poner de manifiesto un modelo que les autorizaba a ocupar posiciones sociales muy distintas que se sostenían desde su propia conciencia de individualidad, aunque al mismo tiempo contradictorias con la identidad de género colectiva y relacional en las que se les seguía socializando.

Esta contradicción llega hasta nuestros días, las mujeres de la sociedad actual, siguen estando en una situación de conflicto entre una identidad de género que se mantiene y que da prioridad a la relación y a los afectos, y el imparable avance de la individualización, la cual es contradictoria con lo que históricamente ha sido el núcleo de identidad de las mujeres (HERNANDO, 2000a, 28). Es éste, el motivo por el que la concepción de “género” se haya tenido que amoldar a las situaciones y exigencias actuales.

### *III-1.2. Sobre diferencias biológicas y sociales: el sexo y el género.*

La creciente sensibilidad epistemológica sobre la historia de las mujeres ha llevado a que ésta sea integrada dentro de

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

la Historia general a través del estudio de las relaciones entre mujeres y hombres, poniendo de manifiesto que la historia de las mujeres es historia de género por excelencia y ésta, a su vez, es una historia de relaciones sociales. De forma que “género”, al igual que “clase” se convierte en otra de las categorías y realidades que forman parte de las relaciones sociales entre grupos sociales y dentro de los mismos.

Además, en la actualidad, tanto en discursos como en propuestas feministas ya no figura la palabra “sexo” para determinar las semejanzas y diferencias del varón y de la mujer. El término “sexo” está más vinculado a lo biológico y sin embargo el término “género” precisa mejor las relaciones entre hombres y mujeres. Es hora de preguntarnos ¿qué es el género? El término “género”, que se encuentra incorporado en textos de Psicología y Antropología, identifica lo que es socialmente esencial en el hecho de ser varón o mujer. Lo biológico -el sexo- es perceptible externamente y no varía en las diferentes sociedades, mientras que lo social -el género- varía en cada sociedad y no necesariamente se identifica a simple vista. “Género” se refiere a las relaciones entre los hombres y las mujeres y cómo estas relaciones están socialmente construidas.



Deberíamos tener presente una serie de conceptos para comprender mejor cuál es el verdadero significado del género. Comencemos por éste mismo.

El “género” es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas, asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Es decir, se refiere a las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales, y estas diferencias se manifiestan por los roles que cada uno desempeña en la sociedad. Es importante también distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de mujeres y hombres, pues los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y también varían en el transcurrir del tiempo. En definitiva, las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la Historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera masculino o femenino.

La “perspectiva de género” consiste en tomar en consideración y prestar atención precisamente a estas diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito.

Por ello, el “enfoque de género” se entiende como una alternativa que implica abordar primero el análisis de las

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones. Es decir, es una forma de observar la realidad en base a las variables de sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Este enfoque reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente, como ya hemos indicado en reiteradas ocasiones, y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Además toma en cuenta también no sólo el sexo y el género, sino también las diferencias por clase, etnia, raza, edad... De tal manera que el enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, siempre teniendo en cuenta que el hecho de hablar de género, significa dejar de creer que los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres son naturales.

Los “indicadores de género”, son precisamente las variables de análisis que describen la situación de las mujeres y los hombres en la sociedad. Y así, el conocimiento de la realidad social desde una perspectiva de género, requiere la utilización de estos indicadores que facilitan la comparación entre la presencia de mujeres y hombres e identifica diferencias que pueden alimentar estereotipos.

Teniendo en cuenta todo ello, el “análisis de género” se entiende como un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos... El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Pero este análisis no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa. Algunas de las variables que en este aspecto se suelen tener en cuenta son: la división sexual y genérica del trabajo, el acceso y control de los recursos y beneficios, la participación en la toma de decisiones, etc.

Y a partir de todos estos conceptos podemos comprender qué significa la “condición de género”. Por un lado la condición femenina comprende las características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, siendo en concreto las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados. Es decir, es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. Pero siempre debemos tener en cuenta que esta condición de género femenina es un conjunto ante todo

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer, se trata socialmente de una condición histórica, más allá de la voluntad de las personas. Por otro lado, la condición masculina, comprende las características que también, social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a los hombres, en este caso llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. La condición masculina reúne además una gran cantidad de atributos, los cuales son los más valorados. Por lo tanto, la condición de género masculina es un conjunto de características que definen en una sociedad determinada lo que es ser un hombre, y también se trata socialmente de una condición histórica. De esta manera, los hombres han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal y desde este monopolio del saber, han construido concepciones que legitiman y fundamentan los sistemas, las normas, las condiciones de formación del universo y las explicaciones del orden patriarcal. Por ello el Patriarcado significa literalmente “gobierno de los padres”, aunque las interpretaciones críticas desde el feminismo, se refieren a él como un sistema y organización social de dominación masculina

sobre las mujeres que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la Historia.

Partiendo de estas dos condiciones, se entiende por “construcción cultural de la masculinidad y de la feminidad” aquellas características que corresponden a la feminidad o masculinidad, las cuales son aprendidas, adquiridas y modificables. Es decir, es como si tuviéramos una cultura de género y cada quien se educa para ver al otro género sólo de cierta manera.

Una vez aclaradas todas las concepciones referidas al género, podemos decir que el “sexo”, por el contrario, son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra, el cual se reconoce a partir de datos corporales. El sexo, es pues una construcción natural, con la que se nace.

Vemos claramente cuáles son las diferencias entre “sexo” y “genero”, pues el sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es por lo tanto una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de cada uno: el macho engendra y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Por el contrario, el género, es decir lo masculino o lo femenino, es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

Por todas estas explicaciones, las investigaciones feministas de los años setenta del pasado siglo, mostraron que el concepto de “sexo” no era válido para explicar las diferencias entre las actividades por hombres y mujeres en las distintas culturas a lo largo de la Historia. Por ello se elaboró y se introdujo el concepto de “género”, siendo éste una categoría de análisis que permite diferenciar y separar lo biológico, atribuido al sexo, de lo cultural que es determinado por el género. Muchas autoras comparten esta opinión. Gerda Lerner señala que el género *“es la definición cultural de la conducta considerada apropiada a los sexos en cada sociedad y en un momento determinado”*. Carole Pateman afirma que *“la posición de la mujer no está dictada por la naturaleza, por la biología o por el sexo, sino que es una cuestión que depende de un artificio político y social”*. Alicia Puleo sostiene que el género *“es el carácter construido culturalmente, de lo que cada sociedad considera masculino o femenino”*. Joan W. Scott subraya que *“el género se concreta en las diversas prácticas que contribuyen a estructurar y dar forma a la experiencia”*, de tal manera que *“el género es una construcción discursiva y cultural de los sexos biológicos”*. En definitiva, el género y en consecuencia, las relaciones de género, son construcciones sociales, que varían de unas sociedades a otras y de unos

tiempos a otros, y por lo tanto, como tales, son susceptibles de modificación, de reinterpretación y de reconstrucción.

En fin, concretamente, fue a finales de los años setenta del pasado siglo XX, cuando se empezó a hablar de la categoría género en Historia, que más que hacer referencia a hombres y mujeres, se refería y se refiere a significaciones sociales y simbólicas en relación con un deber ser de los hombres y las mujeres. Esta categoría viene a dar sentido a las relaciones sociales entre hombres y mujeres, pues es evidente que dichas relaciones expresan separaciones o uniones y generan conductas que pueden apuntar hacia la vida, la muerte, la violencia... En perspectiva de género se pretende desvelar el sentido de dichas relaciones, colocando como telón de fondo todo el ordenamiento social. En la sociedad moderna la categoría de género lleva a pensar las relaciones entre hombres y mujeres, como sistemas donde las diferencias tienen las marcas del poder, generando discriminaciones, cargas, funciones y roles. La vida de un sujeto no se agota en el género, pues como ya hemos indicado anteriormente, se determina también por coordenadas sociales, étnicas, económicas, pero de entrada éste determina ventajas o desventajas. La manera como al interior de las sociedades definimos los roles de género, no tiene un valor universal, sobre el sustrato de lo biológico cada cultura elabora singula-

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

ridades culturales que le son propias. Sin embargo, en la sociedad Occidental, como hemos visto al comienzo de este apartado, se le ha dado un valor general a algo que se deriva de nuestra exclusiva percepción de roles y funciones de los sexos en la sociedad. Es decir, de las diferencias anatómicas se han deducido las diferencias sociales y así se ha definido el lugar que a cada sexo le corresponde en la sociedad, e incluso no han faltado las explicaciones “naturales” de las inferioridades del sexo femenino. Es significativo que en las culturas o grupos etnográficos por ejemplo, encontremos formas de percepción de los roles de los sexos, que chocan con nuestra manera (ideal) de percibir las funciones de mujeres y de hombres. Pero es hora de desterrar todas estas asignaciones y a partir del concepto del género buscar los verdaderos roles y papeles que corresponden a hombres y mujeres, pues con la misma facilidad que fueron creados se pueden enterrar, y hallar otros que no estén determinados por condiciones biológicas, como hasta entonces se había hecho.

### *III-1.3. El género visto desde las diferentes tendencias historiográficas actuales.*

La recuperación de las mujeres de “entre las sombras” en la Historia, ha sido centro de atención de muchas de las tendencias historiográficas actuales. Desde una perspectiva



marxista, se ha reflexionado sobre el cruzamiento de la problemática de “género” con la cuestión de “clase”. Desde hace ya tres décadas existe un intento de rescatar la teoría y el método del materialismo histórico para comprender la cuestión de género. Ante este planteamiento, dice Dona Haraway, que las feministas y marxistas de fin de siglo coinciden en que *“los puntos de vista de los subyugados son preferidos porque prometen relatos más adecuados, objetivos y transformadores del mundo”* (HARAWAY, 1993). Por ello, dice Joan Scott que el interés en la clase y el género *“expresa en primer lugar el compromiso intelectual de construir una Historia que incluya las historias de los oprimidos”* (SCOTT, 1990) y en segundo lugar, añade Andrea D’Atri, *“la convicción de transformar esa historia de opresión”* (D’ATRI, 1997).

En general, los marxistas sostienen que un análisis de clase se impone como necesario en el estudio histórico del feminismo y en el abordaje de la cuestión de género en la Historia. Tal y como señala Gianella Santa Cruz *“[...] feminismo y feminista son términos demasiado amplios y vagos. No hay un feminismo unívoco y monolítico y, aunque los diversos feminismos parecen coincidir en advertir la situación de sujeción de las mujeres, la injusticia de tal situación, la voluntad de revertirla y la convicción de que es posible lograrlo, hay grandes divergencias en aspectos claves dentro de*

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

*las diferentes líneas de pensamiento o acción*". (SANTA CRUZ *et alii*, 1994).

Los marxistas consideran que la lucha de clases es la fuerza motriz de la Historia y que las mujeres integran las diferentes clases sociales en pugna, pero en este sentido, las mujeres no constituirían una clase diferenciable. Partiendo del criterio marxista, "*que trata de definir las clases sociales en relación con el proceso de producción y de acuerdo con la posesión efectiva de los medios de producción, las mujeres formarían un grupo interclasista*" (NASH, 1984). Por ello se considera la explotación como aquella relación entre clases sociales que hace referencia a la apropiación del producto del trabajo excedente de las masas trabajadoras por parte de la clase poseedora de los medios de producción, y en este caso se trataría de una categoría que hunde sus raíces en los aspectos estructurales económicos. Por el contrario, el marxismo, define la opresión, como una relación de sometimiento por razones culturales, raciales o sexuales, es decir, la categoría de opresión, se refiere al uso de las desigualdades en función de poner en desventaja a un grupo social concreto.

Pero de todos modos, explotación y opresión se combinan de diversas formas. Dice Gerda Lerner que "*(las mujeres) están subordinadas y explotadas, pero no son todas*"

(LERNER, 1979), por ello podemos decir que la pertenencia de clase de un sujeto delimitará los contornos de su opresión. Por otra parte, expone la teoría marxista que el género es una categoría histórica y relacional, es decir no se trata de un atributo ontológico, sino instrumental. El género comprende al conjunto de las conductas que se construyen socialmente sobre la diferencia sexual y que hacen que mujeres y hombres se comporten femenina o masculinamente. En general, las funciones y características asociadas imaginariamente a cada sexo, conformarían el género masculino y/o femenino. Pero como bien indica Andrea D’Atri, esta diferenciación encierra así mismo la trampa de una jerarquización, es decir una valoración positiva y/o negativa asociada, de tales propiedades o conductas (D’ATRI, 1997). En este sentido, “[...] *el género no es una categoría descriptiva sino una normativa que determina la posición social de las mujeres y de los varones*” (SANTA CRUZ *et alii*, 1994). Por ello J. Scott acierta cuando plantea que “*el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que se perciben entre los sexos, y es una manera primaria de significar las relaciones de poder*” (SCOTT, 1990). Evidentemente estas relaciones de poder como dice Andrea D’Atri “*no son más que la reproducción distorsionada de la división entre dominadores y dominados que surca la historia de la*

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

*humanidad desde la esclavitud hasta nuestros días*” (D’ATRI, 1997). Pero además estas relaciones de poder se aprehenden sobre todo en la propia vida familiar, pues ya señaló Engels, refiriéndose a la monogamia, que podía considerarse a la familia como la forma celular de la sociedad civilizada en la cual se encuentran las contradicciones que alcanzan su pleno desarrollo en ella misma (ENGELS, 1884). Desde luego, es precisamente con el surgimiento de esta forma de familia monogámica y patriarcal cuando la vida social quedó diferenciada en dos áreas: la pública y la privada, constituyendo esta última el ámbito específicamente destinado al género femenino, mientras que la producción de mercancías, la llamada producción social, se constituyó en una zona privativa de lo masculino. Así, las actividades realizadas por la mujer en el seno de la familia quedaron reducidas a la reproducción biológica, y la reproducción de la fuerza de trabajo consumida diariamente, es decir, la elaboración de valores de uso para el consumo directo y privado.

Por ello el marxismo considera que es esta división del trabajo determinada por el desarrollo socio-histórico la que conlleva en sí la constitución de subjetividades genéricas, y no hay nada de las diferencias sexuales anatómicas que explique y justifique la diferenciación jerarquizada de estas tareas (D’ATRI, 1997).

Relegadas las mujeres de la esfera pública, dio lugar a que fueran excluidas de la Historia, que tradicionalmente, se ha centrado en los procesos de transformación social desde las instituciones y los actores de las clases dominantes, es decir los llamados “hombres públicos”.

Cuando se ha intentado reivindicar el rol de la mujer en la Historia, la historiografía académica ha recuperado la figura de algunas mujeres excepcionales, vidas femeninas que merecen un tratamiento destacado por el rol desempeñado en áreas precisamente propias del varón, como la política, la ciencia, la cultura... Pero de todos modos, estas mujeres también pertenecen a las clases dominantes o a los sectores más acomodados.

Por ello el marxismo, frente a la tarea de reconstruir las vinculaciones que existen entre género y clase, se pregunta como hiciera Annarita Buttafuoco: “*¿cuáles son las mujeres que, borradas o ignoradas por la historiografía tradicional queremos hacer emerger?*” (BUTTAFUOCO, 1990). Efectivamente cuando revisamos el pasado e incluso el presente, descubrimos que en la política, en la economía, en las guerras, en las revoluciones, en las catástrofes... las mujeres más silenciadas en la vida cotidiana son también protagonistas. Pues dice Lidia Menapace que “*en todos*

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

*aquellos momentos en que se rompe la continuidad, cuando aparecen las formas no programables de la historia, las mujeres reaccionan bien, en muchas oportunidades, con una presencia que deja de lado los compromisos domésticos” (MENAPACE, 1987).*

Con respecto a la tendencia del postestructuralismo, en lo que se refiere a la aplicación del concepto de género a la Historia, Joan W. Scott, está ofreciendo grandes posibilidades renovadoras para la historiografía desde este punto de vista. Scott pone énfasis en el estudio del género en la significación binaria de lo masculino y femenino que se establece desde la diferencia sexual y en las conexiones entre género y poder (1) (SCOTT, 1990). Este autor define la diferencia sexual como “*una estructura social móvil*”, mientras que el género es “*el discurso de la diferencia entre los sexos*” (SCOTT, 1998, 15). En cierto modo, Scott mantiene una visión de la diferencia sexual articulada al interior de la diferencia o las diferencias. Por ello afirma que “*el significado es construido a través del contraste, implícito o explícito, con la idea de que una definición positiva se apoya en la negación o represión de algo que se representa como antitético de ella (2)*”. Además, “[...] *la tradición filosófica occidental se apoya en oposiciones binarias: unidad / diversidad; identidad / diferencia; presencia / ausencia; y universalidad / especificidad*”<sup>3</sup>. (SCOTT, 1993a,

89-90). En general, para Scott estas teorías ofrecen “[...] *un medio de reflexión sobre cómo las personas construyen el significado, cómo la diferencia (y por lo tanto la diferencia sexual) opera en la construcción del significado y cómo las complejidades de los usos contextuales del lenguaje dan lugar a cambios de significado*” (SCOTT, 1989, 81). Por lo tanto, para Scott, la diferencia es al mismo tiempo un “[...] *sistema significador de diferenciación y un sistema históricamente específico de diferencias determinadas por el género*” (SCOTT, 1989, 90).

Sobre toda esta exposición, podemos decir que la primera parte de la definición que se refiere a la diferencia como categoría general, es útil para analizar cómo se construyen históricamente los significados de las diferencias entre las mujeres, tanto diferencias de clase, como de raza, o culturales. Por otro lado, la segunda parte de la definición, se refiere concretamente a la diferencia sexual y a las acciones diferenciadoras que ella establece que a la par producen significados de género. Estos significados de género, según Lola G. Luna, se construyen de forma binaria y opuesta, y además debemos de reconocer que precisamente los masculinos, históricamente, han sido considerados de mayor valor que los femeninos, por ejemplo para el hombre “razón” y para la mujer “intuición”, también para el primero “fuerte”,

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

“dureza”, “guerrero”, mientras que para la segunda todo lo opuesto, “débil”, “dulzura”, “pacífica”... (LUNA, 2002).

Recapitulando, podemos decir que entre las diferentes prácticas que se entrelazan hasta configurar la gran trama histórica, opera la diferencia sexual a través del discurso de género, produciendo construcciones plenas de significados binarios, opuestos y jerarquizados, que revelan en contextos específicos cómo se produjo la exclusión y la subordinación de un sexo por otro. Es decir, el género, como otras categorías de análisis, tales como clase, etnia, edad, etc. funciona como un discurso en contextos históricos concretos que se despliega hacia un orden social, legislativo, material, institucional...

Para el caso de Scott, por ejemplo, el concepto de discurso en el análisis histórico, proviene principalmente de Michel Foucault, el cual considera que los procesos, las formaciones y las prácticas discursivas son herramientas para el trabajo histórico y el trabajo arqueológico de los saberes y poderes. Es decir, para Foucault los discursos son prácticas que forman los objetos de que hablan y no le interesa su significación (FOUCAULT, 1979, 81). Paul Veyne, en su interpretación de Foucault dice que el discurso y la práctica discursiva, no se ve, pero es *“el hacer en cada momento de la Historia”*



(VEYNE, 1984). Con ello podemos decir que la práctica discursiva construye el objeto histórico, y en nuestro caso diríamos que las prácticas construyen la “mujer”. Incluso dice Paul Veyne que toda la Historia es arqueológica por naturaleza y no por elección: explicar y hacer explícita la Historia consiste en percibirla primero en su conjunto, en relacionar los supuestos objetos naturales con las prácticas de fecha concreta y clara que los objetivan y en explicar esas prácticas no a partir de un motor único, sino a partir de todas las prácticas próximas en las que se asientan. Es decir, la Historia misma es uno de los tantos falsos objetos naturales. La Historia no es más que lo que hacemos de ella y no ha dejado de cambiar, pues su horizonte es eterno. (VEYNE, 1984, 214-238). Y atendiendo a ello, Lola G. Luna afirma que lo material es lo “prediscursivo”, lo potencial, en donde las prácticas diversas construyen objetivaciones o sujetos y dependen unas de otras, en donde “*todo depende de todo*” (LUNA, 2002).

Retomando a Scott, él considera que las significaciones de la realidad material se incluyen en la estructura discursiva. En realidad, lo material, llamado por Veyne, prediscursivo, como ya hemos indicado, se suele entender separado de lo discursivo, y de ahí la existencia de múltiples críticas sobre lo

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

discursivo, el cual es considerado limitado y no explicativo de los contextos por ejemplo económicos o materiales.

Otra de las aportaciones de Scott a la teoría del género en la Historia, es la búsqueda de las operaciones de la diferencia sexual contenidos en los discursos, a través del lenguaje. Éste, para Scott, es un sistema de signos y una práctica social y política, y también es *“la creación y la comunicación del significado en contextos concretos”* a través de la diferenciación (SCOTT, 1989, 83). Es decir, *“el género de este modo, proporciona el lenguaje conceptual y es creado por y a través de ese lenguaje”* (SCOTT, 1989, 90).

Para Lola G. Luna, en general, el contexto discursivo es *“el escenario en el que actúan las significaciones de género entre múltiples decorados formados por las prácticas discursivas, porque como dice White, el contexto histórico ‘ya está en el texto’ e interesa en la medida en que proporciona recursos para la producción de significados que el texto revela”* (LUNA, 2002).

Debemos pensar, que todas las aportaciones de estos autores, se insertan dentro de la corriente postestructuralista, concretamente haciendo referencia al concepto del “giro lingüístico”, del que hemos hablado en otras ocasiones. Desde esta perspectiva, que es en la que el género ha tenido

más desarrollo en los últimos años, las construcciones discursivas de género se producen en contextos históricos concretos, y a ellas pertenece el sujeto mujer unitario, el maternalismo, que se construyen y reconstruyen a través de diferentes discursos, tanto de los dominantes como de los dominados, y es el lenguaje el que se encarga de codificar los significados de género que los construyen.

Ante todas las posibilidades que ofrecen las diferentes tendencias historiográficas actuales, dice Carlos Barros que la historia de las mujeres, o lo que es lo mismo, el hecho de incluir a las mujeres en la Historia, es uno de los hechos subversivos que han tenido lugar en el siglo XX (BARROS, 1996). Esta historia de mujeres, posible gracias al empuje del feminismo, va más allá de las grandes tendencias historiográficas del siglo XX, tanto del marxismo, como de los Annales o más aún del neopositivismo. Esa subversión que supone la historia de las mujeres, es una revolución limitada e incompleta, pues no encuentra cabida en lo que conocemos como Nueva Arqueología. Hasta el momento, todos los conceptos que han renovado la historiografía del siglo XX, han surgido de historias “hechas de, por y para hombres”, entre otras cuestiones porque las sociedades que se han estudiado eran de hegemonía masculina. También las novedosas historias como la nueva historia cultural,

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

la microhistoria, el giro lingüístico, son todas historias “de, por y para hombres”. Por ello el objetivo principal es normalizar el enfoque epistemológico del género, intentar que determinadas nociones como género, y determinados aportes epistemológicos e historiográficos de la historia de las mujeres, lleguen a formar parte de un paradigma común y compartido por todos. Pero para asumir colectivamente los paradigmas de la historiografía feminista, no es necesario que todos los historiadores sean feministas. Es cierto que el feminismo debe de mantenerse radical y riguroso pero nunca optando por el aislamiento y la marginalidad, sino que sin llegar a ser feministas, todos los historiadores tienen que asumir las contribuciones de la historia de las mujeres a la Historia en general, empezando por el descubrimiento del sujeto femenino y la recuperación de su lugar ocupado a lo largo de la Historia. Pero no se trata de defender sólo el interés de las mujeres, sino el interés general desde el género.

En general, el concepto de género es una categoría central de la teoría feminista, que como señala la socióloga venezolana Carolina Coddetta, es una teoría reconocida e incluida por muchos científicos sociales porque “[...] ofrece tanto una descripción del fenómeno estudiado, es decir, la subordinación de la mujer, como una explicación de sus

*causas y consecuencias y la prescripción de estrategias para su superación, ya que su objetivo es transformar la posición de la mujer en la sociedad” (CODDETTA, 2001, 31).*

### **III-2. EL “SUJETO MUJER” EN LA HISTORIA**

Antes de adentrarnos en el concepto de “sujeto mujer”, debemos de partir comprendiendo qué es la “identidad de género”, que aunque ya hemos hablado de ella, ahora intentaremos profundizar más en su significado. La identidad, no es más que una dimensión de las personas, de los grupos sociales, es la respuesta a ¿quién soy yo?. Cada uno de nosotros tiene una identidad y es el contenido de nuestro ser, de tal manera que nuestra identidad es lo que nosotros somos. Concretamente, el concepto de “identidad de género” alude al modo en que el ser, hombre o mujer, viene prescrito socialmente por a combinación de rol y estatus, atribuidos en función de su sexo y que es internalizado por uno mismo. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con los asignados al otro sexo Es así como suelen atribuirse características contrapuestas. Podemos decir, que la identidad es el conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza, son las formas específicas de pensar, sentir y actuar, que definen los roles que se desempeñan a lo

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

largo de la vida. La identidad se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos, o por el contrario que los hacen semejantes a otros. En efecto, desde el género, la clase o la religión, hasta un simple elemento corporal como el color de piel, pueden ser elementos que organizan la identidad de las personas. En definitiva, todo lo que caracteriza a los individuos constituye elementos de su identidad.

También debemos tener en cuenta, que esta identidad se presenta en dos niveles: la identidad asignada y la identidad optada. La identidad asignada es la que prevalece, pues está basada en concepciones aceptadas y/o impuestas por la sociedad. Un ejemplo de ello es la identidad de clase, de género, de raza, de edad, todas ellas impuestas por la sociedad. Esta identidad asignada, a través de sus concepciones, define por ejemplo qué es ser mujer o ser hombre. Por el contrario, en la identidad optada, prevalece la voluntad, y en este caso, tiene que ver con el crecimiento de la persona, con la posibilidad de modificar su vida, con la posibilidad de darle un sentido nuevo. Ante todo ello, decimos que la “autoidentidad” es precisamente, la identidad que desarrolla cada una de las personas de sí misma, por sí misma.

Ahora bien, los modos de identidad no se transforman igual entre hombres y mujeres. Debido a la necesidad de legitimar socialmente la dedicación de la mujer al cuidado de los hijos, el ritmo en el que se incrementa la individualidad es mayor para los hombres que para las mujeres. Desde antaño, la identidad de género femenina ha mantenido su fuerza como reducto último de identidad, mientras que la del género masculina se ha ido fragmentando en posiciones más individualizadas (4). Por ello, ciertos autores consideran que la identidad de género femenina, a través de las cuales se ha socializado a las mujeres a lo largo de la Historia, se caracteriza por la rigidez con la que ha mantenido la preferencia del “espacio” como eje de construcción social de la realidad, mientras que la identidad de género masculina ha ido sustituyendo históricamente la prioridad del “espacio” por la del “tiempo” (5) (HERNANDO, 2000a, 32).

Una vez aclarados estos aspectos sobre identidad podemos adentrarnos en el concepto de “sujeto”. Entre los avances del feminismo coincidiendo con las aportaciones del postestructuralismo, ha adquirido gran relevancia la afirmación de la innegable pluralidad de sujetos históricos contextualizados, representados todos ellos por múltiples grupos de mujeres y hombres, cayendo en decadencia el llamado “sujeto universal abstracto” propio de la Modernidad, que

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

remitía únicamente a un sujeto hegemónico masculino. La puesta en cuestión de ese sujeto universal, ha dado lugar a que el sujeto unitario de “la mujer” se haya revelado como otro sujeto irreal, ya que en realidad se trata de un sujeto múltiple y excluido (LUNA, 2002). Como hemos visto, el sujeto mujer de la cultura occidental, fue construido a través de diversos discursos con aspiraciones universalistas y con un carácter esencialista porque a esa mujer se le rodeó de infinitas virtudes consideradas naturales, representado según Rosi Braidotti, un “*modelo normativo de heterosexualidad reproductora*” (BRAIDOTTI, 2000, 226), pero todos estos discursos han sido desmentidos, simplemente a través de la realidad cotidiana que viven y han vivido muchas mujeres.

Para poder interpretar la construcción del “sujeto mujer” contamos con los recursos ofrecidos por la Filosofía, y evidentemente por la Historiografía del género feminista.

Dice Teresa de Lauretis, que la construcción del “sujeto mujer” se produce a través de lo que ella llama “tecnología de género” (6) y la noción de ideología según Althusser, el cual dice “*Toda la ideología tiene la función de construir a los individuos concretos en sujetos*” (LAURETIS, 1991, 239-240). Ante esta propuesta, dice Lola G. Luna que precisamente el hecho de incluir la ideología, es decir el género para



Teresa de Lauretis, en la construcción del sujeto, amplia la información sobre la conformación de dicho sujeto.

Por otro lado, muchas geógrafas feministas, también han puesto en valor la construcción del sujeto a la hora de estudiar el espacio y la ubicación de los cuerpos sexuados en él. Linda MacDowel, por ejemplo señala que “[...] *la construcción social del género y la corporeidad combina las relaciones sociales materiales y las representaciones simbólicas de la diferencia, para distinguir lo masculino de lo femenino*” (MACDOWEL, 1999, 111). Por ello esta geógrafa, considera que el cuerpo no es una entidad fija sino “[...] *plástica y maleable, lo que significa que puede adoptar numerosas formas en distintos momentos, y que tienen también una geografía*” (MACDOWEL, 1999, 66).

También la filósofa Rosa María Rodríguez Magda, ha trabajado para la teoría feminista sobre “la mujer”, a partir de las teorías foucaultianas, llegando incluso hasta donde no lo hizo este filósofo. Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez ha aportado una propuesta de lo más interesante para la historia de las mujeres, que consiste en hacer genealogía de la construcción del “sujeto mujer” a través de los discursos que han participado en su gestación, hasta tal punto de llegar a la deconstrucción de esa subjetividad para después proceder a

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

su reconstrucción desde la acción del sujeto activo que hay en la teoría de Foucault. (RODRÍGUEZ MAGDA, 1999, 52-67).

Uno de los propósitos de la investigación histórica es descubrir la participación activa de los sujetos reales en los cambios de los significados de género, para ello es muy útil la noción dialéctica de “sujeto normalizado producido / sujeto productor de sí mismo” que de nuevo Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez toma de Foucault. Este filósofo expone en la Introducción del segundo volumen de “Historia de la Sexualidad”, un “modo de subjetivación” que trabaja con la hipótesis de “[...] *cómo se conmina al individuo a reconocerse como sujeto moral de la conducta sexual*” (FOUCAULT, 1987, 32). Esta hipótesis se puede trasladar a nuestro caso, de tal modo que podemos plantear cómo se ha hecho para que las mujeres se hayan construido en la subordinación sumisas, pacientes y maternalistas, siendo en este caso el “sujeto normalizado producido” (según Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez) y desde esa situación hayan desarrollado una serie de funciones que en determinados contextos discursivos, se han transformado en mecanismos de participación en la sociedad desde cualquier perspectiva (política, economía...), siendo en este caso el “sujeto productor de sí mismo” (según Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez).

Gabriela Castellanos reflexiona sobre la subjetividad criticando al sujeto moderno femenino, demasiado esencialista y construido en base a la afectividad (CASTELLANOS, 1994, 17-19). Desde otra perspectiva, Alain Touraine dice que *“la subjetivación es el deseo de individuación”* (TOURAINÉ, 1998a, 66). Para este sociólogo, el sujeto es actuante, histórico, y en su construcción interviene la experiencia. Por otro lado, el historiador Paul Ricoeur, habla de un sujeto que se conoce a sí mismo a través del exterior y se redescubre *“reflexivamente como uno mismo”*, que es *“objeto y sujeto”* (RICOEUR, 2001, 35-36). Por lo tanto, la experiencia forma parte de la construcción del sujeto, pero ello es tema de debate en la teoría feminista. Para Scott, por ejemplo, la experiencia se construye discursivamente y al hacerla evidente, no explica cómo se construyó. Por ello dice Scott que *“no son los individuos los que tienen experiencia, sino que son los sujetos los que se construyen a través de la experiencia”* (SCOTT, 1991, 86). Según Scott, negar el origen discursivo de la experiencia lleva a esencializar las identidades que produce, en nuestro caso hombre y mujer, y a ocultar las operaciones de la diferencia que actúan en su constitución, en lugar de historiarlas.

A partir de toda esta reflexión sobre el “sujeto”, podemos centrarnos en la construcción de la “mujer moderna”. Esta

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

construcción de la mujer como sujeto maternal, hunde sus raíces en un tiempo atrás de la Modernidad. La crítica feminista ha hecho hincapié en el binomio ilustrado: “razón masculina *versus* pasión-naturaleza femenina”, y en el miedo del hombre ante la irracionalidad de la mujer, recuérdese el antiguo discurso de la Iglesia sobre la llamada “hembra tentadora” (7). Precisamente este discurso configura en la Modernidad, lo que la teoría feminista ha llamado “las dos esferas”, es decir, una que representa al mundo femenino, el espacio privado, el hogar, frente a otra esfera que representa al mundo masculino, el espacio público, lo político. En cuanto a la esfera privada y femenina, Rosa Ma Rodríguez ha planteado una revisión del modelo de “encierro disciplinario” de Foucault, ampliándolo con la noción de “encierro femenino”, el cual presenta características peculiares, ya que la reclusión de las mujeres no es grupal, sino que es en el hogar, convirtiéndose éste en una “prisión camuflada” que se complementa con un encierro “simbólico” en una “ambigua esencia” en la que se subliman una serie de cualidades domésticas y se denotan otras muchas (RODRÍGUEZ MAGDA, 1999, 101).

Victoria Sau, en su obra “Diccionario ideológico feminista”, dice que los llamados Padres del Patriarcado, construyeron la feminidad con aquellas partes para los que

ellos no eran aptos, como por ejemplo, la maternidad (SAU, 2001, 100-101). También recoge el discurso de Apolo en Las Euménides de Esquilo, en donde se define a las madres como: “[...] mujeres porteadoras, úteros extracorporales de los hombres, redomas del laboratorio masculino dónde ellos deciden sobre la vida y sobre la muerte” (SAU, 2001, 169). Partiendo de esta definición, la tesis de Victoria Sau plantea que la maternidad como opción libre y representativa de lo que es ser mujer (sujeto autónomo), no existe, porque existe en función del padre (SAU, 1995 y 1998). Siguiendo este razonamiento, Lola G. Luna, plantea el “sujeto maternal” o “maternalismo”, como una construcción genérica en contextos históricos determinados y concretos (LUNA, 2002), aunque se puede considerar el maternalismo, en término de Foucault como una formación discursiva de género, ya que reúne un conjunto de construcciones, como la feminidad, mujer, que contienen correlaciones, transformaciones y reglas de formación (FOUCAULT, 1979, 62 y 72).

A pesar de todo ello, debemos tener en cuenta que en la formación del maternalismo occidental, han participado activamente los discursos religiosos católicos, en los que sin discusión alguna, el clímax de todo es la representación de la Virgen María, aunque María Lozano ha recordado que: “El

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

*reconocimiento oficial de los atributos de María siempre ha ido muy por detrás del reconocimiento popular a través del culto pues hasta el II Concilio de Constantinopla en el año 381 no se proclamó la perpetua virginidad de María” (LOZANO, 2000, 109). Incluso otras fuentes señalan que fue en el Concilio de Efeso del año 431, en el que se reconoció a María como Madre de Dios (LOZANO, 1996, 10). Pero de todas formas, no sería hasta 1854 cuando se estableció como dogma de fe, la Inmaculada Concepción, y hasta 1954, su Ascensión a los cielos (LOZANO, 1996, 10).*

María Asunción González de Cháves, sitúa precisamente a la Virgen María al final de una cadena evolutiva que hunde sus raíces en las diosas clásicas de la cultura occidental, demostrando así, que la mujer desde el comienzo de la humanidad, ha estado cercana a lo sagrado. Dice que las primeras diosas eran polifacéticas, creadoras y destructoras, benévolas y crueles, sus poderes eran independientes y no estaban vinculadas solamente a la fecundidad... era el período del Paleolítico Superior, y el hombre todavía no conocía su participación en la procreación. Gea, madre y esposa de Urano, marcó la transición hacia la dominación olímpica masculina, favoreciendo el reinado de Zeus, en un juego de complicidad por el que las diosas se volvieron protectoras y estaban al servicio de los dioses. A partir de este

momento, los dioses adquirieron la preponderancia sobre el resto de deidades, al tiempo que conocían y engrandecían su paternidad y se apropiaban de la capacidad biológica femenina. Las imágenes femeninas fueron perdiendo aquellos poderes que podían resultar amenazadores y llegaron al punto de dessexualizarse, de tal modo que se representaba la buena madre protectora que recibía su prestigio de la vinculación que tenía con dioses importantes. Pues bien, el último eslabón de esta cadena, lo representa la Virgen María, venerada como Madre de Jesús-Dios, pero no como diosa. Era la “sierva del Señor”, la “mediadora del Dios Creador”, y estaba subordinada al “Hijo de Dios”. María, desde luego, se ha convertido en el ideal del “yo femenino”, subordinada y desprovista de la cara hostil que tenían las diosas clásicas y que tienen las madres reales (GONZÁLEZ DE CHÁVES, 1999).

Efectivamente, la estimulación del culto mariano y a María como madre y mujer modelo, sobrevive hasta nuestros días y es fácil hallarlo en los discursos católicos que circulan dentro y fuera de los ámbitos religiosos. Por ejemplo, el Papa Wojtila acuñó la consigna de *Totus Tuus* (Todo Tuyo), refiriéndose a María (JAGOE, 1998, 32) y la Gran Vigilia de la Inmaculada que se celebró en muchos pueblos y ciudades de España y de Latinoamérica, nada más y nada menos que

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

en 1995, se hizo bajo el lema “La Virgen María modelo de mujer y madre” e incluso el Papa ha afirmado que María es “la expresión más perfecta del genio femenino”. También en 1995, el portavoz de la Santa Sede, Joaquín Navarro Valls, refiriéndose a la Conferencia de Población de El Cairo de 1994 y a la IV Conferencia Mundial de la Mujer de 1995, dijo que “*intentaron transformar la cultura moral del mundo*” (VALLS, 1995, 55). Sin duda, Valls, aludía a todos esos cambios, que han supuesto finalmente la separación entre la sexualidad y la reproducción de las mujeres, alejándose del modelo reproductivo mariano.

Dice Linda MacDowell que las corporidades materiales reproductoras, contrastan con la figura de “el ángel del hogar” (mujer), como parte de la formación maternalista enmascaradora del trabajo, del cuidado de la casa y de los hijos (MACDOWELL, 1999).

Desde luego, el disciplinamiento en el maternalismo de los cuerpos de las mujeres, que tiene un carácter material e ideológico (LUNA, 2002), puede ayudar a responder todas aquellas preguntas sobre la solidez y la persistencia del sujeto maternal en la Historia. El maternalismo, que no es la maternidad elegida libremente como postula el feminismo, representado en el cuerpo de las mujeres a través



de múltiples dispositivos y significados, es una construcción de género procedente de varios discursos en los que opera la diferencia sexual y que ha sido instrumentalizada tanto para excluir como para incluir a las mujeres en la Historia.

Se dice que en el sujeto maternal la parte maligna es la sexualidad placentera, por ello el sujeto feminista de la segunda oleada de este movimiento inició su construcción poniendo en evidencia la “política sexual” que rige los cuerpos y reivindicando el derecho al control reproductivo bajo el lema “mi cuerpo es mío” (MILLET, 1996).

En conclusión, la identificación histórica de la sexualidad con la reproducción, es un dispositivo de poder genérico que ha conformado al maternalismo en un doble movimiento de afirmación y de negación disciplinaria del cuerpo femenino, y por ello a continuación, nos centraremos en el concepto de poder, para averiguar cuáles son los límites entre el matriarcado y el patriarcado.

### **III-3. LA CUESTIÓN DEL “PODER”: UNA DIMENSIÓN DEL CONCEPTO DE GÉNERO EN LA HISTORIA**

Una de las posibles aportaciones feministas, además de la más obvia y principal, que es la reconstrucción del sujeto-mujer, al debate general sobre los nuevos paradigmas de la Historia, es la cuestión del “poder” (BARROS, 1996). Sin

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

el concepto de poder no podemos entender la relación de la historia de las mujeres con la Historia general, así como tampoco los problemas actuales de la Historia.

Debemos de partir pensando que en la mayoría de las sociedades existe una desigualdad en el ejercicio del poder entre hombres y mujeres, en la cual la mujer está marginada. Lo cierto es que, bajo el enfoque de género, hombres y mujeres deben construir conjuntamente en la sociedad, espacios de entendimiento, participación, acceso y distribución con equidad de los recursos y beneficios.

Y ahora nos planteamos, ¿qué relación existe entre género y poder?. El “poder” como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales, y ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos. Pero el “poder” consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. De tal manera que quien ejerce el poder se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar bienes materiales y simbólicos, además desde su posición domina, enjuicia, sentencia y perdona, y para colmo, al hacerlo acumula y reproduce más poder.

Es interesante conocer las dimensiones en el concepto de poder que Giddens, en su teoría de la estructuración, ha distinguido:

- El poder es constitutivo de toda interacción social.
- El poder es intrínseco en los actores sociales.
- El poder es relacional, envuelve relaciones de dependencia y autonomía.
- El poder limita tanto como permite.
- El poder no sólo es dominación sino también resistencia y contrarrespuesta de los dominados.
- El poder es entendido como proceso, en cómo los actores construyen rutinariamente, mantienen y también transforman sus relaciones de poder.

Pues bien, las relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo, entre hombres y mujeres. Esto se evidencia en posiciones de desventaja de las mujeres en relación a los hombres, materializadas por la subordinación y la falta de acceso a los recursos. El despliegue del poder es dialéctico y cada cual ejerce su poder al interactuar. Por la condición política en que viven ciertos grupos sociales, particularmente las mujeres, están sometidos(as) al poder en los más diversos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles. Este enfoque

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

teórico podría dar otra luz sobre las relaciones de poder entre los géneros, teniendo en cuenta que las mujeres no son solamente víctimas del poder, sino también tienen el esfuerzo o poder para luchar por sus necesidades y derechos iguales, si bien, aunque sea en una forma y un nivel distintos de los hombres. El concepto “poder” para crear relaciones iguales entre hombres y mujeres ha sido un término popular en los programas de desarrollo desde los años ochenta del pasado siglo, también conocido como “habilitación para el poder” o “empoderamiento”.

Efectivamente, la renovación actual de la Historia, especialmente en sus aspectos políticos, está poniendo de manifiesto que siguen ausentes las experiencias específicas de las mujeres en relación al poder y evidentemente faltan muchas conceptualizaciones que las expliquen. Sin irnos más lejos, en los movimientos sociales de mujeres, es relevante la exclusión femenina de la política, y conforme nos vamos alejando hacia el pasado, la figura de la mujer es totalmente invisible. Por ello es interesante que nos centremos ahora en algunos aspectos sobre la historia política y del poder en relación con el género.

La crisis de la historia política tradicional, debido entre otros factores, a las grandes limitaciones que presentaba en

su objeto de estudio, dio lugar a un abandono progresivo de lo político y en concreto del estudio del poder, tomando mayor importancia el análisis de las grandes estructuras. Partiendo de este enfoque, la dominación venía dada por fuerzas materiales, que aunque daban una explicación de los cambios sociales, hacían invisibles a sus protagonistas, es decir a los personajes reales. Sin duda, la evolución historiográfica hacia los múltiples enfoques y objetos de estudio, que conllevó el postestructuralismo, permitió la recuperación de lo político en la historia económica y social desde nuevas concepciones sobre el poder, cercanas a las teorías de Foucault. Estas inquietudes, coinciden con los interrogantes planteados en la actualidad, sobre lo político del género desde el pensamiento feminista.

La preocupación por la política estuvo en los primeros estudios feministas en relación a la subordinación de la mujer, concretamente a la hora de definir la llamada “política sexual”, es decir, aquella que ordena la relación entre los géneros. Luego, se dieron muchos rodeos e incluso el análisis feminista se alejó del poder, hasta que Scott definió el género como “*una forma primaria de relaciones significantes de poder*” (SCOTT, 1990).

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

En los estudios sobre las mujeres se ha abordado la construcción psicológica social y cultural del género. Sin duda, han sido muchos los avances sobre todo en Antropología y en Sociología en los últimos años, hasta tal punto de llegar a desmentir definitivamente aquellos argumentos biologicistas sobre la superioridad masculina, y se ha hecho evidente el hecho de que simplemente se trata de un problema no biológico sino de desigualdad social. No tanto se ha avanzado en la cuestión de averiguar sobre las implicaciones que ha tenido en la Historia, la diferencia sexual, quizás seguramente a que la conceptualización del género es muy diversa, y le rodea todavía una cierta confusión y polémica, quedando muchas cuestiones por resolver (LUNA y VILLAREAL, 1994). Poco a poco, en la última década se ha manifestado la idea de que la diferencia sexual, su expresión y su representación histórica a través del género, forma parte de los estudios cuyo objetivo es el poder y la política.

Podemos decir que las cuestiones metodológicas que el género plantea a la Historia han resultado ser muy relevantes, sobre todo si tenemos en cuenta la polémica compartida por muchos historiadores e historiadoras referida a la tesis de Joan W. Scott sobre el género, entendido como una categoría analítica, y todas sus orientaciones teóricas postestructura-

listas. Desde luego, la tesis de Scott que pone de manifiesto un estatus teórico del género (SCOTT, 1990) y el análisis del lenguaje (SCOTT, 1989) como medio para encontrar el camino del género, ha tocado los pilares de la historiografía encaminada a renovarla. En la otra cara de la moneda, tenemos a Palmer, uno de los críticos de Scott, el cual señala que sus planteamientos suponen una ruptura total con el materialismo histórico. Ante esta discordia, manifiesta Lola G. Luna, que esta polémica planteada no debe ser fructífera y califica de dramática la actitud de Palmer ante la crítica de Scott (LUNA y VILLAREAL, 1994). En cualquier caso, la propuesta de Scott consiste en desplazar la producción del centro del análisis, optando por mirar desde el género el mundo de las interrelaciones y de las desigualdades sociales (SCOTT, 1990). No es descabellado investigar el género como paradigma del principio de la desigualdad, puesto que es una idea ya planteada años atrás por otras autoras que consideraban la desigualdad entre los sexos como la desigualdad original.

Como ya hemos dicho, en algún momento del desarrollo del pensamiento feminista, los aspectos políticos del género se perdieron, pero muchas autoras han retomado estos argumentos para volver a encaminarse hacia la política y sus relaciones con el género. Tomaremos como referencia

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

algunas cuestiones sobre el patriarcado, las relaciones sociales de género y evidentemente, lo político del género.

Kate Millet, en 1969 escribió la primera obra sólida sobre el patriarcado. Esta autora enunció, a grandes rasgos, tres importantes ideas: afirmó que la relación sexual que hay entre los sexos es política; que el dominio masculino se asienta en la creencia generalizada de su supremacía biológica sobre las mujeres, imponiéndose por la fuerza; y finalmente, que el género es una identidad adquirida (MILLET, 1996). En realidad, Millet tomó de Weber su visión del poder como dominación pero de todos modos, consideró insuficiente este enfoque del poder para el análisis de la política sexual, diciendo que era *“imprescindible concebir una teoría política que estudie las relaciones de poder en un terreno convencional que aquel al que estamos habituados”*. De este modo, Millet conceptualizó el patriarcado como una institución basada en la fuerza y la violencia sexual sobre las mujeres, revestida de aspectos ideológicos y biológicos y relacionada con la división social, los mitos, la religión, la educación e incluso la economía.

La pionera obra de Kate Millet, “Política Sexual”, establece pues, la relación entre los sexos desde un punto de vista político, basándose en el control de los dominantes



sobre los demás, apuntando en conclusión, que es el patriarcado, la fuente de la opresión que sufren las mujeres y que precisamente es en la familia donde más poder ejerce el patriarcado (MILLET, 1996). También en su obra pone de manifiesto que en su seno, el hombre domina a la mujer y define la función y categoría social de ésta, atribuyéndole la pasividad, la docilidad y la ignorancia, frente a la inteligencia y la agresividad, que son atributos propios del hombre. A partir de sus conclusiones, como única forma de modificar esta situación, aboga por la revolución sexual, por la abolición de los roles sexuales que aniquilaría la institución patriarcal y liberaría a las mujeres. (MILLET, 1996).

Efectivamente, en esta obra de Millet encontramos las raíces del pensamiento feminista que se fue desarrollando después en cuanto a la naturaleza política y social de la relación entre los sexos y también el género. Millet tomó la concepción de género de Stoller y Money, sobre todo para desmentir el argumento biologicista de la supremacía masculina. Aunque Millet señaló las limitaciones existentes para explicar los orígenes del patriarcado, así como su diversidad histórica, su teoría durante los años setenta y ochenta del pasado siglo, fue descartada por ser ahistórica y como ocurre con la mayoría de las pioneras se la ignoró. El olvido en el que cayó su obra, se debió principalmente

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

al auge que experimentó el análisis de Marx y Engels, para explicar también la subordinación de las mujeres, siendo seguramente en este momento cuando se desplazó el poder y la política del análisis de la subordinación femenina, para que tomaran privilegio las determinaciones económicas en sus explicaciones.

En definitiva, las tesis de Millet sobre las relaciones de poder en torno a la sexualidad y a la reproducción femenina, no fueron consideradas en los estudios relevantes que siguieron al suyo, aunque sí es cierto, que sus planteamientos fueron acogidos por muchos grupos feministas militantes y sirvieron de orientación para sus prácticas políticas. Tuvieron que pasar casi veinte años, hasta que todas estas teorías volvieron a tomar cuerpo y a convertirse en evidentes.

Gerda Lerner, en su investigación sobre la formación del patriarcado del Próximo Oriente entre los años 3.100 y 600 a.C., retomó en cierto modo, la teoría del patriarcado donde la dejó Millet, y sin duda ha proporcionado una investigación histórica excelente. Lerner, dice que las mujeres son y han sido agentes y actoras activas en la “*formación de la sociedad y la construcción de la civilización*”, y el largo retraso en su toma de conciencia y su “*complicidad*” con

el sistema patriarcal, se debe a que el hecho de la subordinación se produjo previamente al desarrollo de la civilización occidental, es decir cuando comienza el registro de la historia escrita. Añade además Lerner que “*el rechazo de una historia de las mujeres*” por el pensamiento patriarcal, hizo que las mujeres creyeran que su “*exclusión de la creación de símbolos y de la elaboración de definiciones se debía a circunstancias ajenas a la Historia*”. En definitiva para Lerner, la “convicción” de que el patriarcado es un “sistema histórico” posibilita su cambio y de ahí la importancia de hacer su historia. (LERNER, 1990).

Esta autora, al constatar las limitaciones mostradas por el materialismo histórico para hacer historia de la mujer, reconoció que el concepto de “clase” le servía para analizar las actividades femeninas pero no para explicar la subordinación de las mujeres y por ello volvió su mirada hacia la dominación masculina de la sexualidad. Lerner, en su explicación del patriarcado, conceptualizado en su obra como relación social entre los sexos, mostró que el cambio que se dio en la posición de las mujeres estuvo definido concretamente por los cambios económicos. Es interesante cuándo ella habla de la “*devaluación simbólica de las mujeres en relación con lo divino*”, unida a la visión que dio Aristóteles de éstas como “*seres humanos incompletos y defectuosos*”, lo

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

cual sentó las bases de “los sistemas simbólicos de la civilización occidental” que invisibilizaron la subordinación de las mujeres haciéndola “natural” (LERNER, 1990).

Uno de los problemas históricos importantes todavía pendiente de esclarecer, es precisamente la naturalización de la subordinación. En su defecto, Lerner no explica en su obra cómo se construyeron los sistemas simbólicos que intervinieron en esa naturalización, porque su visión del poder es tradicional y la dominación de la reproducción femenina tiene sus resortes en la economía.

Después de trazar los argumentos generales sobre el patriarcado, se conceptualizó el sexo como relación social y económica, aunque descargándole de la dimensión política que Millet le había otorgado. El paso siguiente fue adoptar el género para distinguir lo biológico de lo cultural, dándose así una dimensión social. Pero debemos tener en cuenta que hay aspectos de la subordinación de las mujeres que no se explican desde las determinaciones económicas, por ello se dice que hay dos enfoques, por un lado el que analiza la subordinación femenina desde las relaciones sociales que giran en torno a la producción y la reproducción, y por otro lado el que mira la Historia desde la diferencia sexual significada en el género.

Desde luego, las objeciones acerca de las teorías del patriarcado no han cesado, y Scott ha señalado que estas objeciones al estar fijadas en la relación social entre sexos “*no demuestran cómo la desigualdad de género estructura el resto de desigualdades o, en realidad, cómo afecta el género a aquellas áreas de la vida que no parecen conectadas con él*” (SCOTT, 1990). Sobre el género como relación social, Scott señala además que es “*irrelevante para el pensamiento de historiadores interesados en temas de política y poder*” (SCOTT, 1990).

Dice Lola G. Luna que la cuestión que se plantea para el análisis histórico de todos estos argumentos, es que el esquema de las relaciones sociales limita a descripciones de las actividades de las mujeres sin ser útil para explicar la relación de las mujeres con la política (LUNA y VILLAREAL, 1994).

En resumidas cuentas, entender el género como algo más que una relación social provoca inevitablemente el temor por el posible descuido del objeto de estudio principal, es decir, las mujeres. Ante esta inquietud, Scott responde que “[...] *la mujer, el sujeto, sólo puede ser entendida en el proceso en el que es construida o se construye a sí misma, diferencialmente, en relación a otros, particularmente con los hombres. En esto*

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

*consiste el género (...). Escribir la historia del género no supone dejar fuera a las mujeres; es ofrecer un marco analítico que insiste en que los significados del hombre y la mujer se obtienen siempre en términos de reciprocidad (...) uno podría proponer como principio que las mujeres adquieren identidad propia por sí mismas, a través de una experiencia no mediada por conceptos culturales [...] (8)” (SCOTT, 1990).*

También Gisela Bock, ahonda en la idea de una historia del género, que ciertamente incluye lo masculino, al afirmar que *“examinar las relaciones de los hombres con las mujeres, significa considerar lo que previamente ha funcionado como objeto de la ‘historia en general’ desde una perspectiva de género y, por lo tanto, en términos ‘específicos del varón’: la historia de los hombres como hombres. Mientras que las cuestiones relativas al género se han centrado principalmente en el sexo femenino, en la ‘cuestión de la mujer’, los hombres parecen estar por encima de las relaciones de género, en la medida en que las dominan” (BOCK, 1991).*

En conclusión, debemos pensar que el reto consiste en ver que hay aspectos de la Historia en donde las mujeres no se pueden hacer visibles, a no ser que se tengan los conceptos apropiados para explicar su ausencia, en este caso, dice Lola G. Luna, *“¿cómo explicar la experiencia política de las mujeres,*

*si seguimos manteniendo un concepto tradicional sobre el poder y la política, que en su epistemología las excluye?”* (LUNA y VILLAREAL, 1994). Por ello la mayoría de los investigadores consideran que es necesario poner énfasis en la dimensión política del género en la Historia. Además nos ha servido como experiencia que la recuperación del poder como centro del análisis ha hecho posible el acercamiento a aspectos políticos del género y permite repensar lo político desde otras perspectivas, o lo que es lo mismo, una historia política renovada, supone incorporar a ella a las mujeres en calidad de actoras reales.

Con todo ello, pensamos que hace tan sólo unos años la pregunta “¿existe una historia de las mujeres?” distaba mucho de ser retórica, pues la historiografía tradicional había excluido a las mujeres de la Historia “universal” o “general”, quizás de manera involuntaria, quizás simplemente dejándolas fuera de sus programas. Pero entretanto, la pregunta ha hallado respuesta, en parte, porque por fin se ha ampliado el campo de la investigación y sobre todo por el impacto, aunque todavía modesto, que ha tenido la historia de las mujeres y en definitiva aquéllas que se dedican a hacer esta historia, es decir, las historiadoras entregadas plenamente a su profesión.

### **III-4. ALGUNAS APLICACIONES DEL ESTUDIO DEL GÉNERO EN LA HISTORIA**

Desde luego, la historia de las mujeres, se ha convertido en los últimos años en un hecho más que real, imperante en las investigaciones históricas. Desde 1995, por ejemplo, tres cursos referentes al tema del género en Historia fueron impartidos sucesivamente en el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile. “La historia desde una perspectiva de género: Historiografía y método”, fue un curso semestral de introducción; “Hombres entre hombría y hogar: Una introducción al tema de la masculinidad en Historia”, fue un seminario de investigación; y otro seminario de doctorado constituido por dos partes, una titulada “El concepto de género en Historia” y la otra “Historia de mujeres, historia de hombres: Balances y avances”, han constituido sin duda, una novedad en las mallas curriculares universitarias de Chile. Estos cursos abordaron desde diferentes ángulos y tradiciones historiográficas el campo de la investigación histórica que se ha ido elaborando paulatinamente, basándose en primer lugar en “la historia de las mujeres”, luego en “la historia del género” y finalmente en “la masculinidad en la Historia”. Lo más interesante de estos cursos es que no se referían a un tema concreto, ni a un periodo o un ámbito

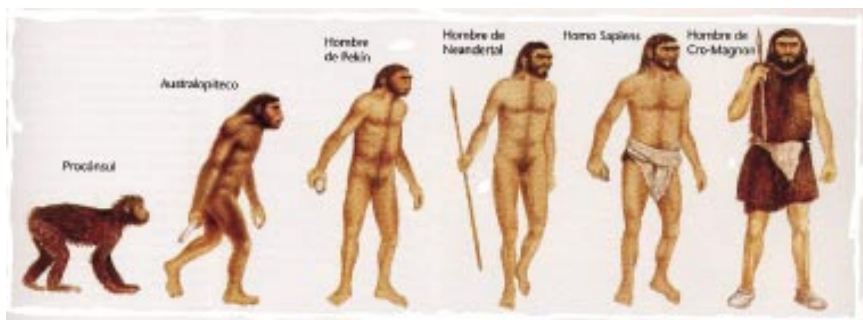


en particular, sino a una nueva perspectiva en Historia y un nuevo modo de analizar el pasado. Estaban diseñados como una investigación metódica sobre los recursos de los conceptos que articulan el campo del género en la investigación, centrándose sobre todo en el concepto sintético del género. Por lo general estos tres cursos, se articularon en torno a algunos principios simples, tratando de ilustrarlos y demostrarlos para comprender el pasado, considerando a hombres y mujeres por igual, y examinando de qué manera las relaciones y diferencias entre ellos han constituido un “resorte profundo” de la organización y dinámica de las sociedades humanas.

En nuestro país, son ya muchos los estudios abordados sobre este tema. Uno de los más interesantes y que a continuación vamos a describir es el proyecto de investigación I+D, financiado por el Instituto de la Mujer, titulado “La mujer en el Origen del Hombre. Análisis del lenguaje empleado en el tema del evolucionismo humano en la España de los siglos XIX y XX”, dirigido por M<sup>a</sup> Ángeles Querol (9). Esta investigación, partiendo de una postura teórica feminista y desde los campos de la Historia y de la Lingüística, pretende contrastar la hipótesis de que, cuando durante los dos últimos siglos, la sociedad occidental ha

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

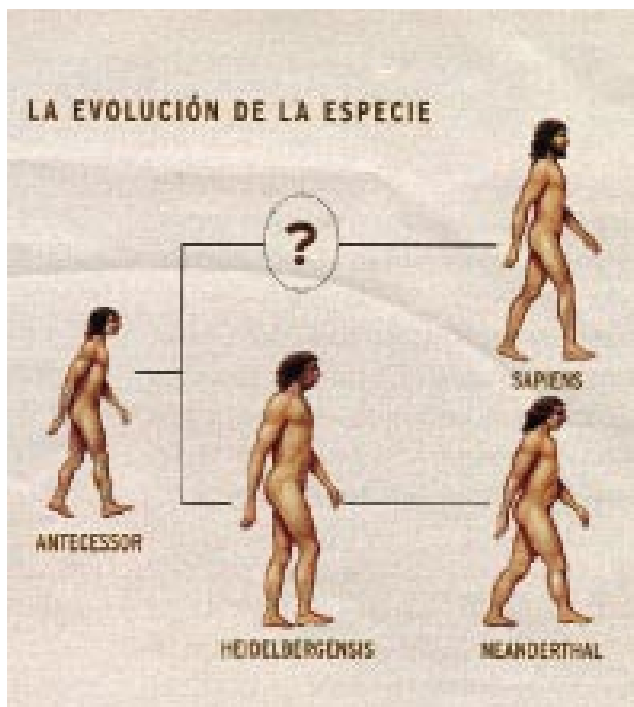
escrito y especulado sobre el tema del origen del Hombre, se ha referido exclusivamente al género masculino. El tratamiento de este análisis supuso simultanear dos orientaciones científicas como ya hemos indicado, la Historia y la Lingüística. La Historia porque se intentaba buscar el hilo conductor de un proceso que comenzó en el núcleo de Europa a comienzos del siglo XIX, pasó a las zonas del Mediterráneo varias décadas después, hasta llegar a inundar paulatinamente todos los ámbitos científicos. Desde un primer momento produjo tal impacto social que fue capaz de modificar la visión de la cultura judeo-cristiana.



-*Ilustración 1*: “La evolución del hombre”. Imagen extraída de la enciclopedia *Nuevo Diccionario Enciclopédico RUEDA COLOR*. Ediciones Rueda J.M. S.A. 1998, Tomo 2, p. 371

El Evolucionismo aplicado a la Humanidad, significó el abandono de la consciente certeza de un creacionismo directo por parte de un ser superior, para ser sustituida por la idea de ser los seres humanos, una casualidad más de la naturaleza. Esta revolución evolucionista salió pronto de los ámbitos científicos para darse cavidad en la sociedad a través de muchos medios, tales como manuales, enciclopedias, conferencias, artículos de periódico, creaciones literarias, e incluso las normativas legales. Pues en todos estos textos, se buscó el discurso evolucionista, se situó en su cronología y en su contexto sociopolítico, es precisamente ésta, la dimensión de la Historia, y después se pasó a analizar el lenguaje en ellos utilizado. Por ello, la lingüística, ayudó con su metodología, a deconstruir esos lenguajes desde la óptica del género con la finalidad de comprender, cuál era exactamente el sujeto del discurso, es decir si realmente se refería a toda la Humanidad o tal vez sólo una parte de ella, como plantea M<sup>a</sup> Ángeles Querol.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio



-*Ilustración 2*: “Evolución de la especie humana” según el grupo de investigación de Atapuerca. Las últimas investigaciones revelan que cuatro especies humanas poblaron Atapuerca desde que llegaron los primeros habitantes, hace más de un millón de años. Los heidelbergensis y sus sucesores, los neandertales se desarrollaron en Europa. Los antecesor y los sapiens son originarios de África. Entre ambos se sitúa el eslabón perdido, todavía una especie desconocida. Imagen extraída de la revista Magazine, 16 de junio de 2002, p. 45.

A partir de este planteamiento, se abordó un trabajo de carácter bibliográfico, con el análisis de cinco tipos de textos que han tratado el tema de la evolución:

-Las propias obras científicas sobre Evolución humana u “Origen del Hombre”, desde las clásicas de Darwin, traducidas al castellano desde 1875, hasta las últimas novedades publicadas en nuestro país por el equipo de Atapuerca o Manuel Domínguez Rodrigo, también componente de este proyecto que describimos.

-Los manuales o libros de texto de Historia, de Antropología o de Filosofía publicados en España desde 1850 hasta la actualidad, con cuya lectura y análisis se pudo saber no sólo cómo se ha contado esa historia (Lingüística), sino también qué historias se han contado sobre eso (Historia).

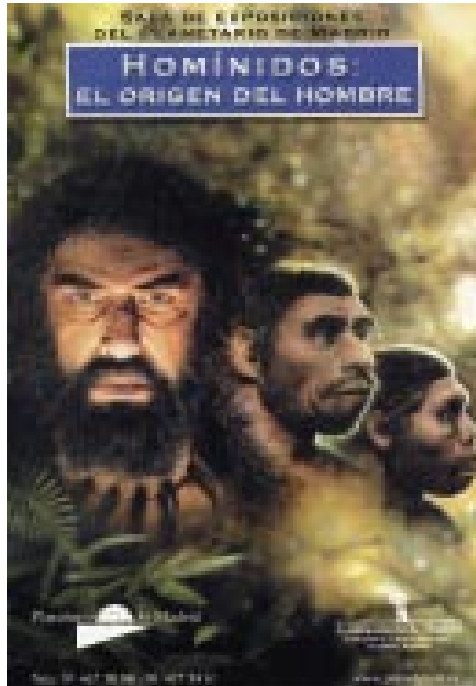
-Los periódicos y revistas de opinión publicadas desde 1870 hasta el presente. En concreto se trata de obras generales sobre Periodismo, Historia del Periodismo en España y relaciones entre la sociedad y los medios de comunicación, con el fin de seleccionar los periódicos y las revistas más incidentes, que pudieran contener en sus textos, discursos relacionados con el Evolucionismo. Entre estos diarios se ha revisado “El Imparcial”, “La Correspondencia de España” y las revistas “La España Moderna” y “Blanco y Negro”.

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

-Obras de ficción que hayan manejado en su argumento el tema del Evolucionismo. Sobre todo se trata de la mayor parte de las obras literarias de la generación del 98, publicadas sobre todo entre 1890 y 1920.

-Y finalmente, manuales de Filosofía del Derecho y de Derecho Natural, y normativas legales publicadas en España desde 1850 hasta la actualidad. Un apartado bibliográfico fundamental debido a su alta incidencia social, tratándose no sólo de medios de comunicación que han transmitido a la sociedad estereotipos sobre hombres y mujeres, sino que son también las normas jurídicas que han estado y están apoyando y legalizando dichos estereotipos.

El objetivo de este proyecto ha sido principalmente contribuir a desenmascarar la falacia de la neutralidad del lenguaje o de la universalidad del masculino, redefiniendo el evolucionismo como objeto de conocimiento científico desde la óptica del género, y por otro lado, también se ha contribuido a comprender mejor la transmisión de estereotipos sobre mujeres y hombres a través de los medios de comunicación, con una perspectiva histórica.



-Ilustración 3: Cartel de la Exposición “Homínidos: el Origen del Hombre”, presentada en la Sala de Exposiciones del Planetario de Madrid. Ilustración extraída de la Revista *Arqueología*, N° 248, p. 53.

La base central de esta investigación es descubrir de quién hablan y a quién representan los estudios sobre la evolución humana, es decir hombres solos o mujeres y hombres en conjunto. La utilización del nombre masculino para hacer

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

referencia a ambos sexos perpetúa las oposiciones entre lo masculino activo y lo femenino pasivo (QUEROL, 2000, 165), y en el campo de la Historia, por ejemplo, este uso hace que la mujer del pasado sea totalmente invisible. Parece ser que en nuestra lengua, el “hombre” en el sentido de “ser humano” se superpone al “hombre” en el sentido de “masculino”, y como indica M<sup>a</sup> Ángeles Querol, el hecho de emplear este pretendido masculino universal oculta la necesidad de una investigación destinada a reconocer las relaciones de género y refuerza aún más las ideas culturalmente determinadas sobre el género (QUEROL, 2000, 165). Además debemos tener en cuenta, que en todas las construcciones del pasado, el lenguaje, es precisamente el único vehículo para crear nuestro discurso.

Cuando en esta investigación se analizaron las explicaciones que se han dado sobre la vida de los primeros seres humanos y las razones de su origen, se pudo encontrar muchos ejemplos que ocultaban a las mujeres o incluso las diferenciaban con claridad asignándoles roles subordinados a los del hombre. Lo más destacado fue el hallazgo de autores que daban a entender que las mujeres no son seres humanos y por lo tanto no tenían nada que ver con la evolución humana. Un ejemplo de ello, es un volumen editado en 1969 por Diego Núñez, con el título “El Darwinismo en



España” que recoge una serie de artículos de opinión sobre las implicaciones filosóficas e ideológicas del darwinismo en nuestro país entre finales del siglo XIX y principios del XX. Pues en la página 139 de este volumen, al final de un artículo firmado por Manuel Polo y Peyrolón, catedrático de Psicología del Instituto de Valencia, escrito en 1878, con tono burlesco hace una llamada al mundo animal, avisándoles de que por fin somos miembros de la misma familia, comenzando esta llamada por la “mujer”:

*“Mujer, tití, lobo, puerco-espín, mastodonte, pero pachón y asno, venerables y antiquísimos antepasados de Darwin, permitidme que os salude y abrace fraternalmente; cayeron para siempre las barreras fanáticas que nos separaban; ha sonado la hora de que hagamos la vida cariñosa y común, como a miembros de la misma familia corresponde”.*

Como indica Ma Ángeles Querol, las explicaciones sobre la vida de los primeros seres humanos han sido y son muchas y variadas, y el mayor peligro que conllevan es que en su difusión se ha empleado el adjetivo natural y el sustantivo naturaleza, conceptos muy peligrosos para una sociedad que tiende a creer que todo lo natural es bueno e inamovible (QUEROL, 2000, 166). Efectivamente, con el paso del tiempo nos hemos dado cuenta como la humanidad está repartida

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

en partes “iguales”, en hombres y mujeres, sin embargo cuando se intenta analizar la distribución de los derechos y las obligaciones, el resultado es concluyente por lo desigual, por lo desparejo. Esta diferencia cultural entre los sexos, esta repartición sexista, está sostenida desde una trama simbólica de mitos, prejuicios y creencias, que pretendiendo disfrazarse de “naturales”, organizan y regulan el orden social, y el mito más antiguo de todos, lo encontramos precisamente en la Biblia, de la que a continuación trataremos.

El aspecto principal que presentó esta investigación fue un recorrido por las diferentes interpretaciones sobre el origen del hombre que a continuación detallaremos, en base a los resultados que se han obtenido tras el análisis de los citados textos.

Pues bien, parece ser que antes de la llegada de los modelos científicos a nuestra sociedad, la explicación bíblica fue la base de muchas cuestiones sociales, entre las que se encuentra, la “inferioridad natural” de unos humanos frente a otros, nos referimos a las oposiciones entre hombre-mujer, raza negra-raza blanca... Pero debemos tener en cuenta que no existe una sola versión de la creación bíblica, sino que hay varios relatos en los que el proceso de la creación se presenta de formas variadas. Dice M<sup>a</sup> Ángeles Querol, que es



-*Ilustración 4*: “Creación de Adán” de Miguel Ángel (siglo XVI). Escena del techo de la capilla Sixtina. Imagen extraída del manual *Historia del Arte*, de A. Fernández, E. Barnechea y J. Haro. Ed. Vicens-Vives, 1996.

interesante estudiar las razones por las que la iglesia católica aceptó e hizo público sólo uno de ellos, el más característico e intencionado, que refleja con exactitud el pensamiento patriarcal propio del pueblo hebreo (GARCÍA ESTÉBANEZ, 1992, op. cit. por QUEROL, 2000, 166).

Es éste un tema verdaderamente irresistible, así que, me permito dejar unos instantes la investigación de M<sup>a</sup> Ángeles Querol de lado, para aportar algunas notas interesantes sobre este asunto. Las primeras lecturas respecto al mito de la creación del universo para la tradición judeo-cristiana, se

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

pueden encontrar en la Biblia, concretamente en el Génesis I y en el Génesis II. Pero curiosamente el Génesis II (el más difundido, donde se relega a la mujer a un segundo puesto en la Creación) no es la continuación de la descripción hecha en el Génesis I (donde hombre y mujer son creados a la vez). Ambas descripciones constituyen dos relatos diferentes para un mismo proceso, el de la Creación Bíblica, y a pesar de coincidir en varios puntos, existen otros donde la diferencia es muy llamativa. Es por ello que hayan sido objeto de minuciosos análisis de exegetas y estudiosos de mitos hebreos.

Detallamos a continuación ambas versiones, donde a simple vista se puede observar el lugar asignado a la mujer en cada uno de los relatos:

*«[...] Y dijo Dios: “Hagamos al **ser humano** a nuestra imagen, como semejanza nuestra, y **manden** en los peces del mar y en las aves del cielo, y en las bestias y en todas las alimañas terrestres y en todos los reptiles que reptan en la tierra”.*

*Creó, pues Dios, al **ser humano** a imagen suya,  
a imagen de Dios lo creó,  
**macho** y **hembra** los creó.*

*Y los bendijo Dios con estas palabras: “**Sed fecundos** y **multiplícaos**, y **henchid** la tierra y sometedla; **mandad** en los peces del mar y en las aves del cielo y en todo animal que reptá sobre la tierra”.*

*Dijo Dios: “Ved que os he dado toda hierba de semilla que existe sobre la faz de toda la tierra, así como todo árbol que lleva fruto de semilla; os servirá de alimento.*

*“Y a todo animal terrestre, y a toda ave del cielo y a todos los reptiles de la tierra, a todo ser animado de vida, les doy la hierba verde como alimento”. Y así fue. Vio Dios cuanto había hecho, y todo estaba muy bien. Y atardeció y amaneció: día sexto.»<sup>10</sup>*

(Génesis I)

*«[...] Entonces Yahvé Dios formó al hombre con polvo del suelo, e insufló en sus narices aliento de vida, y resultó el hombre un ser viviente [...].*

*[...] Dijo luego Yahvé Dios: “No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada”. Y Yahvé Dios formó del suelo todos los animales del campo y todas las aves del cielo y los llevó ante el hombre para ver cómo los llamaba, y para que cada ser viviente tuviese el nombre que el hombre le diera. El hombre puso nombres a todos los ganados, a las aves del cielo y a todos los animales del campo, mas para el hombre no encontró una ayuda adecuada. Entonces Yahvé Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre, que se durmió. Y le quitó una de las costillas, rellenando el vacío con carne. De la costilla que Yahvé Dios había tomado del hombre formó una mujer y la llevó ante el hombre. Entonces éste exclamó:*

*“Esta vez sí que es hueso de mis huesos  
y carne de mi carne.*

*Ésta será llamada mujer,*

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

*Porque del varón ha sido tomada”*

*Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer,  
y se hacen una sola carne.*

*Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, pero no se  
avergonzaban uno del otro [...]»*

(Génesis II)

Efectivamente podemos comprobar que en el Génesis I se narra la creación simultánea del hombre y la mujer, bajo condiciones iguales, mientras que en el Génesis II aparece la creación en dos tiempos, primero el hombre y luego de su costilla, en el segundo tiempo, se crea a la mujer, de tal manera que la creación de ésta es propiciada a instancias de necesidades del hombre. Precisamente, la versión más difundida del Génesis, es el Génesis II, ya que es el relato que mejor representa el pensamiento patriarcal, centrado en la mujer subordinada al hombre, que es tan característico de la cultura hebrea. Seguramente, la Iglesia católica aceptó esta versión por este motivo, de tal manera que se ha convertido en algo “natural” e inamovible. Y de acuerdo con ello, para la cultura occidental, la pregunta básica sobre los orígenes ha tenido una respuesta bastante clara y sin discusiones durante mucho tiempo. Dios, que además era hombre, se pasó siete días creando el mundo y en el séptimo día creó al hombre a su imagen y semejanza, y encima luego, de

una de sus costillas, creó a la mujer para que le ayudara y agradara. Todo sin duda fruto de una invención, sumergido en lo mágico de un mito y aceptado por una sociedad, por aquel entonces arropada por un modelo social patriarcal, y enormemente conformista.

Retomamos de nuevo la investigación del proyecto sobre “La mujer en el origen del hombre”. El análisis de los textos sobre el origen del hombre demostró, que en el primer tercio del siglo XX, la iglesia católica consiguió avanzar en su reconciliación con la ciencia, presentando como discurso que la evolución podía admitirse siempre que se asumiera que en un momento de esa evolución (el momento de la hominización) el creador insufló “el alma” a aquel primate, convirtiéndolo en hombre. Y debemos preguntarnos ¿por qué no lo convirtió en mujer?, la verdad es que hubiera sido más práctico, ya que dada la naturaleza biológica de los sexos, si existió un primer ser humano, desde luego que tuvo que ser mujer, esa mujer que los científicos llaman “la Eva negra” quizás.

Tras la segunda guerra mundial, se inició por fin el cambio tecnológico de la ciencia occidental. Las creencias religiosas permanecían vivas en la sociedad, pero en los ámbitos científicos comenzaban a desarrollarse explica-

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

ciones evolutivas independizadas de las religiosas. Es en este contexto cuando triunfan sucesivamente modelos explicativos de alta incidencia social, como el modelo de “El hombre cazador”, en el cual, los primeros grupos humanos se caracterizaban por una fuerte división sexual y social en el trabajo: hombres que cazan, mujeres que crían hijos... (LEE y DE VORE, 1968). Lamentablemente, ha sido la explicación dominante hasta hace muy poco e incluso en muchos casos continúa viva. Dice Ma<sup>a</sup> Ángeles Querol, que en realidad este modelo representa la pervivencia de la idea de que sólo los caracteres masculinos fueron seleccionados por la evolución, en la que la mujer jugó un papel insignificante (QUEROL, 2000, 166-167).

Pero en la década de los años setenta del pasado siglo, un grupo de antropólogas americanas se propusieron un contra-modelo llamado “La mujer recolectora” (DAHLBERG, 1981), en el cual, la recolección, la acción de compartir y el uso de las herramientas, incluso su fabricación (11), se describen como invenciones femeninas en la evolución humana.

Más tarde, ya en los años ochenta, los aspectos sociales de la conducta se pusieron en relación con los reproductivos, la llamada biología del desarrollo, y también con el medio ambiente. Surgieron así, modelos sistémicos, por lo general



bastante complejos, como “El contrato sexual” de Fisher (FISHER, 1987), “La atracción epigámica” de Lovejoy (LOVEJOY, 1981), “El contrato social” de Domínguez Rodrigo (DOMÍNGUEZ RODRIGO, 1994), y “La ampliación al resto del grupo del comportamiento maternal” modelo en el que trabaja en la actualidad M<sup>a</sup> Ángeles Querol (QUEROL, 1995).

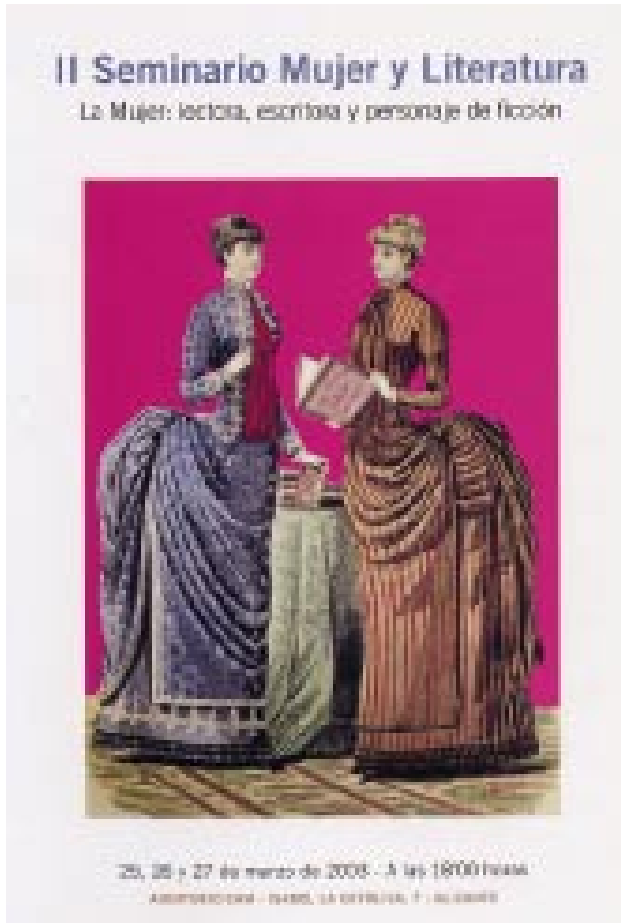
En cada uno de estos modelos, las autoras o autores, priman como motor de cambio o de la evolución, el tema que consideran prioritario en su propia cultura: el patriarcalismo en la Biblia, la agresividad masculina para los defensores del “Hombre cazador”, el feminismo radical para las partidarias de la “Mujer recolectora”, el sexo para el “Contrato sexual”, el atractivo femenino para la “Atracción epigámica”, la cooperación social para el “Contrato social”, o la importancia del comportamiento maternal para el modelo que a día de hoy estudia M<sup>a</sup> Ángeles Querol.

En conclusión, a través de esta investigación encabezada por M<sup>a</sup> Ángeles Querol, se ha podido desmentir la asunción general existente de que al decir la palabra “Hombre” y no sólo en el ámbito del Evolucionismo se está haciendo referencia a toda la humanidad, tanto hombres como mujeres. Efectivamente, se ha podido comprobar que estos discursos

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

sobre la Evolución Humana, en todo momento se habla por separado de la mujer y del hombre, y a cada género se le asigna un rol diferente. Y lo que se pudo comprobar a través de la lectura de todos los libros anteriormente señalados referentes a la Evolución, es que en ellos, no se utiliza la palabra “Hombre” como universal, sino sólo refiriéndose al género masculino, ya que como indica M<sup>a</sup> Ángeles Querol, el punto de partida es una diferencia o una inexistencia.

Afortunadamente, hoy en día el estudio de la mujer en la Historia, está más que presente, una mujer sepultada bajo lo obsoleto, se abre paso cada día deslumbrante en cualquier campo de las investigaciones actuales. Innumerables, cursos, seminarios, congresos... un sin fin de eventos, cada vez más comunes, nos demuestran el enorme interés que desprende el rescate de entre las sombras de las mujeres. Hace tan sólo unos días, leía en el periódico Información una noticia cuyo encabezado decía: “Un seminario analiza a la mujer como personaje de ficción, lectora y autora en los siglos XIX y XX” (12). Efectivamente, el pasado 25, 26 y 27 de marzo del presente año, el Instituto Alicantino de Cultura “Juan Gil-Albert” organizó el II Seminario “Mujer y Literatura. La mujer lectora, escritora y personaje de ficción”



-Ilustración 5: Folleto divulgativo del II Seminario Mujer y Literatura. La Mujer: lectora, escritora y personaje de ficción.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

En este Seminario, se pretendía analizar los comportamientos, usos y actitudes de la mujer desde múltiples perspectivas. En general, especialistas universitarios en el específico campo de esta temática abordaron con rigor y precisión el papel de la mujer en el ámbito histórico y literario durante los siglos XIX y XX.

Finalmente creemos interesante presentar una última aplicación del estudio del género. Uno de los ámbitos en los que se ha podido abordar este tipo de estudios aplicado a la Historia, son los museos. Carmen Risquez Cuenca (13) y Francisca Hornos Mata (14) abordaron un proyecto que consistía en realizar unas visitas al Museo Provincial de Jaén, con la finalidad de transmitir a un grupo de mujeres la posibilidad de recorrer con una nueva mirada nuestro pasado, plasmado en este museo a través de los vestigios expuestos en él. Las visitas se llevaron a cabo en el año 1995, y con la intención de despertar una conciencia feminista, se consiguió convertir el museo en un espacio para revelar la presencia de las mujeres en el pasado. El principal objetivo que se planteó en la visita fue poner un punto de atención en la necesidad que tenemos las mujeres de recuperar la Historia y entender el por qué de la invisibilidad de la mujer en ella, dando paso así a una verdadera historia de mujeres (RISQUEZ y HORNOS, 2000, 177). El caso es que siempre

nos hemos preguntado por qué está ausente la mujer en la Historia, y la respuesta más frecuente ha sido que son los hombres los escritores de la Historia y para construirla siempre han prescindido de las mujeres. Pero como hemos intentado transmitir en este trabajo, la Historia la hemos hecho hombres y mujeres a través del tiempo, sin embargo, es cierto que a día de hoy conocemos muy poco o casi nada de esas mujeres del pasado que a nuestro pesar han sido silenciadas sistemáticamente. Por ello esta experiencia de visita a un museo sirvió para tomar conciencia de la necesidad que tenemos las mujeres de recuperar nuestro pasado, nuestra historia. Y así, partiendo de una postura crítica feminista, se pudo formular un nuevo espacio museístico, menos parcial y más acorde con un pasado plural, tanto de hombres como de mujeres.

Las salas visitadas fueron de Prehistoria, Cultura Ibérica y Protohistoria, Historia Antigua y Visigodo Paleocristiano y Medieval. En todas ellas se pudo detectar muchas deficiencias, como un uso sexista del lenguaje, y sobre todo un copioso número de objetos e imágenes asociadas únicamente a hombres, y por lo general escasas alusiones a la mujer, aunque debemos tener en cuenta que esta visita se llevó a cabo hace más de siete años, y quizás el museo de Jaén haya contado con algunas remodelaciones. Pero gracias

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

a esta visita con ojos de mujer, se pudo hacer visible la escasa presencia material de las mujeres, pues hasta el momento los museos no suelen representarlas. Se consiguió despertar así la inquietud por saber y descubrir que seguramente en muchos de los aspectos del pasado, como la guerra, los rituales, la muerte, la religión... tradicionalmente asociados a roles masculinos, también pudo participar la mujer.

Y dentro también del contexto de los museos, tenemos a la ya citada M<sup>a</sup> Ángeles Querol, quien visitó la exposición titulada “Atapuerca. Nuestros antecesores”, inaugurada en mayo de 1999, en el Museo de Ciencias de Madrid, de la cual llevó a cabo un minucioso análisis a partir del cual abordó una sesgada crítica. Mudo observar que en general poco se hablaba sobre el comportamiento social, pues el tema central de la exposición y casi único, fue los supuestos enterramientos voluntarios y rituales de los 23 individuos hallados hasta ese momento en la Sima de los Huesos. Así, argumenta M<sup>a</sup> Ángeles Querol que “*el protagonista no es la sociedad humana, sino los huesos humanos*” (QUEROL, 2000, 170). También observó que el lenguaje escrito estaba muy cuidado, pero sólo se utilizaba la palabra “hombre” y entrecomillada para hacer referencia a la primera noticia del descubrimiento, producida en los años setenta y publicada así por la prensa de entonces. Para las demás referencias

se utilizaba la palabra “homínido”. Además de este sujeto universal considerados entes de género incierto y rol humano dudoso, también se utilizaban expresiones como “individuos”, “restos fósiles humanos”, “presencia humana”, “especie humana”, “miembros del grupo”, “sociedades”, todas ellas muy ageneralizadas. Otras por el contrario, no lo eran, como “europeos más antiguos”, “antecesores”, “nosotros, los humanos modernos”...

Todos estos intentos por crear un ambiente, en lo referente al lenguaje, políticamente correcto, no se percibió sin embargo en las representaciones con imágenes. Las mujeres fueron casi invisibles, y toma como ejemplo M<sup>a</sup> Ángeles Querol, un panel que representaba a los 32 homínidos de la Sima de los Huesos. Sabemos que de ellos, 13 no han podido ser sexualmente determinados, 10 son mujeres y 9 son hombres.

Pero a la hora de presentarlos estos datos se han olvidado por completo, como bien demuestran las siete escenas analizadas por M<sup>a</sup> Ángeles Querol.

-Una de ellas, fue un holograma, donde aparecía un solo individuo masculino recogiendo frutos.

-Otra escena fue de un videograma, con dos individuos masculinos cazando o carroñeando.

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

-La tercera escena era a tamaño natural, formada por cuatro individuos masculinos procesando un animal.

-Otra fue un dibujo de enterramiento, con cuatro individuos masculinos llevando a enterrar un cuerpo, también masculino, sobre una piel.

-Otra fue un dibujo de dos individuos masculinos aprovechando los nutrientes de una animal caído por una torca.

-La sexta escena fue un dibujo de grupo con gente realizando actividades cotidianas. Eran un total de seis individuos, cuatro de ellos masculinos y dos femeninos. Los masculinos estaban en posición activa, pues uno sentado en el suelo aguzaba un palo con una piedra, otro situado al fondo estaba tallando, otro de pie vigilaba la entrada de la cueva, y el último sujetaba una piel, que una de las mujeres de rodillas raspaba, la otra mujer tenía un bebé en sus brazos y no realizaba ninguna actividad concreta.

-La última, fue un dibujo con una escena de canibalismo, con tres individuos sentados en el suelo royendo los huesos de una carcasa humana, siendo dos masculinos y uno mujer.





-Ilustración 6: Foto de la familia de Sima de los Huesos. Dibujo de M. Antón.

El total del conjunto estaba formado por 23 figuras, de ellas, veinte eran masculinas y realizaban múltiples actividades. Pero tan sólo se observaron tres mujeres, casi pasivas, pues una cuidaba un bebé, otra comía y la otra de rodillas raspaba una piel.

Desde luego, datos todos ellos lamentables, para el lugar de la mujer en la Prehistoria, un lugar pasivo, el mismo que representa ahora, cuidando niños, comiendo, raspando una piel... que como dice M<sup>a</sup> Ángeles Querol equivaldría a coser,

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

o a limpiar. Un papel que sin duda se debe de desmentir, pues es evidente que la mujer del pasado no representaría esta pasividad sino que sería protagonista de muchas más actividades y poseería seguramente muchos más roles de los que se le ha adjudicado.

Si aquella célebre frase que decía “sólo conociendo el pasado se puede comprender el presente”, debemos pensar que quizás el reconocimiento de los papeles de la mujer en el pasado, nos sirva a todas para desprendernos del sesgo androcéntrico del presente, encontrando la no pasividad de la mujer en el pasado, demostraremos nuestro papel activo en el presente.

1. En el siguiente apartado “La cuestión del poder: una dimensión del concepto de género en la Historia”, nos centraremos detenidamente en este aspecto.
2. Al afirmar esto, Scott se inspira principalmente en Saussure.
3. En este caso la inspiración la toma de Derrida.
4. Ya hemos tratado en el apartado anterior, el imparable desarrollo de la individualidad en las mujeres, sobre todo a partir de la modernidad, la cual siempre había caracterizado al hombre.
5. En el apartado V de este trabajo, trataremos más detenidamente las cuestiones sobre el “espacio” y el “tiempo”.
6. Llamado “Tecnología del sexo” por Foucault.
7. Véase la obra de Cristina Molina Petit de 1999, *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Anthropos, Barcelona.
8. Debemos recordar que Scott se sirve de las teorías postestructuralistas sobre el lenguaje y el poder para enfocar el análisis histórico del género.
9. Del Departamento de Prehistoria, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.
10. Los resaltes en negrita son énfasis nuestro, señalan donde Dios se refiere en plural.
11. Más tarde, describiremos una aplicación del estudio del género en Arqueología, al yacimiento de Los Castillejos (Montefrío), donde se pudo demostrar que efectivamente las mujeres pudieron manufacturar y usar útiles asociados a las actividades de mantenimiento que se desarrollaron en muchos asentamientos prehistóricos.

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

12. Titular extraído del Diario Información de Alicante, del día 25 de marzo de 2003, de la sección de cultura.
13. Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén.
14. Delegación Provincial de Cultura Jaén. Junta de Andalucía.

## IV. EL GÉNERO EN LA ARQUEOLOGÍA



## **IV-1. LA ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO**

Una nueva forma de buscar el lugar ocupado por mujeres y hombres, lo encontramos en la Arqueología del Género. Esta innovadora práctica arqueológica, pretende encontrar las funciones de mujeres y hombres, así como sus espacios en nuestro pasado, a través del estudio de la cultura material del ser humano. En el ámbito de la Arqueología, el género ha de ser considerado como una relación social que forma parte y constituye el conjunto del resto de las relaciones sociales y actividades que conforman la sociedad en general. Por ello, el estudio de las relaciones de género no debe limitarse a buscar la atribución material de los roles de género, su principal cometido es comprender cómo funciona el género en todas sus dimensiones, porque el género es un principio estructurador en el registro arqueológico, de tal modo que se debe estudiar todo el conjunto de acciones sociales, realizadas tanto por hombres como mujeres.

Desde un principio, la Arqueología del Género se ha desarrollado al amparo del pensamiento feminista, pero debemos tener en cuenta que en ocasiones algunos trabajos feministas radicales han descontextualizado las relaciones sociales, y se han preocupado exclusivamente por las áreas de actividad social de la mujer, lo cual crea una contradicción,

pues, si la Arqueología feminista pretendía acabar con el androcentrismo, que había dado privilegio a lo masculino en la oposición hombre/mujer, a veces es como si se invirtiera el proceso, privilegiando de nuevo a una sola parte, en este caso, lo femenino. Es por ello que la Arqueología del Género, en muchas ocasiones, no asume todos los postulados del feminismo, pues se trata de encontrar las relaciones de género en general, como hemos indicado más arriba, todas las actividades de género realizadas tanto por hombres como por mujeres. También es cierto, que a veces la balanza se inclina más hacia la mujer, pero ello tiene una explicación: hasta finales del siglo pasado todos los estudios se decantaban por el hombre, permaneciendo la mujer en las sombras, por ello es lógico que muchas investigaciones de género desde la perspectiva arqueológica intenten únicamente rescatar el papel de la mujer de dichas sombras, dejando al hombre obsoleto. El objetivo ideal sería, por un lado, sacar a la luz a la mujer olvidada, asignándole su verdadero papel en la sociedad del pasado, y por otro lado, reestudiar el papel del hombre, para desmitificar todas aquellas actividades sociales, que por antonomasia el androcentrismo imperante en la investigación, le había otorgado. Pero en esta labor, en ningún momento debe de olvidarse al hombre, porque el género abraza en su regazo todo tipo de relaciones sociales,

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

tanto las de hombres como las de mujeres. En la Arqueología del Género no tiene cavidad una separación entre ambos, pues tanto el género masculino como el femenino son participantes de todo el conjunto de relaciones sociales, que son precisamente el punto de referencia en el estudio del género a través de la Arqueología.

No tiene sentido volver a reiterar todas las aproximaciones que hemos realizado sobre el concepto del género, pues su estudio en la Historia es extensible también a la Arqueología. Además debemos tener en cuenta que esta novedosa línea de investigación, todavía está en formación y por ello en este apartado dedicado a al “género en la Arqueología”, nos centraremos en el estudio de la mujer desde el punto de vista arqueológico, abordando también algunas de las investigaciones hasta ahora llevadas a cabo, desde luego las que nos han parecido más emprendedoras. De todos modos, aunque con escaso conocimiento, pues reiteramos que nos encontramos ahora en un momento de gestación de este tipo de investigaciones en Arqueología, en el apartado V de este trabajo nos centraremos con mayor precisión en la aplicación de la Arqueología del Género y en su amplio abanico de posibilidades.



## **IV-2. BUSCANDO UN LUGAR PARA LAS MUJERES EN LA ARQUEOLOGÍA**

A lo largo de los años sesenta del pasado siglo, los planteamientos feministas, comenzaron a irrumpir en el mundo académico, a nivel mundial nos encontrábamos en la segunda oleada del feminismo. Como hemos tratado en el apartado anterior, durante las últimas cuatro décadas, las aportaciones feministas en las ciencias sociales, lentamente, han pasado de reivindicar la presencia de la mujer, a demostrar las prácticas de ésta tanto científicas como no científicas (GONZÁLEZ MARCÉN, 2000, 14).

Precisamente este desplazamiento del objetivo inicial de la investigación sobre las mujeres, se ha visto plasmado sobre todo en relación al concepto de género (GONZÁLEZ MARCÉN, 2000, 14). Creo conveniente plantear una pequeña recapitulación de la entrada en escena del género en el mundo académico, así comprenderemos como éste ha comenzado a ser centro de atención en las investigaciones arqueológicas.

El género como tal, comenzó a utilizarse en el campo de la Psicología a principios de la década de los setenta del pasado siglo y pronto comenzó a estar presente en las ciencias sociales, en la Sociología y en la Antropología cultural (ORTNER

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

y WHITEHEAD, 1981; COLLIER y YANAGISAKO, 1987). Su último asalto ha sido en los estudios históricos, con el intento de superar aquella fase de la investigación en la que las pensadoras feministas asumían una homogeneidad en el papel de las mujeres tanto en el tiempo como en el espacio (SCOTT, 1990). Efectivamente, a partir de la década de los ochenta se despertó un gran interés por el tema del género y el papel de las mujeres en el desarrollo del proceso histórico. Este movimiento, que tuvo lugar sobre todo en los países anglosajones, fue protagonizado por mujeres que pusieron de manifiesto la relación entre su investigación y sus experiencias personales (SÁNCHEZ ROMERO, 2000, 93). En las raíces de los estudios sobre género en Historia, se reflejó una triple vía: el estudio de las relaciones de género en la Prehistoria, la historia de las mujeres arqueólogas y la situación actual de la mujer dentro de la profesión; vías, que con el paso del tiempo se han ido ampliando.

En la investigación histórica, el concepto de género permite señalar de manera independiente los términos propios de la variable biológica por un lado y la variable social y cultural por otro, y de este modo el estudio de la mujer se logra desprender de los sesgos naturalistas y por ende de la carga androcéntrica que imperaba en la mayoría de los estudios naturalistas.

Al amparo de este concepto sobre el género, existen investigadoras que lo critican en los últimos años, pues éstas defienden el carácter diferencial entre hombres y mujeres en calidad tanto de sujetos diferenciados de conocimiento como de agentes sociales también diferentes que practican funciones específicas propias de cada uno. En una reciente publicación, por ejemplo, de A. Aguado sobre la historia de las mujeres, se hace referencia a la superación de esta dicotomía, es decir, el género por un lado y las mujeres por otro (AGUADO, 1999b).

Pues bien, dentro de este contexto, las mujeres han optado por dos vías diferentes de entrada en la investigación arqueológica (GONZÁLEZ MARCÉN, 2000, 15). La primera de estas vías remontándose a los años setenta del pasado siglo, como ya hemos citado en otras ocasiones, se debió al deseo de hacer visibles a las mujeres. Sobre todo impactó en las teorías sobre la evolución de la especie humana, ya que se cuestionó el modelo que hasta el momento explicaba las características de las fases más antiguas de la Historia, concretamente de la Prehistoria (HAGER, 1997). El rol de mujer-recolectora facilitó el replanteo de los discursos establecidos hasta entonces, abriendo esta línea de investigación camino a otros períodos históricos en los que sería pertinente reevaluar las evidencias arqueológicas existentes, y

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

evidentemente, revisar todas las interpretaciones establecidas de antaño, siempre y cuando en el registro arqueológico se puedan hallar datos susceptibles de ser correlacionados con actividades llevadas a cabo por las mujeres, delimitando así su presencia inequívoca. Pero el registro arqueológico no permite ir más allá de lo meramente material, ¿cómo entonces reconocer en él seres humanos diferenciados e interpretar lugares, espacios, actividades o roles específicos de cada uno de ellos?, es decir, el problema se plantea a la hora de “dar cara” a los restos arqueológicos, como diría Ruth Tringham (TRINGHAM, 1999).

Partiendo de todas estas dificultades, la Arqueología de Mujeres ha tenido que desarrollar toda una serie de estrategias de investigación (GONZÁEZ MARCÉN, 2000, 15), tales como la creación de esquemas de categorización, desarrollo de procedimientos analíticos que hagan visibles las relaciones entre hombres y mujeres, búsqueda de datos que aporten otras actividades, otros trabajos en torno a la mujer, planteamiento de discusión en las bases epistemológicas que son fundamento de las interpretaciones históricas convencionales, estudio de otras vivencias históricas que enriquezcan la complejidad de los discursos, etc.

Precisamente, el segundo acercamiento de las mujeres a la Arqueología, se relaciona con la ruptura epistemológica que ha significado la influencia del postestructuralismo, evocando lo que en historiografía se ha denominado “giro lingüístico” (CANNING, 1999), aspecto del que ya hemos tratado anteriormente. Este giro, ha supuesto un énfasis en el estudio de las estructuras simbólicas y representacionales, incluyendo en ellas la configuración del discurso, de las relaciones de poder y por lo tanto de sus conflictos (1). Dentro del contexto del “giro lingüístico”, el género, como ya hemos indicado en su momento, se entiende como una construcción cultural de la identidad sexual, que evidentemente, varía en el transcurrir de la Historia. En este sentido del concepto de género (2) se ha querido ver como un uso mediante el cual se tiende a homologar los estudios de género con los estudios que tienen en cuenta la existencia de hombres y mujeres, y por ello su principal objetivo consiste en estudiar qué hacían las mujeres y cuál era su situación y consideración social, siempre entendiendo a la mujer como una categoría, que con una misma expresión significa cosas diversas, siguiendo así el mencionado modelo de investigación capitaneado por las paleoantropólogas de los años setenta del siglo XX. De todos modos, el uso de la acepción originaria del concepto de género se viene

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

desarrollando en Arqueología a través de estudios sobre las diversas formas materiales de representación, tales como las decoraciones cerámicas, los diseños de las viviendas, la iconografía (3), etc., siempre con una orientación estructuralista (GONZÁEZ MARCÉN, 2000, 15). Por otro lado, la nueva acepción del concepto de género, ha preferido hacer un uso de las metodologías propias de las arqueologías científicas, ya sean funcionalistas o marxistas (4).

Hemos visto el panorama general sobre la entrada de la mujer en las investigaciones arqueológicas, pero ¿qué ocurre en España? La primera discusión sobre mujeres en la investigación de nuestro país se llevó a cabo en la “Reunión de Arqueología Teórica”, que se celebró en la Universidad de Santiago de Compostela a finales de 1992. Precisamente en esta reunión se propuso por vez primera, la Arqueología de las Mujeres como tema de debate en el contexto de la Arqueología Ibérica. También se plantearon otros temas acerca de mujeres, como la situación profesional de las arqueólogas (DÍAZ ANDREU y SANZ, 1994), así como el debate epistemológico para desarrollar el estudio de las mujeres (COLOMER *et alii*, 1993). Otros dos temas han salido ya a la luz, que junto a los anteriores, conforman las raíces de una Arqueología de Mujeres, concretamente se trata

de las características de los discursos sobre la participación histórica de las mujeres y el desarrollo de una metodología específica para el estudio de las mujeres.

Con respecto a la investigación sobre mujeres en nuestro país, debemos de partir afirmando, que existe un abundante estudio sobre éstas en disciplinas tales como Geografía, Sociología, Filosofía, Antropología e incluso en Historia (5), sin embargo hay una práctica ausencia de estas líneas de investigación en Arqueología. Este fenómeno no sólo ocurre en España, también en otros países como Italia, Portugal, Francia, Grecia o Alemania, la Arqueología de Mujeres es invisible. Lo cierto es que a nivel internacional, en los últimos años, sobre todo a partir de la década de los ochenta, la Arqueología Feminista, del Género o de Mujeres, cuenta con una desbordada lista de publicaciones, aunque todo parece indicar que estos estudios se reducen únicamente al ámbito anglosajón y escandinavo (GONZÁEZ MARCÉN, 2000, 13). Debemos pensar pues, cuáles han sido las circunstancias que han pausado el desarrollo de una Arqueología de Mujeres en España. Desde luego, podemos comprobar que la Arqueología española del siglo XXI ha cambiado sustancialmente desde sus albores, allá por siglo XIX, sobre todo en cuanto a los esquemas teóricos-históricos y a las

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

bases metodológicas. Pero de todos modos, en muchos de los proyectos arqueológicos actuales, sigue existiendo una tradición empírico-descriptiva, quizás asociada a nuevos marcos de interpretación histórica pero sin apenas modificación alguna en sus fundamentos filosóficos. Como bien indica Paloma González “*actualmente en la arqueología española, ontológicamente Marx orienta, metodológicamente Binford concreta y epistemológicamente se permanece*” (GONZÁEZ MARCÉN, 2000, 13). Quizás sea ésta la circunstancia disciplinar que ha provocado el letargo en la aparición de estudios dedicados a la mujer en la Arqueología española. Sin embargo, las influencias marxistas y la relación con la Arqueología anglosajona de corte procesualista, han motivado la poca actividad llevada a cabo por la naciente Arqueología de Mujeres en nuestro país. (SANAHUJA, 1991; ARGELÉS *et alii*, 1995; DÍAZ ANDREU, 1998). A grandes rasgos podemos decir que en España este movimiento, tuvo en un principio, escasa incidencia, y sólo desde la última década se ha prestado atención a estos aspectos, centrándose sobre todo en temas como el uso indiscriminado del lenguaje que potencia la exclusión de la mujer y su completa anulación en la literatura arqueológica (ARGELÉS *et alii*, 1995, 6-7).



### **IV-3. ALGUNOS ENSAYOS DE ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO**

Como hemos podido ver en apartados anteriores, fue a partir de la década de los ochenta del pasado siglo cuando se despertó un gran interés hacia el estudio de las relaciones de género a partir del análisis de la documentación fundamentalmente arqueológica y en menor medida de otras fuentes documentales. El origen de esta nueva línea de investigación tuvo lugar principalmente en los países escandinavos y anglosajones, se caracterizó por ser un movimiento protagonizado por mujeres que pusieron de manifiesto la relación entre su investigación y sus experiencias personales. A grandes rasgos, la introducción de los estudios de género en Arqueología se reflejó en una triple vía, por un lado el estudio de las relaciones de género, por otro lado la historia de las mujeres arqueólogas y finalmente la situación profesional de la mujer actual. Por el contrario en España, este movimiento tuvo por aquellos años escasa incidencia, sólo desde los últimos años del siglo XX se comenzó a prestar atención a estos aspectos, centrándose en temas como el uso indiscriminado del lenguaje que tradicionalmente excluía a la mujer del ámbito arqueológico y por supuesto infundía la completa anulación de ésta en la literatura arqueológica.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

Pero, a pesar de este retraso con respecto a otros países, la inclusión del análisis del género en la Arqueología es cada vez más frecuente. Sabemos, que el desarrollo conceptual y metodológico desarrollado en otras disciplinas, como la Geografía, la Literatura o la Historia contemporánea, ha sido asumido ya por investigadoras españolas, principalmente de las Universidades de Barcelona y Madrid (6), y recientemente la Universidad de Alicante (7). Y gracias a estas investigadoras, la consideración de la mujer en el análisis de los grupos sociales prehistóricos e históricos ha comenzado su transformación, dando oportunidad a nuevas perspectivas de análisis y debate (COLOMER *et alii*, 1993; DÍAZ-ANDREU y SANZ, 1994; HERNANDO, 2000a; GONZÁLEZ MARCÉN, 2000; MONTÓN, 2000; PALLARÉS, 2000; SÁNCHEZ LIRANZO, 1999; SÁNCHEZ ROMERO, 2000).

A pesar de la abundante bibliografía, o los múltiples ensayos de prácticas de estudio del género en contextos arqueológicos, de los que expondremos a continuación algunos ejemplos, este interés por la investigación del género no ha encontrado cabida todavía en los diseños curriculares de las enseñanzas universitarias. A grandes rasgos, tan sólo ciertos cursos de tercer ciclo incluyen en sus programas este interesante debate, que sin duda debería acercarse más a los

alumnos universitarios para tener la visión de una nueva perspectiva de investigación histórica y permitirles conocer otras posibilidades de interpretación del registro arqueológico, el cual en algunos casos está demasiado estereotipado.

Creemos interesante presentar una pequeña síntesis sobre algunos estudios de género en Arqueología que han salido a la luz en los últimos años en la investigación española (8).

Uno de los yacimientos en los que se ha prestado atención a la cuestión del género, es el yacimiento de los Castillejos (Montefrío). Este yacimiento está situado en el extremo occidental de Las Peñas de Los Gitanos (Montefrío, Granada).

El poblado prehistórico de los Castillejos, está coronando la terraza más alta de las Peñas de los Gitanos, rodeado de profundos tajos por los lados Norte, Este y Sur, siendo más fácil su acceso por el lado Oeste.

El yacimiento está a unos 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar, mide de Este a Oeste unos 125 metros, y su anchura es de unos 25 metros. En la cara Oeste está la cueva de las Cabras, excavada por Mergelina que le puso tal nombre. En la parte opuesta, está la cueva alta, en un tajo más profundo e irregular, estando considerada como habita-

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio



-Ilustración 7: Restos del Poblado de los Castillejos (Montefrío, Granada)

ciones del poblado. En los restos del llamado Poblado de los Castillejos, es donde al parecer se situó más tarde la conocida *Hiponova*, a la que hacían referencia los geógrafos Plinio y Estrabón, enmarcada en la antigua ruta que unía esta zona con las costas de Málaga.

El análisis del contexto arqueológico de este poblado se llevó a cabo en función de dos elementos, por un lado el análisis de las propiedades de sus componentes (en este caso,

como veremos a continuación, la industria lítica) y por otro, su distribución espacial. Partiendo de que en la mayor parte de las publicaciones sobre las sociedades prehistóricas, tanto la fabricación como el uso de los útiles, se ha atribuido a los hombres, a través de este yacimiento se intentó demostrar que también las mujeres pudieron realizar y usar estos útiles, ya que la exclusividad del hombre en estas tareas, es una interpretación que nunca ha sido demostrada y gracias a la literatura etnográfica actual incluso se ha llegado a desmentir. Margarita Sánchez Romero del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada, intentó en esta investigación, mediante el análisis espacial de las áreas de este yacimiento en las que se desarrollaron los trabajos de talla y mediante el estudio de la producción lítica, darles el valor que les corresponde dentro de las prácticas socioeconómicas de las sociedades prehistóricas. La investigación en este yacimiento giró en torno a la cuestión si ¿la industria lítica es una actividad femenina? En la literatura etnográfica e incluso en la arqueológica se ha puesto de manifiesto la cuestión de la mujer como productora y usuaria de útiles, pero sin embargo, la mayoría de las publicaciones no toman en consideración esta propuesta. Los estudios que se han realizado siempre han señalado un fuerte énfasis en los útiles

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

destinados a actividades marcadamente masculinas, como la caza, en la que supuestamente sólo participan los hombres. Pero es sobradamente sabido que la mayoría de la tipología lítica está dedicada al trabajo de la madera o pieles, al trabajo de la cerámica, o los relacionados con la producción de alimentos y con la recolección, útiles todos, que sin duda pudieron haber sido fabricados e igualmente utilizados por las mujeres. A grandes rasgos, a efectos de lo que nos interesa, este estudio intentó explicar cómo se reflejan las relaciones de género en los yacimientos arqueológicos a través del análisis de las áreas de actividad, con especial atención en la industria lítica (SÁNCHEZ ROMERO, 2000, 95). Efectivamente, el ámbito escogido fue el doméstico, pues como indica Ruth Tringham, es a esta escala donde el análisis espacial es más apropiado para este tipo de trabajo y es donde se puede hacer visible la invisible presencia de la mujer (TRINGHAM, 1999). Atendiendo al concepto de género, no se trató de estudiar un espacio exclusivamente femenino o masculino, sino de demostrar el hecho de que se pueden tratar de espacios compartidos en el que ambos sexos realizan tareas de igual importancia.

Siguiendo la línea de trabajo de un artículo de Gero, en el que trata la industria lítica y el género (GERO, 1991, 180), se

pudo demostrar que en el yacimiento de Castillejos, efectivamente, las mujeres realizaron útiles e incluso los usaron para diferentes tareas. Todo ello se corroboró además, como hemos nombrado anteriormente con los estudios etnográficos, los cuales demuestran que la mujer fabrica y usa útiles, como en Australia y Nueva Guinea (BIRD, 1993, 22), hecho que se debe tener en cuenta a la hora de interpretar el registro arqueológico, pues de esta manera se desmiente la fabricación exclusiva en manos de los hombres (BIRD, 1993, 24).

Gero, en el citado artículo, argumentó tres dimensiones distintas de la industria lítica que se pueden valorar según: la obtención de materia prima, el grado de preparación de los útiles, y el contexto de preparación y uso de los útiles (GERO, 1991, 180). En cuanto a la primera dimensión, la obtención de materia prima en el yacimiento de los Castillejos pudo estar asociada con las labores de pastoreo, aunque no se han descartado las zonas adyacentes al yacimiento, las cuáles, según Margarita Sánchez, serían de más fácil acceso para las mujeres, teniendo en cuenta su dedicación a otras tareas, como las llamadas “actividades de mantenimiento” y el cuidado de otros miembros de la familia (SÁNCHEZ ROMERO, 2000, 101). Precisamente, el estudio de las fuentes

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

de abastecimiento de este yacimiento (9), ha precisado en la distinción de dos áreas diferenciadas, por un lado un área de explotación inmediata delimitada en el interior de un círculo definido por un radio de 5 Kms. y por lo tanto más cercana al yacimiento; y por otro lado, un área de explotación local, definida por un radio teórico entre 5 y 10 Kms., en este caso alrededor del asentamiento. Pues bien, se ha podido demostrar que sería en la primera zona de actuación, es decir la llamada área de explotación inmediata, en donde las mujeres tendrían su ámbito de actuación (SÁNCHEZ ROMERO, 2000, 101). Incluso el estudio de las materias primas procedentes de una y otra zona y su comparación con la materia utilizada para la realización de ciertos útiles, han demostrado que gran parte de esta materia prima procedía precisamente de las inmediaciones del yacimiento, con lo cual se refuerza aun más la idea de que eran las mujeres las que se encargaban de la manufactura de determinados útiles de piedra.

Con respecto a la segunda dimensión, el grado de preparación de los útiles, todavía es un tema en discusión. Muchos autores asocian los dos géneros con la cantidad de energía invertida en la preparación de dichos útiles. Y por otro lado, los elementos con técnica de talla que



requieren poca habilidad se han asociado a las mujeres. En el yacimiento de los Castillejos no se ha podido interpretar esta dimensión, pero si bien, Margarita Sánchez ha señalado que muchos ejemplos etnográficos han desmentido la citada interpretación (SÁNCHEZ ROMERO, 2000, 102), como también ha señalado Bird (BIRD, 1993, 24).

Finalmente, la última variable, aportó muchos más resultados. En los Castillejos, el área excavada adscrita al Neolítico Medio, se interpretó como una zona dedicada a las actividades de mantenimiento, sobre todo para la preparación de alimentos, pues se hallaron estructuras de combustión, restos faunísticos con restos de combustión y marcas antrópicas, y además todo un conjunto de instrumentos líticos asociados a todos estos elementos (Ilustraciones 8, 9 y 10). De este modo, precisamente la producción y el consumo de alimentos se consideró como un medio para determinar las relaciones de género, ya que las áreas donde se practican estas actividades son un centro de interacción social, siendo una información de primera mano para poder estudiar las relaciones sociales (HASTORF, 1991, 133-134). Según los contextos etnográficos, la mujer se encarga de preparar y servir los alimentos, por ello se asocia al género femenino la existencia de hogares y equipamientos de cocina y desechos.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

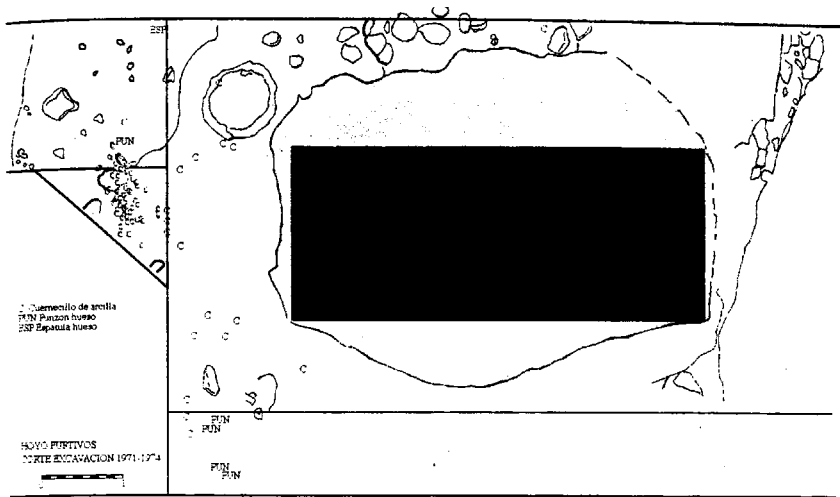
Pues bien, en los Castillejos en esta nombrada zona donde se realizaban actividades de mantenimiento, la mujer además de encargarse de la preparación de los alimentos, seguramente también llevaría a cabo determinados procesos técnicos destinados a la realización de instrumentos y evidentemente ello supondría también su uso.

Vemos por lo tanto dentro de la unidad doméstica, la proliferación de una variedad de trabajos, todos ellos, muy



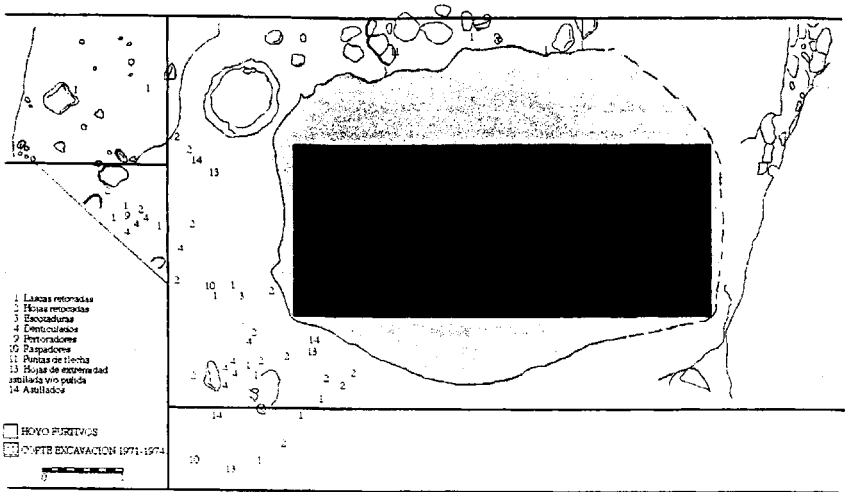
-*Ilustración 8:* Planta de una estancia del yacimiento de los Castillejos, con la distribución espacial de útiles líticos tallados. Fase 9. Neolítico Medio.

probablemente realizados por la mujer: fabricación de útiles, su uso, la preparación de alimentos, quizás también el tejido de vestidos una vez que apareció el telar hacia la Edad del Cobre, y a ello unimos otro factor muy importante apenas tenido en cuenta en la investigación arqueológica que son los niños. La mujer, además de combinar todas las nombradas tareas, también se encargaba del cuidado de los niños y del proceso de aprendizaje de éstos para diversas tareas.



-Ilustración 9: Planta de una estancia del yacimiento de Castillejos, con la distribución espacial de los cuernecillos de arcilla y útiles de hueso. Fase 20. Cobre Pleno.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio



-Ilustración 10: Planta de una estancia del yacimiento de los Castillejos, con la distribución de útiles líticos tallados. Fase 20. Cobre Pleno

En conclusión, a través de este estudio, se ha puesto de manifiesto que en la actualidad, muchas de las desigualdades que se han establecido entre hombres y mujeres, responden a una serie de prejuicios, que han provocado una tendencia a la masculinización de la mayoría de las actividades. El hecho de haber considerado otros muchos aspectos de la sociedad prehistórica, de antaño relegados a un segundo plano, como por ejemplo la base de esta investigación en los Castillejos, ha hecho posible la introducción de las cuestiones de género

en la arqueología. Y por supuesto, con una meta final, que ha sido reivindicar el papel de la mujer en el pasado, pues se ha demostrado su importante peso en la sociedad y sus relaciones con el hombre.

Otro de los recientes estudios relacionados con el género, se ha practicado en uno de los yacimientos más importantes de nuestro país, se trata de Ampurias (Girona). En esta colonia griega, a través del estudio de la imagen se ha podido reconstruir todo un sistema de relaciones sociales. Los sistemas iconográficos son construcciones metafóricas, en los que las imágenes actúan como medio de comunicación, ya que contienen una información que se puede transmitir, y por lo tanto, ello implica necesariamente la existencia de un transmisor y un receptor, es decir, quién transmite y para quien es. Según Boymel Kampen, las imágenes ayudan a construir y reproducir visualmente las identidades sociales. (BOYMEL KAMPEN, 1997). Las imágenes, por lo tanto nos ayudan a comprender los caminos por los que transcurre la formalización de los sistemas de género a través por ejemplo de las representaciones humanas, ataviadas con vestidos distintivos, atributos, actitudes etc. (CABRERA, 2000, 124).

Dice Paloma Cabrera que *“la adopción de modelos visuales de representación, propios o foráneos, pero siempre inmersos*

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

*en una misma construcción ideológica, y su manipulación, utilización o transformación, nos informan de la ambigüedad de la imagen, y de las dinámicas diferentes desarrolladas en las estrategias de reproducción social por sistemas situados ‘en la frontera’, enfrentados a la alteridad radical del ‘otro’ [...]”* (CABRERA, 2000, 124). Este es precisamente el punto de partida para la investigación que se practicó en Ampurias desde la visión del género. Debemos pensar que la situación anteriormente descrita por Paloma Cabrera, es la que se desarrolla en Ampurias, pues esta colonia griega, la más occidental de las ciudades de la civilización helénica, situada en los límites del mundo conocido por aquel entonces, nos puede proporcionar una visión sobre las estrategias de autodefinición de un sistema social y unos pobladores en constante relación con otras culturas. A partir de este planteamiento, se pregunta entonces Paloma Cabrera antes de abordar su investigación: “¿Cómo se construye en Ampurias la identidad social?, ¿cuáles son los elementos que contribuyen a definir los roles sociales?, ¿qué papel juegan las imágenes y especialmente, las de la mujer en este sistema?, ¿en qué medida la relación con el mundo indígena interactúa con este proceso?...” (CABRERA, 2000, 124). Un sin fin de

cuestiones, que satisfactoriamente se han podido resolver a través de esta investigación.

El propósito fue analizar en el caso de la colonia de Ampurias, estas dinámicas de autodefinición a través de la imagen. Para ello se utilizaron dos categorías de registros arqueológicos: por un lado los vasos, que a partir de su función se pudo definir un sistema de género; y por otro lado, las imágenes halladas en esta colonia y en su entorno más inmediato. En Ampurias, la llamada “ciudad de las imágenes” por Paloma Cabrera, todos los elementos iconográficos que componen el sistema de representación configuran un cuerpo ideológico necesario para la definición del orden social.

La investigación sólo se centró en el estudio de las imágenes de la mujer, de sus actividades, de los espacios y tiempos, reales o míticos, en los que éstas transcurren (CABRERA, 2000, 125). De todos modos, aunque se pasaron por alto las imágenes masculinas, se partió de una premisa omnipotente en el mundo griego, y es que la construcción de las relaciones de género es una función controlada y dirigida por el hombre y que además la autodefinición se realiza a través de la propia identidad.

**La Arqueología del género:  
Espacios de mujeres, mujeres con espacio**



*-Ilustración 11: Copa ática de figuras rojas. Pintor de las Bodas. Hacia 460 a.C. Ampurias. (autora: Paloma Cabrera).*

El estudio también se hizo teniendo en cuenta la ausencia de un sistema de representación visual propio creado por los habitantes de Ampurias, pues todos los vasos e imágenes halladas en la colonia son importados. Por lo tanto, todas las categorías ideológicas y culturales provienen del otro



extremo del Mediterráneo, aunque debemos tener en cuenta que todas las imágenes importadas desde otras *poleis* griegas como Atenas, Corinto, o incluso del sur de Italia, eran perfectamente entendidas por los habitantes de la colonia ampuritana. Por otro lado otra advertencia importante a la que se atendió, es que seguramente muchos de los objetos e imágenes, eran seleccionados por los productores atenienses, de tal manera que a Ampurias sólo llegaban determinados vasos, es decir la presencia de estos objetos e imágenes estarían determinados por mecanismos económicos y comerciales que inevitablemente influían en la abundancia o escasez o incluso ausencia de algunos elementos. Así, si se acepta este proceso de selección consciente, ello nos lleva a pensar en la utilización de vasos e imágenes importadas en un discurso intencionalmente definido. Una última cuestión relevante para esta investigación giró en torno a los usos y funciones de los vasos importados, los cuales sin duda eran conocidos en el lugar de su procedencia, pero en el contexto espacial y funcional, en donde precisamente se define el género, pudieron ser transformados en Ampurias. Sírvanos de ejemplo, el caso de la crátera, vaso específico del simposio griego, que en el mundo indígena adquiere la función de urna cineraria, debido a que los sistemas ideológicos

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

son diferentes y generan esta transformación (OLMOS y SÁNCHEZ, 1995, 124).

En fin, los frutos de esta investigación fueron muy copiosos, el período analizado abarcó los siglos V y IV a.C. que es cuando se ha documentado un mayor volumen de intercambios comerciales, especialmente con el mundo ibérico y es precisamente cuando se produjo el auge económico y comercial en Ampurias.

Es sabido que mucha documentación tanto textual como iconográfica, informa sobre la función de diferentes tipos de vasos y contenedores en el mundo griego, de tal manera que también se sabe que existen vasos propios del ámbito del varón y otros propios de la mujer. Cráteras, dinos, estamnos, copas, escifos... forman parte del ajuar del simposio masculino. Mientras que cajas, cofres, cestas, vasos de perfumes, lebes... pertenecen al ámbito de la mujer. Además, las imágenes áticas nos muestran a estos objetos relacionados con actividades y espacios propios de la mujer, es decir, configuran el espacio interior, privado y doméstico de la mujer (LISSARRAGUE, 1995a).

Otros contenedores como la hidria, la lebes nupcial, el lutróforo, los lébitos... están asociados a actividades públicas rituales en las que la mujer es la protagonista, como la boda,

o bien tiene un papel muy importante, como en el ritual funerario.

Existen otros vasos como la enócoe, que no determinan una función en categoría de género. Esta jarra para contener vino, agua u otros líquidos, puede utilizarse en el simposio masculino, aunque también junto con la fiale, es esencial en el acto de la libación, la cual puede ser realizada tanto por hombres como por mujeres. Dice Paloma Cabrera que la enócoe, en el caso de ser sostenida por una mujer en las escenas de despedida, tiene un valor determinado como signo metafórico de una actividad, y de un rol femenino en la construcción social del género, sin embargo, por sí misma y sin tener una imagen asociada, no sirve para apoyar el propósito de esta investigación. También la hidria, contenedor de agua, tiene una función ambivalente, pues se encuentra tanto en contextos del simposio como en el ritual del baño purificadorio de la novia.

Pero como vasos exclusivos del género femenino, están los alabastrones, que son vasos de perfumes, y se utilizan en el ritual de la boda y en el ritual fúnebre. Además, en la iconografía ática, los alabastrones siempre están asociados a la mujer, pues se encuentra entre los regalos que la novia recibe el día de la boda, o entre los objetos típicos del espacio

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

del gineceo. También la píxida es uno de los regalos de la boda por excelencia, al igual que la lecánide, puede contener joyas, adornos, cosméticos, plantas aromáticas... Ambas son cajas elegantes con delicadas decoraciones, y como dice Paloma Cabrera, son “*recipientes que guardan y ocultan la intimidad de la mujer*”. La lebes gamikos y el lutróforo son vasos especiales para el ritual de la boda, ya que contienen el agua para el baño purificador de la novia. También el lutróforo tiene una función funeraria, seguramente asociado al enterramiento de jóvenes solteras, que debían celebrar su boda con Plutón, el señor del Hades. Desde luego, la función de este recipiente y las imágenes de su decoración se corresponden, ya que las escenas suelen ilustrar la fiesta de las *epaulia*, es decir, la preparación para el baño, con la presencia de las amigas que llevan los regalos para la novia, regalos que ya hemos citado: píxidas, alabastrones, exalíptros, espejos, cintas, cajas, cálatos, lebes nupciales y lutróforos.

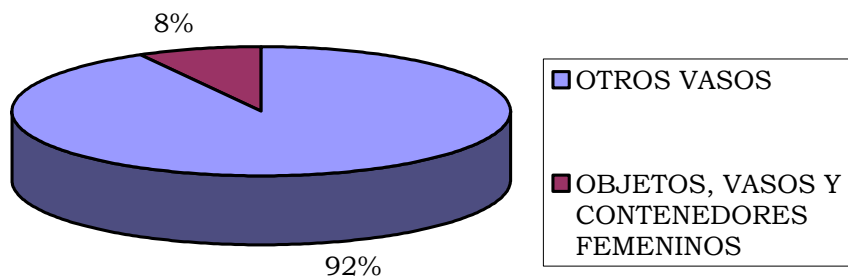
Aceptando estas definiciones de uso para los vasos áticos en su contexto original, señala Paloma Cabrera que el hecho más señalado en esta investigación, fue la abundancia de objetos, vasos y contenedores típicamente femeninos detectados en Ampurias (CABRERA, 2000, 128). A partir de los vasos griegos recogidos por Gloria Trías, se pudo

concretar la siguiente frecuencia, desde el siglo VI al IV a.C. sobre un total de 747 vasos importados (TRÍAS, 1967):

- 26 alabastrones.
- 27 lecanes o tapaderas de lecanes.
- 3 píxidas.
- 2 lebes italiotas.
- 1 lebes ática de figuras negras
- 2 lebes nupciales áticas de figuras rojas.

Es decir, un total de 61 objetos, vasos o contenedores, lo que supone algo más de un 8 % del total de las importaciones.

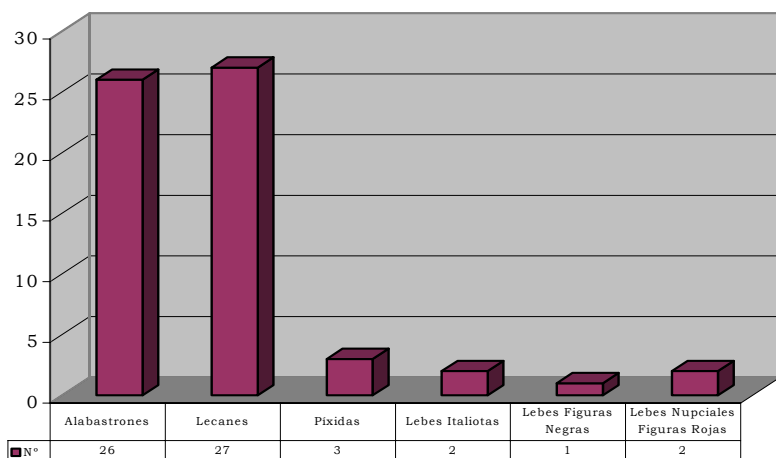
### Comparación de porcentajes



## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

Desde luego este porcentaje puede parecer poco significativo, ya que es evidente la abundancia de vasos supuestamente destinados al ámbito del varón. Pero cuando se analizaron las imágenes que contenían ciertos vasos considerados ambivalentes, como por ejemplo las escenas de gineceo que aparecen en algunos léцитos, el número de vasos de uso femenino aumentó considerablemente. De todos modos lo especial de esta cuantificación no se detectó en el interior de la colonia, sino en relación con el mundo indígena, ya que estos cuatro tipos de vaso, alabastrones, lecanes, píxidas y lebes, son prácticamente invisibles en el

### Frecuencia de objetos, vasos y contenedores femeninos

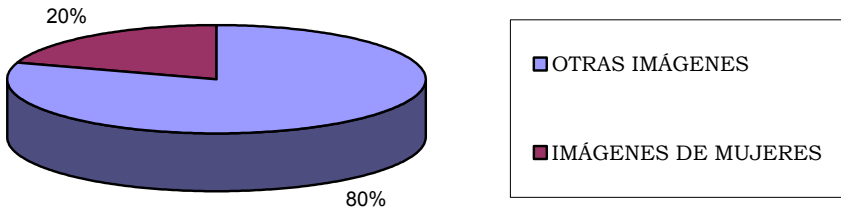


resto de la península. Por lo tanto, se puede apreciar que existe una copiosa concentración de vasos habitualmente considerados femeninos en Ampurias.

Ante esta afirmación, dice Paloma Cabrera, que quizá se deba a la existencia de una selección o demanda consciente e intencionada de estos vasos que actúan también como definidores de un sistema de relaciones de género determinado (CABRERA, 2000, 129).

Acabamos de exponer la cuestión de los contenedores, y es hora de preguntarnos, ¿qué imágenes de la mujer fueron rescatadas en esta investigación?. Sobre un total de 747 vasos importados, se pudo detectar la existencia de 151 vasos con imágenes de mujeres y como hemos indicado líneas más arriba, 61 de estos vasos eran específicamente femeninos. De tal manera que los vasos con imágenes de mujeres alcanzan algo más del 20% del total de vasos importados.

### Comparación de porcentajes



## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

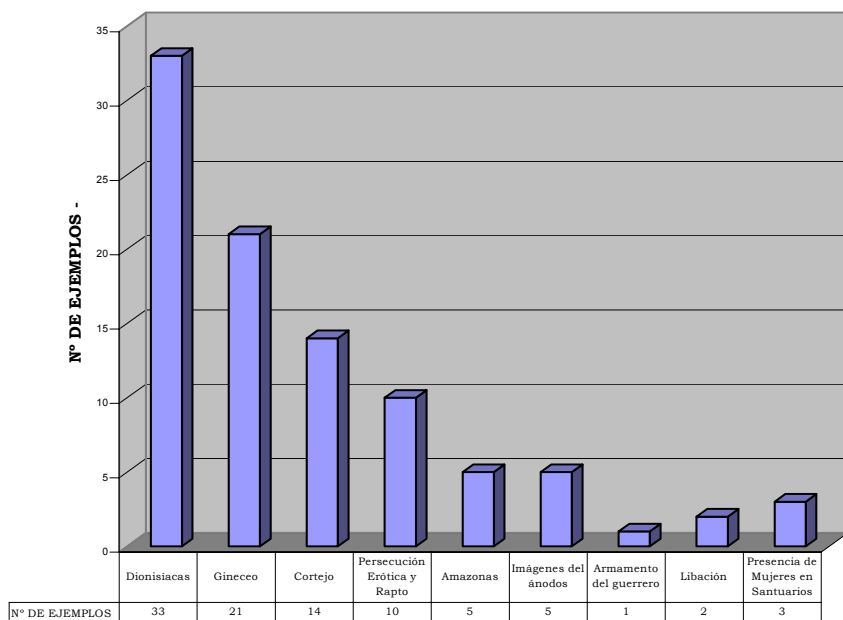
A grandes rasgos, aunque teniendo en cuenta que no se pudo precisar en todas las escenas debido al estado fragmentario de muchos de los vasos, entre las escenas con mujeres que fue posible identificar destacaron:

- Escenas dionisiacas → 33 ejemplos
- Escenas de gineceo → 21 ejemplos
- Escenas de cortejo o encuentro con heteras → 14 ejemplos
- Escenas de persecución erótica y rapto de mujeres → 10 ejemplos
- Escenas de Amazonas → 5 ejemplos
- Imágenes del ánados → 5 ejemplos
- Imágenes con armamento del guerrero → 1 ejemplo
- Escenas de libación → 2 ejemplos
- Otras escenas relacionadas con la presencia de la mujer en un santuario → 3 ejemplos.

De nuevo en este caso como ocurre con los vasos femeninos, esta proporción adquiere más valor no en el interior de Ampurias, donde predominan las imágenes del hombre, sino cuando se analiza la distribución de este tipo de escenas en todo el contexto indígena (CABRERA, 2000, 137). A este respecto, en la mayoría de los yacimientos



## Frecuencia de escenas con mujeres



ibéricos, las imágenes femeninas más abundantes son las dionisiacas o las de ánodos, superando incluso a las halladas en Ampurias. Pero el resto de imágenes se concentran con especial intensidad en esta colonia y significativamente en Ullastret, que es el poblado indígena más próximo a Ampurias.

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

Vamos a describir a continuación algunas de las escenas más interesantes estudiadas en esta investigación. Desde luego la cultura griega supo reflejar una gran paradoja: la invisibilidad social de la mujer y su omnipresencia en su sistema de representación visual. A pesar de estar la mujer, sumisa y oculta, y estar negada en el orden político, lo cierto es que era representada a través de las imágenes, y ocupaba un lugar privilegiado en el sistema iconográfico griego. De este modo, las escenas femeninas de los vasos griegos de Ampurias son muy numerosas. Una de ellas son las enócoes plásticas áticas en forma de cabeza femenina, aquí la mujer se convierte en recipiente a través del cual circula el líquido. Una de las sugerencias aportadas es que la asociación enócoe-cabeza femenina puede estar relacionada con la función que ésta cumple en los rituales de libación (LISSARRAGUE, 1995b, 4), de tal forma que el vaso se convierte en metáfora de uno de los roles sociales de la mujer. Pero también tenemos que recordar que la enócoe está destinada al simposio y la imagen que representa está dirigida hacia los hombres que la contemplan cuando la usan, de tal modo que son los hombres quienes modelan los significados de esta imagen.

Por otro lado, tenemos las escenas en las que la mujer figura sola o en compañía de otras mujeres. Estas escenas

aparecen en el ámbito del gineceo y exclusivamente en vasos de figuras rojas con una cronología entre el siglo V y el siglo IV a.C. Es precisamente en el medallón de una copa donde se representa la figura solitaria de la mujer realizando labores de la vida doméstica o contemplando algún objeto de su típico ajuar personal, como un cálato, una cesta, un paño, una sandalia...

Lo que mejor se percibe en las escenas, es el estatus de la mujer, aunque teñido de una cierta ambigüedad. En una de las copas estudiadas, aparece una escena musical entre mujeres, uno de los rasgos característicos de la vida femenina ateniense, pero el problema es que sólo conserva tres figuras femeninas, una con una lira en las manos y otra con el aulós. Si se conociera el resto de las figuras que decoraban esta copa, es decir si había hombres o más mujeres, se podría precisar más en el conocimiento del estatus de la mujer, pues se sabe que la práctica musical era destinada a mujeres honestas y a heteras, bien como símbolo de pertenencia a una familia noble, o como habilidades para seducir a los hombres en la fiesta del simposio o incluso en el encuentro de una casa de citas. Esta misma ambigüedad también aparece en otras escenas de encuentro entre varones y mujeres, creando el mismo interrogante sobre el contexto en el que se desarrolla, quizás en el interior del gineceo o en la casa de citas.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

Otro tipo de escenas son las persecuciones eróticas y aquellas en las que aparece Eros, el cual representado como un adolescente lleva presentes a la novia, tales como cajas, cintas, cálato, sandalias... No hay en Ampurias ninguna otra escena que se pueda relacionar con el ritual de la boda, sólo en una imagen del medallón de una copa se ha podido detectar una alusión a este ritual, donde aparece una mujer sentada que sostiene una corona vegetal en sus manos, que se ha interpretado como una recién casada que contempla la guirnalda con la que se corona a los novios.

En realidad, las escenas de boda y persecución erótica están muy relacionadas, siendo las escenas que más decoran las lecánides, siguiendo casi siempre el mismo esquema, una mujer con un objeto del que cuelgan cintas o bandas, corre y vuelve el rostro a quien le persigue. Muchos autores consideran que el cortejo de una mujer, entendido como una persecución, es metáfora de la caza, de tal modo que la mujer se convierte en el animal salvaje que hay que dominar, someter, y domesticar a través del matrimonio (SOURVINOU-INWOOD, 1987; REEDER, 1995a, 299; *Idem*, 1995b, 28). Efectivamente se sabe que las muchachas atenienses que no habían alcanzado la pubertad debían servir en el santuario de Artemis en Braurón, donde eran llamadas *oseznas* y allí se les preparaba para enfrentarse a

su destino de mujeres casadas (REEDER, 1995a, 321). Por lo tanto para la mujer noble, el cortejo se entendía como una persecución, rapto o violación, mientras que las escenas expresas de cortejo se reservan para las heteras, aunque no debemos olvidar que eran imágenes hechas por hombres y dentro de una construcción ideológica y social totalmente androcéntrica (CABRERA, 2000, 135).

Es un tema escasamente representado en Ampurias el de la participación de la mujer en la esfera religiosa. Existe un fragmento de copa con la imagen de la diosa Hera entronizada en el interior de su santuario, apareciendo junto al altar una mujer que agarra la cabeza de una muchacha tendida. En este caso es una escena de difícil interpretación pues se desconoce el ritual al que haría alusión. Es más evidente la participación de la mujer en los rituales, en otras imágenes en las que aparece sosteniendo una enócoe y una fiale, o bien dirigiéndose hacia el altar con un objeto en las manos.

En fin, son muchas más la imágenes descritas en esta investigación llevada a cabo por Paloma Cabrera, que han facilitado la interpretación del rol de la mujer en el mundo griego. Además todas estas imágenes proporcionadas por las cerámicas importadas de Ampurias, no son las únicas en

**La Arqueología del género:  
Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

las que aparece la mujer, pues a partir del siglo IV a.C. las emisiones monetales de *Emporion* incorporaron la imagen femenina en el anverso, con la imagen de Atenea que copian los trióbolos atenienses.



-*Ilustración 12*: Fraccionaria de Ampurias con cabeza de Atenea y Lechuza.

Efectivamente, el tesoro recuperado en la neápolis de *Emporion* en 1926, nos demuestra que de las 897 fraccionarias que contenía, 879 eran de la emisión con cabeza de Atenea y lechuza entre iniciales E M, y ha sido estudiada y datada por Campo entre el 395 y el 375 a.C. (ALFARO ASINS *et alii*, 1998, 29). (Ver Ilustración 11). A finales del siglo IV e inicios del III a.C. *Emporion* abandona su viejo sistema de moneda fraccionaria y crea otro más fuerte, acuñando dracmas

por vez primera. Estos ejemplares muestran en el anverso, la cabeza de una diosa coronada de espigas con la leyenda “emporiton”, diosa identificada con Artemis en algunos casos (GARCÍA BELLIDO, 1998, 170) o bien identificada con Perséfone a causa de las espigas de su tocado (ALFARO ASINS *et alii*, 1998, 30) y en el reverso un caballo parado, coronado por una nike volando (Ver Ilustración 12).



-Ilustración 13: Dracma de Ampurias con cabeza de diosa.

Incluso Rhode también eligió para sus primeras acuñaciones de inicios del siglo III a.C., la misma imagen de la diosa acompañada de la leyenda “rodeton”. Estos primeros ejemplares, por lo general muestran en su anverso la cabeza de una diosa de perfil, inspirada en el modelo siracusano de la ninfa Aretusa creado por Evainetos y copiado repetidamente

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

a lo largo del siglo IV a.C. y la leyenda griega “rodeton”. (ALFARO ASINS *et alii*, 1998, 33-34). Sin embargo para el reverso se elige una rosa, aludiendo al nombre de la ciudad emisora. (Ver Ilustración 13).

Y similares imágenes también las encontramos en los quemaperfumes de terracota con cabeza femenina de los siglos III y II a.C.



-Ilustración 14: Dracma de Rhode con cabeza de diosa de perfil.

Una vez analizadas las dos directrices de la investigación llevada a cabo en Ampurias, tendríamos que preguntarnos ¿qué valor y qué significado tiene la abundancia de imágenes femeninas en Ampurias en relación al proceso de construcción de identidades sociales? Al fin y al cabo la



respuesta a esta cuestión fue verdaderamente el objetivo desde un primer momento, es decir ampliar el conocimiento de los roles sociales en Ampurias a través de sus vasos y las decoraciones de éstos. Y desde luego, este objetivo se cumplió, Paloma Cabrera a través de este estudio pudo conocer el llamado “juego de identidades” (CABRERA, 2000, 138).

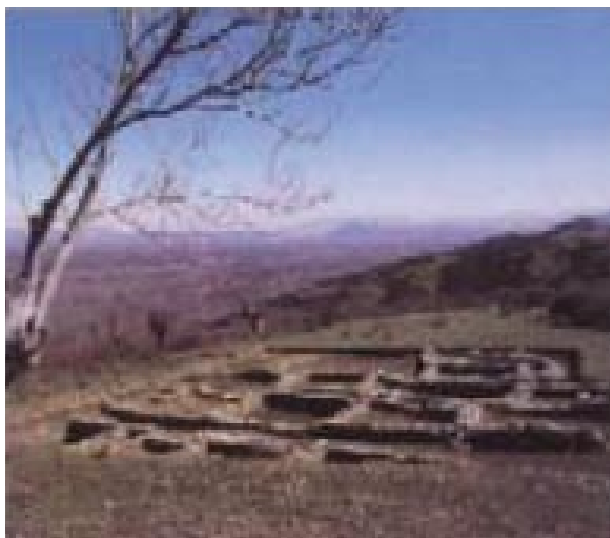
Dice Salomon que “*la definición social de lo que es natural y normal para el hombre se construye en términos de lo que no lo es, que es el dominio de la mujer y viceversa*” (SALOMON, 1997, 200). De tal manera que podemos decir que la mujer es un “no-hombre”, el opuesto negativo del principio masculino. Sírvanos de ejemplo aquella sentencia que se le atribuyó a Tales: “*Existen tres razones para dar gracias a los dioses: primero porque por nacimiento soy humano y no animal; segundo porque soy un hombre y no una mujer; finalmente porque soy griego y no bárbaro*” (Diógenes Laercio 1.33). Con este pensamiento vemos como el varón griego se enfrentaba a la alteridad para construir su propia identidad: no ser animal, no ser bárbaro y no ser mujer.

La construcción de las identidades en las colonias seguramente, siguió un ritmo muy dinámico e incluso en algún caso contradictorio. En Ampurias, se produjo una situación típicamente colonial, es decir siendo igual

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

de importante la interacción con el mundo indígena que la propia necesidad de perpetuación física de la colonia. Dice Paloma Cabrera que seguramente, la abundancia de imágenes de mujer en Ampurias pudo ser signo y respuesta ante esta situación (CABRERA, 2000, 140). A partir de esta investigación, se pudo interpretar la abundancia de imágenes femeninas como un mecanismo de integración, una estrategia de autodefinición a través de un modelo de comportamiento y de sumisión: ante todo la mujer ampuritana era una mujer griega, y sólo desde esta definición se puede determinar a su vez la identidad del varón ampuritano. En definitiva, la abundancia de imágenes femeninas, indicaron un medio para perpetuar su propio sistema, aunque la situación provocara ciertos conflictos ideológicos, es decir la estrategia consistió en preferir la apropiación de una alteridad asumible y domesticada, es decir, asumir los riesgos de la liminalidad de la mujer, antes que enfrentarse a una alteridad no controlable, es decir el “no griego”, el bárbaro, con los cuales tenían que convivir. Y así, una vez más, el estudio del género, en este caso en conexión con la etnicidad, han servido para construir un discurso sobre el modo de vida, el modelo social y político de los ampuritanos.

Otro estudio sobre género ha precisado sobre el papel de la mujer en la sociedad castreña prerromana del Noroeste peninsular. En este caso, los análisis de género se aplicaron al registro arqueológico de la zona arqueológica de Las Médulas (León). Los castros prerromanos analizados desde este punto de vista fueron dos: La Corona de Corporales y El Castrelín de San Juan de Paluezas.

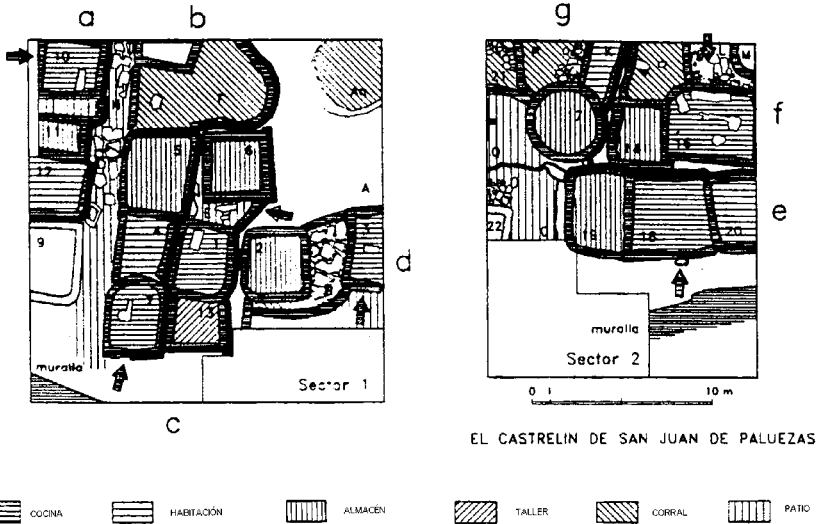


*-Ilustración 15: Vista general del castro de El Castrelín de San Juan de Paluezas.*

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

Las viviendas excavadas en estos yacimientos, están compuestas por varias construcciones, muy bien integradas desde el punto de vista espacial y diferenciadas tanto en tipología constructiva como por su funcionalidad. Cada vivienda se muestra independiente de las demás a través de continuos mecanismos delimitadores del espacio, como por ejemplo la inexistencia de calles o plazas. Este tipo de vivienda tan definida espacialmente, permitió afirmar la importancia del grupo familiar en la comunidad de cada castro e incluso se pudo proponer que se tratara de una familia reducida y nuclear (FERNÁNDEZ-POSSE, 2000, 147).

Desde luego, cada una de estas viviendas era una unidad de producción, ya que tenían su propio hórreo o almacén. De ello, se dedujo que el trabajo del campo era el habitual de la mayoría de las familias, mientras que el resto de necesidades de la comunidad se cubría con manufacturas realizadas en el propio castro, concretándose en una división de trabajo por unidades familiares. Por todo ello, se supone que su economía aunque con clara tendencia a la autosuficiencia, también era complementaria.

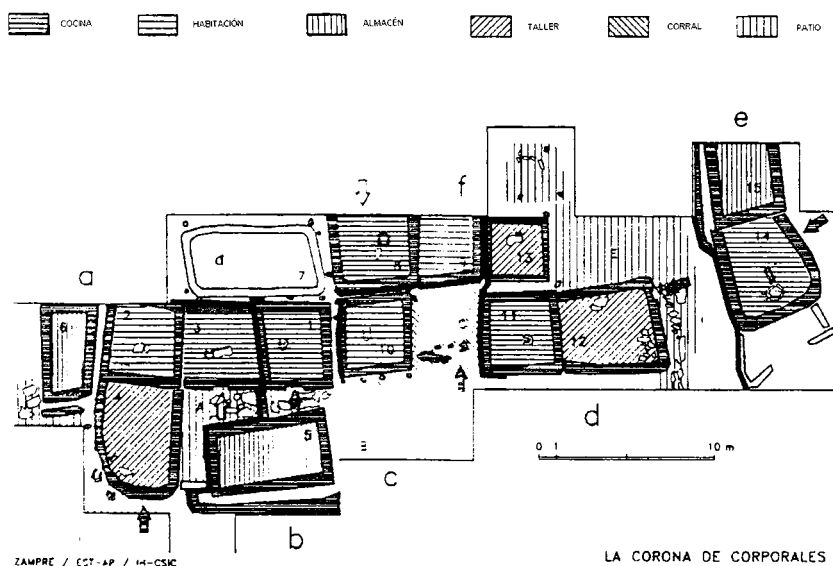


-Ilustración 16: Planos de los sectores excavados en El Castrelin de San Juan de Paluezas (León), en los que se indican las funcionalidades de las construcciones. Aparecen las viviendas individualizadas a través de un trazo grueso y sus accesos se señalan con una flecha.

Una de las peculiaridades de la cultura castreña, es que son sociedades campesinas, pero como indica M<sup>a</sup> Dolores Fernández-Posse, debemos entender esta expresión, no en el sentido genérico del término, es decir como sociedades que viven de la tierra con una base económica agropecuaria,

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

con existencia de excedente e intercambio, sino como sociedades con un tipo específico de economía campesina (FERNÁNDEZ-POSSE, 2000, 152).

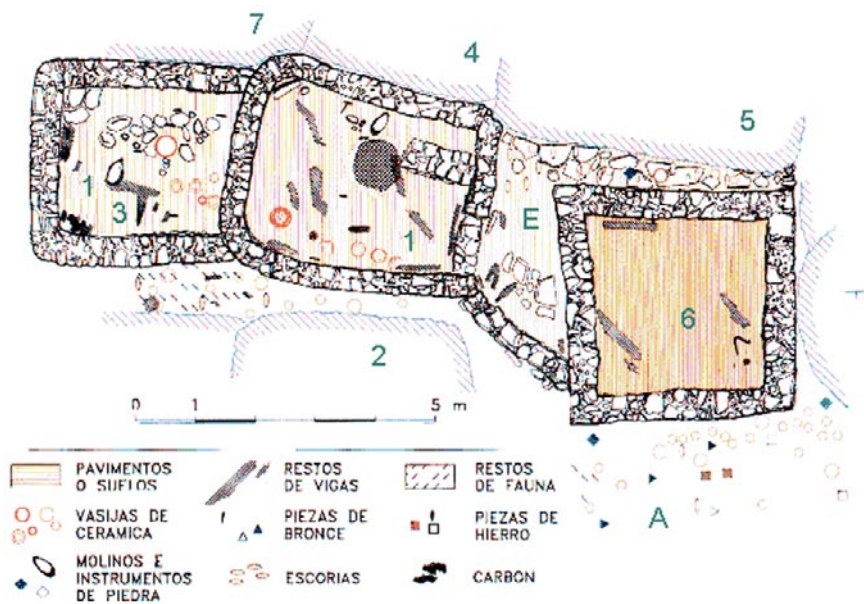


*-Ilustración 17:* Planos de los sectores excavados en La Corona de Corporales, donde se indican las funcionalidades de las construcciones. Aparecen como en la ilustración anterior, individualizadas las viviendas a través de un trazo más grueso y los accesos se señalan con una flecha

Donde más clara queda la definición de las comunidades castreñas como campesinas, es en su unidad doméstica, concretamente a través de la definición del grupo familiar que permite la estructura interna de los castros. Este tipo de familias, es productora y consumidora de su propio trabajo, y tiene como mano de obra todos sus miembros de la familia sin distinción de edad o sexo. A grandes rasgos, las sociedades campesinas se caracterizan por dos condiciones, que a través de este estudio abordado por M<sup>a</sup> Dolores Fernández-Posse, han sido detectadas en ambos castros: una de ellas es la independencia, que evidentemente se corrobora con el tipo de viviendas que anteriormente hemos descrito; la otra condición es la integración de la vida familiar y la actividad agrícola, que como también hemos indicado, se ha podido deducir de la fuerte estructuración de las viviendas.

Partiendo de estas dos condiciones, indica M<sup>a</sup> Dolores que la estructura campesina en la organización de la producción con sus fuertes tendencias a la autosuficiencia, se manifiesta como una sociedad donde no existen demasiadas desigualdades y en el caso de haberlas, desde luego, no se reflejan desde el punto de vista material.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio



-Ilustración 18: Planimetría de una de las viviendas del castro de El Castrelín de San Juan de Paluezas.

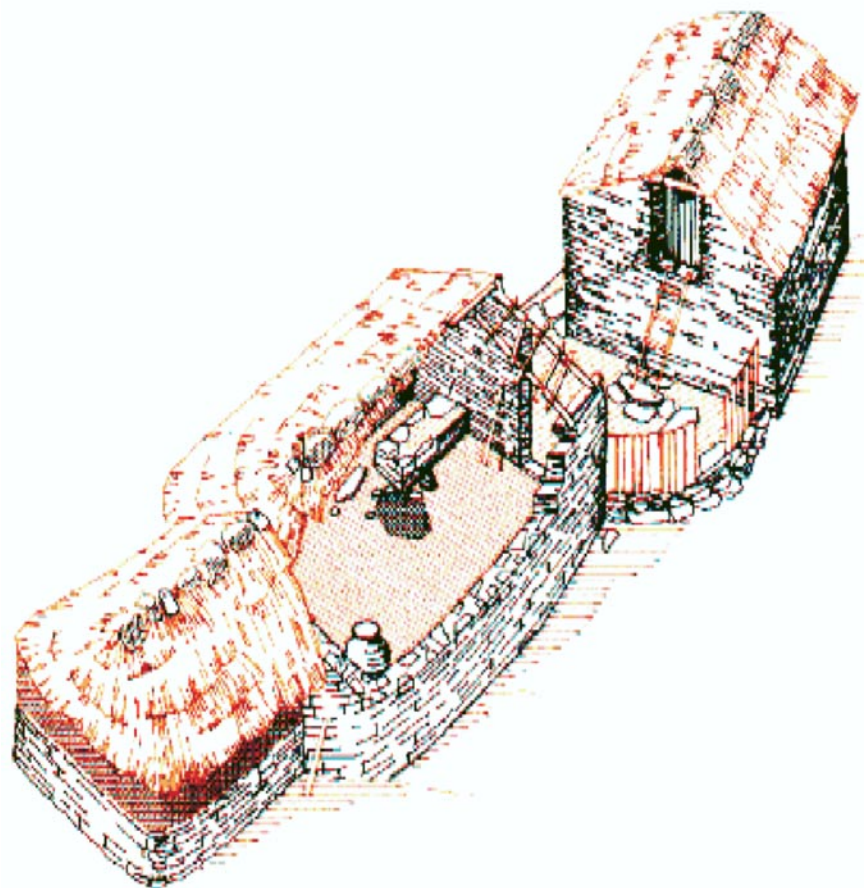
A grandes rasgos, la explicación del registro arqueológico dentro del modelo de sociedad campesina en los citados castros, fue la línea de trabajo para poder concretar el papel de la mujer en las comunidades castreñas del Norte peninsular. Con esta investigación, se pudo argumentar una larga lista de actividades llevadas a cabo por la mujer en la cultura castreña.



El protagonismo de la mujer, por ejemplo, en los trabajos del campo quedó verificado, aunque de todos modos es general la asunción de la participación de la mujer en la vida de la comunidad y sobre todo cuando se produce en un sector tan básico como el agrario. En realidad, en el caso de la cultura castreña, en este tipo de actividades dentro de la unidad de producción familiar, intervenía tanto el hombre como la mujer. Considerando la actividad agraria en un territorio diversificado, donde tienen un importante peso los cultivos de huerta y las labores de recolección, sería atribuida a la mujer esta labor permanente y de presencia casi continua en las unidades productivas, mientras que el hombre desarrollaría otras actividades relacionadas con el secano de arado, trabajos, sin duda, más ocasionales. Sería por lo tanto, un trabajo compartido entre ambos.

Con respecto a la ganadería, el registro arqueológico contradice claramente que fuera una actividad esencialmente masculina. Los estudios zooarqueológicos realizados en El Castrelin de San Juan de Paluezas, han revelado una ganadería de carácter doméstico (SÁNCHEZ-PALENCIA *et alii*, 1996, 111; FERNÁNDEZ-POSSE y SÁNCHEZ-PALENCIA, 1998, 146). Seguramente la producción pecuaria, se complementaría con la actividad agraria y además se ha propuesto la posibilidad de un reparto de las tareas del cuidado y

**La Arqueología del género:  
Espacios de mujeres, mujeres con espacio**



*-Ilustración 19:* Reconstrucción de la vivienda de la ilustración anterior, del castro de El Castrelín de San Juan de Paluezas.

explotación ganadera dentro de cada unidad doméstica, quedando pues dentro del ámbito de la mujer.

La propiedad y el uso de la tierra, es un aspecto sustancial, cuando tratamos la agricultura y la ganadería de la cultura castreña. Debemos de partir del presupuesto de la herencia femenina que generalizan muchos autores. Lomas, considera que es la mujer quien controla los bienes más preciados de la comunidad (LOMAS, 1994, 126). García Quintela dice que es la mujer quien transmite la herencia (GARCÍA QUINTELA, 1999, 276). Ante estas afirmaciones dice M<sup>a</sup> Dolores Fernández-Posse, que esa transposición de quien trabaja la tierra, la hereda, no deja de ser una suposición (FERNÁNDEZ-POSSE, 2000, 156). Para aclarar esta cuestión debemos hacer referencia al concepto del matriarcado, imprescindible para esclarecer el papel de la mujer en la Cultura Castreña. Por lo general, existe un discurso sobre la existencia de este tipo de régimen social en algunas zonas del norte peninsular, pues tradicionalmente, para el estudio de las culturas prerromanas, la Península se ha dividido en una zona ibérica, con culturas urbanas, instituciones políticas y economías desarrolladas, y por otro lado, una zona céltica, con formaciones sociales de base gentilicia, una economía

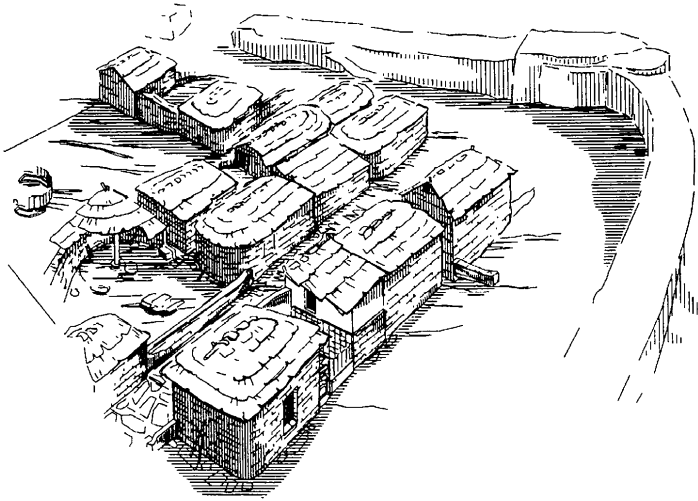
## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

generalmente ganadera y un régimen social matriarcal (10). Todas estas generalizaciones, tienen además su apoyo en la literatura clásica y para el problema de la presencia de un régimen matriarcal en los pueblos del Noroeste peninsular, remitimos un pasaje de Estrabón (3, 4, 18), en el cual señala el protagonismo de la mujer entre los cántabros. En este pasaje también dice Estrabón que “*son las mujeres o las hijas las que heredan*”, aunque también es posible que no se refiera a la tierra cuando dice que las “*mujeres heredan*”. Ante todo, parece evidente que la tierra era usufructada de alguna manera por la unidad de producción, es decir, por el grupo familiar. Estas afirmaciones, se evidencian en el registro de los castros astures, pues se han hallado almacenes privados que suponen un derecho de la unidad familiar a la propiedad de la cosecha. Pero de todos modos, tampoco debemos desmerecer las palabras de Estrabón cuando dice que las “*mujeres heredan*”, sobre todo cuando esta información la relaciona con los sistemas de dote. Estos aspectos sobre las mujeres castreñas han sido discutidos por González, en un trabajo sobre el alcance que otros autores han dado al papel de la mujer (GONZÁLEZ, 1993).



## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

En este trabajo, González explica toda una serie de mecanismos sociales poniéndolos en relación con otras informaciones que Tácito aportó sobre los germanos. Tácito nos dice que la mujer germana, recibía unos bienes como dote, regalaba al marido y los transmitía también a sus hijos, pero siempre se trataba de un tipo de objetos relacionados con el aspecto guerrero de la sociedad, y por ello afirma esta autora, que la mujer era depositaria y transmisora de estos bienes relacionados con el matrimonio y en contexto claramente masculino. Por ello se supone, que las mujeres de los castros astures también transmitían por herencia aquellos bienes denominados domésticos, ya que según Estrabón, cuando describe las características de las mujeres castreñas, la mayoría se consideran propias de la esfera doméstica de las relaciones familiares, en un tipo de organización social donde la mujer va unida a la producción económica y a la par unida a la vivienda, entendida como la unidad de producción y según M<sup>a</sup> Dolores Fernández-Posse, es el único ámbito donde puede proponerse la igualdad material de la mujer con el hombre (FERNÁNDEZ-POSSE, 2000, 157).



ZAMPRE1 / EST-AP / IH-CSIC

*-Ilustración 21: Reconstrucción ideal de uno de los sectores excavados en El Castrelín.*

Una última actividad se pudo revelar a través de esta investigación. Debemos recordar un elemento importantísimo en la cultura castreña, hablamos sin duda, de la orfebrería. Una vez más se pudo demostrar, que la mujer, dentro de su esfera doméstica, pudo ser la recolectora del metal para realizar los trabajos orfebres. De este modo, la orfebrería obtiene otro sentido dentro de los esquemas campesinos que tradicionalmente se han propuesto para

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

la sociedad castreña, pues así, toma relevancia la capacidad productiva de la mujer en este tipo de tareas.

En conclusión a través de esta investigación, se pudieron concretar dos componentes en este tipo de comunidades: por un lado, una sociedad campesina donde la mujer no se distancia del hombre, porque ambos constituyen la unidad familiar que es la encargada de producir y a la par consumir; y por otro lado, una sociedad donde los mecanismos que conforman la organización comunitaria, disminuyen la estratificación y hacen invisibles las desigualdades sociales. Esta investigación fue un paso más a favor de los estudios sobre género, aunque como en otros casos el protagonismo de la mujer sólo se pudo defender en el ámbito doméstico y familiar.



1. Sobre los aspectos del “giro lingüístico”, en relación al poder, ver el apartado III-3.
2. Este sentido del concepto de género se introdujo por vez primera en arqueología con un trascendental artículo de 1984. CONKEY, M; SPECTOR, J. (1984): “Archaeology and the Study of Gender”. *Advances in Archaeological Method and Theory* 7, pp. 1-38.
3. Sobre el tema de las decoraciones cerámicas es interesante el libro de Consuelo Mata y José Pérez Ballester [Carmen Aranegui (ed.)], titulado *Damas y caballeros en la ciudad ibérica. Las cerámicas decoradas de Lliria (Valencia)* de 1997.
4. Pueden encontrarse abundantes ejemplos de una y otra acepción, en publicaciones resultantes de diversas reuniones y congresos celebrados desde 1979: Bertelsen *et alii* (1987), Arnold *et alii* (1988), Gero y Conkey (1991), Walde y Willows (1991), Claasen (1992 y 1994), DuCros y Smith (1993), Balme y Beck (1995), Claasen y Joyce (1997), etc.
5. Existe una copiosa bibliografía sobre el estudio de la mujer en Historia, véase: Luna (1991), Birulés (1992), Graña (1994, 1995), Rivera (1994), Narotzky (1995), García Ramón (1995), Aguado (1999a), del Valle (2000), Hernando (2000b), etc.
6. Como es el caso del proyecto de investigación de I+D, de la Universidad Complutense de Madrid, financiado por el Instituto de la Mujer, titulado “La mujer en el Origen del Hombre. Análisis del lenguaje empleado en el tema del evolucionismo humano en la España de los siglos XIX y XX”.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

7. Sin irnos más lejos, el propio trabajo de investigación, que presentamos en estas líneas, becado por el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante.

8. Los estudios de género en Arqueología que a continuación vamos a describir, están extraídos en su mayoría del número 22 de la revista Arqueología Especial. Este número titulado, “Espacios de Género en Arqueología”, es un monográfico sobre las relaciones de género en la estructuración del espacio en las sociedades antiguas.

9. Este estudio de las fuentes de abastecimiento, se llevó a cabo mediante un proyecto de intervención denominado “Prospección arqueológica superficial de recursos silíceos para la producción de hojas del asentamiento de los Castillejos (Montefrío, Granada”, el cual fue presentado a la Dirección General de Bienes Culturales en diciembre de 1995, bajo la dirección de A. Morgado Rodríguez.

10. Algunos trabajos antiguos y otros más recientes, han defendido el matriarcado, como un rasgo cultural más, para caracterizar algunas áreas de la zona céltica, lo cual ha acentuado esta típica división cultural de la Península Ibérica. Sobre este aspecto ver las obras: CARO, 1973; BLÁNQUEZ, 1968; ALMAGRO-GORBEA, 1993 y 1994.

## V- APLICACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO A LOS ESPACIOS CONSTRUIDOS: UN MEDIO PARA ANALIZAR LOS ESPACIOS RESERVADOS AL HOMBRE Y A LA MUJER



## **V-1. LA MUJER, EL TIEMPO Y EL ESPACIO**

En relación a la Arqueología del Género, uno de los aspectos más interesantes que ofrece esta novedosa dimensión de la Arqueología, es el hecho de asociar los conceptos de “espacio” y “mujer”. Es evidente que las mujeres necesitan redefinir su identidad y una manera de hacerlo es a través de dos parámetros sobre los que esta identidad se construye: el tiempo y el espacio. De tal manera que cuando hablamos de Arqueología Espacial y de Arqueología de Mujeres, precisamente estamos hablando de identidad, siempre con el fin de hallar en el pasado (tiempo) y en relación al espacio, el lugar ocupado por la mujer. Pero ¿qué es el tiempo y el espacio? Para Almudena Hernando el espacio es *“uno de los parámetros básicos de ordenación y construcción social de la realidad”* (HERNANDO, 2000a, 29). Debemos pensar que el “espacio” es una dimensión estática, mientras que el “tiempo” es dinámica y en razón a estos dos conceptos, podemos encasillar las identidades del hombre y la mujer. Los hombres hacen suyo un modelo de realidad construida sobre la prioridad del parámetro “tiempo”, mientras que las mujeres mantienen una percepción de la realidad sobre el parámetro más estático, el “espacio”. Por

ello, como ya decíamos al comienzo de este trabajo (1), la identidad de género femenina ha mantenido la preferencia del “espacio” como eje constructor de la realidad, mientras que la identidad de género masculina ha dado prioridad al “tiempo” (HERNANDO, 2000a, 32). Dice Almudena Hernando, que *“la vinculación de las mujeres al espacio ha sido un mecanismo cultural de reproducción de una identidad de género que excluía la individualización, y en consecuencia, y en coherencia estructural, la capacidad de éstas de desarrollar condiciones subjetivas de un control de las condiciones materiales de sus propias vidas”* (HERNANDO, 2000a, 33). Pero ello, no quiere decir que las mujeres no se desplazaran mucho porque tenían que cuidar a sus hijos, sino que para garantizar el cuidado de sus hijos o de todo el grupo social, tuvieron que dar prioridad al espacio como elemento de ordenación y de esta manera las mujeres conseguían mantener su rol dependiente y proveedor de afectos. Esta misma autora, a partir de un estudio de los Qeqchí’ de Guatemala, pudo elaborar un cuadro esquemático sobre las diferencias en el modo en que se socializan los hombres y las mujeres:

**La Arqueología del género:  
Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

MUJERES	HOMBRES
Actividades en el interior de la vivienda	Actividades en el exterior de la vivienda
El espacio de actividad es fijo	El espacio de actividad implica desplazamiento
Oscuridad	Luz
Oído	Vista
Socialización centrada en los hombres	Socialización centrada en ellos mismos
No hay variación en las actividades	Variación en las actividades
Menos curiosidad y menos asertividad	Más curiosidad y más asertividad
<b>Menos individualización</b>	<b>Más individualización</b>

-*Cuadro 2:* Modo en el que se socializan los hombres y las mujeres, según Almudena Hernando.

Es evidente que partiendo de este modo de socialización, las mujeres tiendan a desarrollar en menor grado la individualidad. Sin duda, parece ser que lo que entendemos por identidad femenina, ha fomentado el desarrollo de un rol afectivo y expresivo, y esta identidad ha sido construida a través de la vinculación de las mujeres al “espacio” y por ello, las mujeres siempre han sido asociadas al ámbito doméstico y al hogar, lugares donde podemos encontrar sus espacios. A

partir de todas estas relaciones, podemos pensar hasta qué punto el estudio del espacio y su vinculación con las mujeres, nos puede ser de enorme utilidad para recuperar el papel de la mujer en el pasado. El espacio debemos entenderlo como algo producido y constituido socialmente, pero no se trata sólo de un contenedor de la actividad social, sino que ha de ser conceptualizado como una dimensión de la acción social, y por lo tanto como la posibilidad social de realizar una determinada acción.

Desde luego pensamos que abordar este tema es una tarea dificultosa ya que hoy en día, la interrelación entre las mujeres, los espacios y la arqueología, al menos en nuestro país, está prácticamente en sus albores. Por ello, es conveniente partir de una reflexión orientada a deconstruir algunos lugares comunes y a la par, descubrir otros propios considerados espacios de mujeres.

En la actualidad, muchas investigadoras han ahondado en estos temas, como Margarita Sánchez Romero, Elisenda Curià, M<sup>a</sup> Dolores Fernández-Posse, Marina Picazo, Cristina Masvidal... las cuales han mostrado un interés por la distribución y la organización de los materiales arqueológicos, por la descripción detalla como fundamento de interpretación, etc., y lo podemos comprobar en algunas de las investiga-

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

ciones sobre Arqueología del Género que hemos presentado en el capítulo anterior.

Los estudios de mujeres en arqueología, por el momento, intentan abordar temas inéditos hasta ahora en la investigación y adentrarse en otros temas que por desgracia han sido tratados de forma marginal, y sobre todo, el elemento que más caracteriza a este tipo de estudios, es el desarrollo de estrategias metodológicas propias que permitan fortalecer los cimientos de variadas interpretaciones históricas para poder conocer las experiencias de las mujeres, en el caso de la arqueología, a través del estudio de la cultura material. Una de estas estrategias es pues, el estudio del espacio, pero éste a lo largo del tiempo ha sido concebido de diferentes formas, por ello a continuación mostramos su evolución, con el fin de llegar hasta el verdadero espacio en el que se desenvolvían las mujeres del pasado y poder concretar cuáles fueron sus actividades y funciones en la sociedad.

### **V-2. EVOLUCIÓN EN LA MANERA DE CONCEBIR EL ESPACIO Y LAS CUESTIONES DE GÉNERO**

Las epistemologías de la teoría social han presentado a lo largo del tiempo, diferentes modelos teóricos a la hora de estudiar y concebir el espacio y su relación con las cuestiones de género.



Las aproximaciones postprocesualistas, por ejemplo, han centrado sus intereses en el estudio de la causalidad espacial de la acción individual, la cual responde a una voluntad y a unos propósitos específicos. De tal manera que según estos postulados, el espacio se reduce a la conceptualización personal que un agente social hace de la ubicación espacial de los elementos físicos y sociales que le rodean. Estos enfoques contextuales y postprocesualistas, defienden que no existe un solo espacio, sino una multiplicidad de espacios, y por ello, el significado de los patrones de distribución espacial y del espacio social no es del todo fijo, sino que se modifica según quien lo utiliza (THOMAS, 1991; TILLEY, 1990; TILLEY, 1994). De todas maneras, el espacio social no es sólo el espacio de la experiencia individual, y por lo tanto, no debe ser reducido a una construcción mental o subjetiva. El espacio social es creado y experimentado por los individuos que existen en sociedad y están determinados por un conjunto de relaciones sociales. Lo cierto es que las arqueólogas postprocesualistas han dado un giro radical al debate teórico en arqueología, al incorporar los aspectos simbólicos y las experiencias de las mujeres en su teoría sobre el espacio social. Pero debemos tener en cuenta que a la hora de formular teorías sobre el espacio social no se puede hacer únicamente desde el punto de vista simbólico, pues

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

como indica María Pallarés “*limitar nuestras interpretaciones sobre los patrones de organización espacial a la asignación de significados simbólicos o a una lectura ideológica de la materia es un recurso demasiado limitado para proporcionar una completa caracterización de la acción social en el tiempo y el espacio*” (PALLARÉS, 2000, 67).

Por otro lado, las teorías estructuralistas, han tratado la caracterización de los roles de género a través del establecimiento de oposiciones entre los espacios masculinos y femeninos. En concreto a través de los trabajos de orientación estructuralista se pretende encontrar la estructura profunda, que corresponde a un sistema ordenado de partes, con el que se resalta la dimensión simbólica de las actividades sociales. Los enfoques estructuralistas consideran que la oposición binaria es el modo propio de operar que tiene el pensamiento simbólico, de tal manera que “pensar es relacionar” y “relacionar es oponer”. En los estudios sobre espacio y género, existe una serie de oposiciones binarias que suponen una partición del espacio en diferentes esferas, por ejemplo: masculino/femenino, privado/público, central/periférico, interior/exterior, doméstico/salvaje, etc. Existen numerosos trabajos que han aplicado un método estructuralista como los estudios de Leroi-Gourhan sobre las estructuras de habitación del Paleolítico Superior francés

(LEROI-GOURHAN, 1973; LEROI-GOURHAN, 1976), los trabajos de Donley-Reid sobre las casas Swahili (DONLEY-REID, 1982; DONLEY-RED, 1990), los estudios llevados a cabo por Hodder sobre los Ilchamus en Baringo (HODDER, 1987), o el trabajo de Yates sobre organización del espacio en las tiendas Saami (YATES, 1989). Pero estas aproximaciones estructuralistas han sido frecuentemente criticadas, pues las oposiciones binarias, aunque sean consideradas como socialmente construidas, sugieren una contradicción universal entre las categorías masculino y femenino, de tal manera que niegan posibles construcciones de género alternativas e imponen su propio orden en el estudio de la organización del espacio. Ante ello, dice María Pallarés que en estos trabajos estructuralistas “*se produce una sobrevaloración de las unidades de habitación, que se asimilan al espacio doméstico*” y que “*generan una marcada compartimentación del espacio y una fuerte jerarquización entre las diferentes estructuras y unidades espaciales*” (PALLARÉS, 2000, 67). Efectivamente, otros autores como Yanagisako, Collier, Curià y Masvidal, señalan que las oposiciones estructuralistas tales como, “masculino/femenino” o “público/privado”, no son categorías de análisis lo suficientemente operativas ya que establecen rígidas dicotomías, tendiendo además a recluir al grupo doméstico únicamente en la esfera de la casa

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

(YANAGISAKO y COLLIER, 1989; CURIÀ y MASVIDAL, 1998). Steadman, considera además que estas aproximaciones estructuralistas, siempre mantienen una visión estática y sincrónica de la cultura, sin tener en cuenta el cambio histórico (STEADMAN, 1996).

Por lo general, los enfoques procesualistas, no han dedicado mucha atención a las cuestiones de género y espacio. El procesualismo forja su base sobre una teoría compartida de la ciencia y la explicación basada en los principios del neopositivismo, de tal manera que busca una dirección funcional para la organización del espacio y una concepción de la cultura como mecanismo adaptativo. El caso, es que los arqueólogos y arqueólogas procesuales proclaman la aproximación explícitamente científica para analizar los patrones de organización espacial. Pero según estos postulados, las proposiciones sobre el comportamiento espacial sólo pueden ser contrastadas siempre que se utilicen procedimientos científicos que permitan evaluar su credibilidad. El método de investigación utilizado es deductivo, en el cual, las hipótesis sobre los patrones de organización espacial tienen que derivar de las teorías científicas, para que después sean sometidas a una contrastación empírica. Todo ello supone, que sólo se puede acceder al conocimiento científico a través de hechos verificados, a partir de los cuales se pueden

establecer leyes universales sobre el espacio. Efectivamente, a partir de este razonamiento es muy difícil contrastar analíticamente la presencia de la mujer y de las áreas de actividad femeninas en el registro arqueológico, y quizás por ello, existe un escaso desarrollo de los estudios de género y espacio, dentro de esta corriente de pensamiento. De todos modos, los autores procesualistas abordaron inicialmente la caracterización de los roles de género a partir de la identificación de los patrones de organización característicos de hombres y mujeres, definiendo de este modo áreas de actividad y zonas de control espacial (FLANNERY y WINTER, 1976; CLARKE, 1972). Uno de los problemas de este tipo de estudios, es que algunos parten de asunciones implícitas sobre la división sexual del trabajo, como es el caso de las etnografías comparadas de Hayden, a partir de las cuales este autor, pretende establecer leyes universales que defienden los clásicos estereotipos de la división sexual del trabajo, como es el rol universal asignado a la mujer, para el procesamiento de pieles (HAYDEN, 1992).

Por otro lado, también las aproximaciones marxistas han recibido críticas en los últimos años, debido a la falta de atención a la mujer, al género y al espacio. Incluso muchas investigadoras feministas consideran que las categorías marxistas de producción, reproducción, trabajo, clase, etc.,

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

han fracasado a la hora de dimensionar las vidas de las mujeres a lo largo de la Historia (ROSE, 1993). Parece ser que este descuido se debe a que casi toda la investigación marxista ha sido dirigida hasta hace bien poco desde una perspectiva androcéntrica, tendiendo a enfatizar el papel del trabajo y de la producción. Y el problema se hace traslúcido cuando nos damos cuenta que estos conceptos marxistas tal y como han sido utilizados, excluyen de la propia teoría marxista, muchos tipos de actividades, sobre todo aquellas que han sido realizadas por las mujeres. Durante las dos últimas décadas, en las ciencias sociales se viene cuestionando las diferentes formas con que estas teorías marxistas conceptualizan el trabajo, intentando a la par, acabar con esa marginación histórica de las mujeres, y sobre todo reivindicando que las divisiones de género no pueden ser explicadas únicamente de forma interna a la organización de la producción, si no que es necesario teorizar las relaciones entre producción y reproducción, trasladando así a un primer puesto la esfera de la reproducción social y aquellos trabajos invisibles realizados principalmente por mujeres (BEECHEY, 1988; DAUNE-RICHARD, 1988). Si bien, este debate sobre la epistemología marxista y los estudios de género, ha sido muy sugerente en los campos de la Sociología y la Filosofía, no teniendo sin embargo, demasiada repercusión en

Arqueología. Lo cierto es que los marxistas han descuidado las cuestiones de género y entre las escasas contribuciones que han hecho al respecto, sólo destacan algunos trabajos que se centran en el estudio de las actividades dentro del contexto doméstico de las casas (COLOMER *et alii*, 1998; MASVIDAL, 1997, *ctdo.* por PALLARÉS, 2000, 69; CURIÀ y MASVIDAL, 1998).

Este ha sido un resumido recorrido por las más importantes ideologías que han fijado su atención en aspectos relacionados con el espacio y el género. Pero lo cierto, es que en los últimos años se ha vuelto a retomar el citado debate sobre las aplicaciones marxistas, y por ejemplo Picazo en un reciente artículo vuelve a considerar la necesidad de diferenciar los conceptos de “work” y “labour”, para poder clasificar las actividades realizadas por mujeres (PICAZO, 1997). En este sentido, el concepto de “trabajo” serían todas aquellas actividades manuales que generan productos con valor y uso, mientras que “labor” daría cabida a todas aquellas tareas y actividades que por el contrario no dejan restos, pero que de igual forma, son necesarias para el mantenimiento de los grupos humanos. De esta manera Picazo, consigue definir la mayor parte de las actividades que son realizadas por las mujeres, recogidas bajo el nombre de “actividades de mantenimiento”, que podríamos

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

resumir en tareas relacionadas con la salud, la nutrición del grupo humano, el cuidado, protección y socialización de los individuos, etc. Sin duda sobre este nuevo concepto, trataremos líneas más abajo.

### **V-3. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO: CÓMO RECONSTRUIR LA VIDA COTIDIANA DE LAS MUJERES**

En sus albores, las actividades de mantenimiento, tal y como fueron definidas por Binford a comienzos de los años ochenta del pasado siglo, se referían a aquellas actividades que englobaban el acondicionamiento y la limpieza de un asentamiento (BINFORD, 1983). Esta concepción, ha sido adoptada y aceptada por muchos investigadores, pero al igual que Binford, no han tenido en consideración las cuestiones de género. Por lo general, el concepto de “actividad de mantenimiento”, en la investigación arqueológica, ha sido utilizado desde diferentes concepciones. En la Arqueología del Género por ejemplo, este concepto fue introducido por Spector, también por la misma época, concretamente en un trabajo sobre la diferenciación de tareas entre los Hidatza (SPECTOR, 1983; CONKEY y SPECTOR, 1984), en el cual, esta autora establece dos tipos de actividades de mantenimiento:



1- Actividades de mantenimiento físico del grupo: que engloban las tareas dedicadas a la construcción y reparación de habitaciones, estructuras y la manufactura de bienes materiales.

2- Actividades de mantenimiento social del grupo: que son las tareas asociadas con la reproducción, la salud, la vida ritual y las relaciones en el grupo.

Este modelo de Spector propone un concepto amplio de mantenimiento que engloba tanto la producción como la reproducción del grupo.

Pero, por otro lado, recientemente, Castro y otros investigadores, han contribuido en esta línea con el nuevo concepto de “producción de mantenimiento” (CASTRO *et alii*, *e.p.*, *ctdo.* por PALLARÉS, 2000, 70), englobado dentro de tres tipos de producción:

1- Producción básica, es decir la reproducción biológica.

2- Producción de objetos, que se refiere a la producción de alimentos y fabricación de implementos.

3- Producción de mantenimiento, que es la conservación y mantenimiento de los sujetos y objetos sociales.

En este caso el mantenimiento, asociado a las tareas domésticas, se entiende como una de las manifestaciones de la producción. Gracias a esta aportación se ha conseguido

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

ampliar el significado del concepto de producción, abarcando de este modo, cualquier tipo de actividad social. En realidad estos investigadores e investigadoras, han intentado solventar la crítica que en muchas ocasiones, como ya hemos citado en el apartado anterior, se ha lanzado contra las teorías marxistas que habían marginado el papel de la reproducción y sobre todo las actividades realizadas por las mujeres.

En la actualidad muchas investigadoras han intentado desarrollar un marco teórico y metodológico para el estudio de las actividades de mantenimiento, como es el caso de M. Picazo, C. Masvidal, E. Curià, A. Bardavio, P. González, E. Colomer, etc. (PICAZO, 1997; MASVIDAL, 1997; CURIÀ y MASVIDAL, 1998; BARDAVIO y GONZÁLEZ, 1996; COLOMER *et alii*, 1998). Todas estas investigadoras consideran el concepto de mantenimiento en un sentido amplio, definiéndolo como el conjunto de actividades relacionadas con el sostenimiento y el bienestar de los miembros de un grupo social, de tal manera que las actividades de mantenimiento incluyen todas las actividades cotidianas tales como la preparación, distribución, consumo y almacenamiento de los alimentos, el cuidado, la salud, la higiene y la protección de todos los miembros del grupo, y en general, todas las actividades relacionadas con la socialización. Además, como todas estas actividades se pudieron

realizar de forma simultánea, estas investigadoras añaden el concepto de “tiempo cotidiano”, entendiéndolo como un tiempo cíclico que permite caracterizar la dimensión temporal de la organización de las actividades de mantenimiento.

Seguramente, las actividades relacionadas con la socialización del grupo se desarrollaron a lo largo de todo el espacio ocupado y no en un espacio específico, por ello este tipo de actividades es difícil de reconocer en la articulación espacial de los elementos arqueológicos. Estas actividades de mantenimiento, evidentemente pudieron haber sido realizadas tanto por hombres como por mujeres, y por ello, la Arqueología del Género centra su investigación en estas actividades, pues así se puede llegar a redimensionar el trabajo de las mujeres dentro del contexto doméstico. Pero debemos tener en cuenta que el análisis espacial no puede reducirse sólo a la identificación de materiales de las áreas de actividad de género. Es decir, el estudio sobre el espacio no puede limitarse sólo a las actividades de mantenimiento, sino que debe relacionar estas actividades con el resto de las actividades productivas realizadas tanto por hombres como mujeres. En definitiva como dice M. Pallarés, todas estas relaciones crean y definen el espacio y el tiempo, al igual que este espacio y tiempo también posibilitan las mismas

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

relaciones (PALLARÉS, 1999, *ctdo.* por PALLARÉS, 2000, 73).

En conclusión, la relación de las mujeres con el espacio cada vez está adquiriendo mayor protagonismo en la investigación. La Arqueología ha tratado esta relación, sobre todo a partir de las perspectivas feministas y postestructuralistas a los análisis del *household*. Por desgracia en nuestro país, este tipo de estudios todavía sigue siendo bastante ignorado, pero parece ser que muchas investigadoras están apuntalando los nuevos modos de concebir y analizar el espacio de las mujeres en el pasado, de una manera distinta a la tradición anglosajona.

En efecto, la propuesta de las actividades de mantenimiento, ha conseguido presentar una nueva idea de espacio tanto social como físico. Nos referimos al espacio de las actividades de mantenimiento, entendido como un lugar relacional, definido por los conjuntos de interacciones humanas que definen estas prácticas y conllevan a su realización. El objetivo principal de este tipo de investigación es identificar el conjunto de prácticas que engloban las actividades de mantenimiento y ver cómo se expresan sus respectivos espacios. Y una de las ciencias que presenta un gran potencial para ejecutar este objetivo, es la Arqueología,

pues la mayoría de los materiales y muchos de los espacios físicos que se recuperan en una excavación son producto de estas actividades de mantenimiento.

La propuesta de las actividades de mantenimiento, no pretende buscar a las mujeres fuera de la esfera social, sino de defender y demostrar lo importante que es la creación cotidiana de la vida en los grupos humanos. Evidentemente, no podemos hablar de una exclusividad femenina para este tipo de actividades, es decir no tenemos la certeza de que en el pasado todas las actividades de mantenimiento hubieran sido siempre realizadas por mujeres, pero lo cierto es que sí se han asociado con las mujeres.

La teoría social tradicional ha construido el ámbito doméstico, materializado físicamente en el espacio de la casa, como lugar donde las mujeres desarrollan sus actividades. Además este espacio doméstico se ha hecho coincidir con el espacio privado, en clara oposición al público. En realidad este modelo se ha criticado duramente desde diferentes perspectivas, pues resulta evidente un fuerte sesgo androcéntrico, que al separar la actuación social en dos esferas (público/privado), ha limitado lo doméstico a lo privado y ha situado lo privado fuera de la Historia, seguramente quizás a que este modelo ha sido construido

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

desde el pensamiento masculino, es decir desde el sujeto político masculino, asociado al ámbito público. A pesar de estas críticas, los apelativos de doméstico (privado) *versus* público se siguen utilizando en muchas interpretaciones y aunque este modelo se siga utilizando sin haber depurado sus vicios androcéntricos, muchos autores consideran que es inadecuado asociar el ámbito de lo doméstico a lo privado, pues tanto lo público como lo privado pueden calificar a lo doméstico.

De este modo, en el panorama actual se presenta una clara dicotomía: los partidarios de asociar las actividades de mantenimiento con el ámbito doméstico, es decir la casa, dentro del espacio privado, y por otro lado, los partidarios de no limitar este tipo de actividades al espacio privado sino abarcando también el público. Sobre estas dos consideraciones trataremos a continuación.

### **V-4. LO PÚBLICO Y LO PRIVADO: ¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES?**

Por lo general, las actividades de mantenimiento han sido asociadas a las unidades domésticas, siendo éstas el ámbito de actuación de la mujer, dentro del modelo de lo privado. Por el contrario, los espacios públicos y territoriales, han sido considerados de dominio masculino (ROSALDO y

LAMPHERE, 1974). Además, por desgracia, se ha venido infravalorando las actividades realizadas dentro de las casas, las cuales han sido consideradas de segundo orden, y por lo tanto, ello ha ocasionado la invisibilidad de la mujer en el pasado, ya que ésta ha sido relacionada con este tipo de actividades dentro del ámbito doméstico.

Son las aproximaciones postprocesuales tanto en el campo de la etnografía como de la arqueología, las que han intentado demostrar cómo las casas, las formas arquitectónicas y el paisaje, expresan ciertos principios de orden y significado simbólico. La aparición de una nueva línea de investigación conocida como *household archaeology*, con una elevada carga feminista, ha despertado un interés especial por la organización de las actividades sociales a microescala, ya que es en este contexto donde se ha considerado que se puede garantizar la presencia de mujeres. El concepto de *household archaeology* fue introducido en 1982 por Wilk y Rathje, en un artículo sobre el estudio de las actividades sociales realizadas en el interior de las unidades domésticas (WILK y RATHJE, 1982). Aunque en este trabajo la referencia a la mujer es mínima, surgió con el objetivo de demostrar cómo el género podía estructurar las relaciones sociales y económicas dentro de las casas, haciendo de este modo algo visible el

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

trabajo de las mujeres. A grandes rasgos, el *household* venía a coincidir con una unidad mínima de producción, quedando determinado por un espacio físico y por unas determinadas actividades denominadas domésticas. Con la incorporación a la disciplina arqueológica de las perspectivas postestructuralistas y feministas, principalmente con la aparición de la arqueología del género, los estudios sobre viviendas y el espacio doméstico adoptaron nuevas dimensiones. En concreto, la introducción de la Arqueología del Género supuso una identificación explícita entre el espacio del *household* y un espacio donde las mujeres habrían operado con toda probabilidad. Más tarde el *household*, aunque se siguió utilizando como una categoría para el análisis social, dejó de ser una unidad homogénea y se convirtió en un organismo compuesto por personas con objetivos e intereses diferentes.

A partir de entonces, muchos trabajos se han centrado en el estudio de las relaciones entre los miembros de una casa y la organización del trabajo doméstico. La mayor parte de los trabajos arqueológicos que analizan la organización espacial de las actividades de género dentro de las unidades domésticas toman como objeto de estudio, sobre todo asentamientos de la América latina precolombina o



del Neolítico Europeo y de la Edad del Bronce. Muy en relación con los trabajos sobre arquitectura doméstica que estudian los restos arquitectónicos con el fin de describir el comportamiento de los grupos sociales, tenemos la llamada arqueología de las casas, pero en su defecto, la mayoría de los estudios arquitectónicos tienden a supervalorar las características físicas de las formas arquitectónicas, relegando a la marginalidad las actividades sociales que tienen lugar dentro y fuera de estas estructuras.

En fin, el problema que se plantea a la hora de estudiar las actividades domésticas, es que evidentemente la casa no es una entidad social homogénea, es decir, pueden realizarse dentro de las casas actividades de tipo universal, pero también podemos encontrar casas especializadas en alguna actividad concreta.

Como vemos, la investigación del género ha intentado hacer visible a la mujer en el contexto de las casas, pero su mayor defecto es que esta concepción separa lo que ocurre dentro y fuera de las unidades domésticas. Como bien indica María Pallarés, *“la tendencia a separar las actividades de producción y distribución dentro y fuera de las estructuras de habitación es artificial ya que lo que ocurre dentro de una unidad espacial sólo puede entenderse si se analiza la interre-*

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

*lación que este espacio mantiene con el resto de unidades espaciales”* (PALLARÉS, 2000, 74). En este sentido las diferencias de género sólo las podemos entender cuando se traspasan las barreras de la unidad doméstica y se investiga la organización espacial del resto de las unidades de espacio social.

Y es aquí cuando surge el dilema entre los espacios públicos y privados, y nos adentramos en la segunda consideración no partidaria de encerrar a la mujer en la casa dentro de la privacidad. Dice Lawrence que la consideración del género en el estudio de la casa puede favorecer la visibilidad de las mujeres, pero paradójicamente puede también contribuir a arraigar la relación entre la mujer y la casa, en el caso de que no se tuvieran en cuenta las actividades que ésta realiza fuera del contexto doméstico, así como las actividades que el hombre realiza dentro de la casa (LAWRENCE, 1999). Por este motivo vemos que el modelo que asocia a la mujer al espacio privado y doméstico se contradice así mismo, siendo pues necesario estudiar el género tanto en las esferas públicas como en las privadas. De este modo, llegamos a la conclusión de que el espacio de las actividades de mantenimiento no puede fijarse a priori en el análisis arqueológico. El espacio de estas actividades, es mucho más abierto que

el espacio del *household* y en cierto modo no necesita la presencia física de estructuras arquitectónicas identificadas como casas. Las actividades de mantenimiento pueden traspasar pues, el umbral de la casa. Como indican muchos investigadores partidarios de este modelo, la asignación a las mujeres del espacio físico de la vivienda como único ámbito de acción es una pretensión ideológica más del modelo de lo público y lo privado.

En fin, debemos tener en cuenta que la casa supone un espacio físico importante para la realización de las actividades de mantenimiento, siendo vital para los estudios de género y espacio, pero muchos ejemplos han dado testimonio del desarrollo de actividades de mantenimiento en otros espacios, que no son considerados privados, como las casas, sino públicos, nos estamos refiriendo a calles, mercados, plazas, etc. Con esta consideración damos un paso de gigantes en la búsqueda de la mujer en el pasado, sí es cierto que la podemos asociar con la realización de actividades de mantenimiento, pero no ya sólo en el ámbito doméstico y privado, sino también en los espacios públicos.

A grandes rasgos, hemos visto que la categoría de actividades de mantenimiento, ha surgido con el fin de poder conceptualizar las prácticas y las experiencias de

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

las mujeres en el pasado y en realidad hacen referencia a un conjunto de actividades que se han venido agrupando tradicionalmente bajo el ámbito de lo doméstico. Ante este encasillamiento, dice Sandra Montón, que prefiere utilizar el término de actividades de mantenimiento, y no el de actividades domésticas, debido a la carga semántica que soporta el término doméstico y la tradición de su uso dentro del modelo de lo público y lo privado (MONTÓN, 2000, 52-53). La misma reticencia a la utilización del término doméstico ha sido también manifestada por otras autoras como por ejemplo Ruth Tringham (TRINGHAM, 1999 [*orig.* 1991]). Efectivamente, de esta manera, el uso del concepto de actividades de mantenimiento, nos ayuda a desprendernos de las connotaciones del término doméstico y su asociación al espacio fijo de la casa.

La tradición académica feminista ha conseguido desgajar las actividades domésticas del ámbito de lo privado, marcando su trascendencia en el ámbito público. Siendo herederas de esta tradición, muchas investigadoras han intentado desligar lo que se concibe como esfera de las actividades domésticas del ámbito de lo privado en oposición a lo público y plantear una apertura en la manera de concebir el espacio de modo que no quede circunscrito a los límites de la casa,

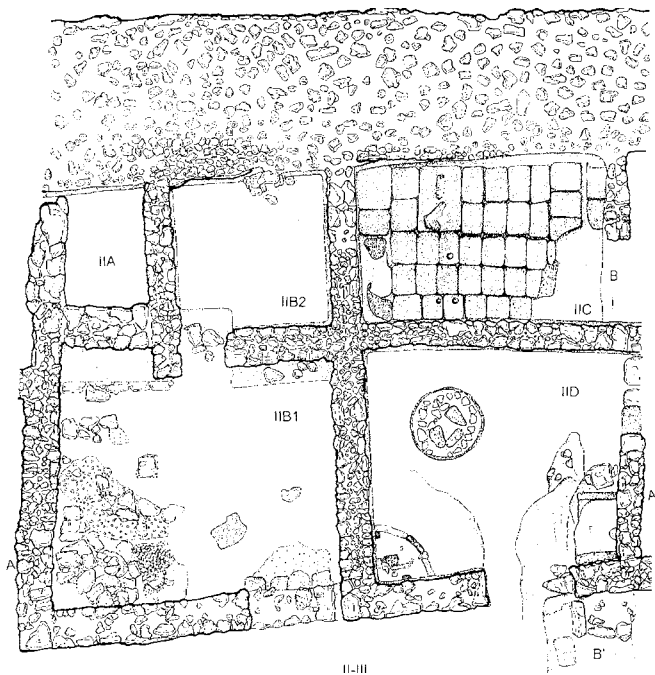
la cual ha sido hasta ahora identificada en arqueología con el espacio de lo privado, pero resulta que atendiendo a la acepción de la privacidad, las actividades que se han definido como domésticas, son las menos privadas. Sin duda, lo que entendemos por ámbito doméstico no debería haberse situado en el mismo plano conceptual de lo público y lo privado, ni haberse asociado únicamente a lo privado. El hecho de haber creado una oposición entre público/privado-doméstico, ha establecido una jerarquía entre estos espacios, en detrimento de la mujer, pues las actividades características de los hombres que se desarrollan en el espacio público han adquirido mayor trascendencia para el conjunto de lo social, mientras que las actividades de las mujeres encasilladas en el espacio de lo privado-doméstico se han convertido en intrascendentes por el simple hecho de ser consideradas cotidianas. Si nos remontamos a la crítica feminista de los años sesenta y setenta del pasado siglo, encontramos el lema “lo personal es lo político”, con lo cual, también “lo doméstico puede ser lo público”. Es erróneo pues hacer sinónimo lo doméstico y privado y anteponerlo a lo público, en este caso tanto lo público como lo privado deberían ser adjetivos de lo doméstico.

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

En general, lo que ha intentado la Arqueología del Género ha sido ampliar el espacio social y físico de las mujeres. En un claro paralelismo con otros campos de las Ciencias Sociales, se ha demostrado que en el pasado, las mujeres no estaban condenadas al ámbito de lo doméstico, y lo más importante, es que sus actividades también podían encontrarse en el espacio público tradicionalmente asignado a los hombres. Con la Arqueología del Género hemos encontrado espacios de mujeres, hemos encontrado mujeres con espacio.

1. Ver el apartado III-2. El sujeto mujer en la Historia.

## VI. CONCLUSIONES: NUEVAS PROPUESTAS





Suele ocurrir a veces, que el proyecto que antecede a una investigación, presente unas aspiraciones totalmente diferentes a los resultados obtenidos una vez abordada dicha investigación. Creo que ese ha sido mi caso. Cuando me planteé llevar a cabo el tema de la Arqueología del Género, sinceramente nada conocía de ella, y sin más, en mi proyecto, planteé abordar las cuestiones de género desde el punto de vista arqueológico en el yacimiento ibérico de El Oral (San Fulgencio). Evidentemente cuando comencé mi investigación, mis largas lecturas sobre este tema, me encontré encasillada, ante la imposibilidad de poder elaborar este trabajo exclusivo para dicho yacimiento sin antes tratar otros muchos temas necesariamente precedentes al estudio del género en El Oral. Limitada la extensión para este trabajo, era imposible abordar todas esas cuestiones y además aplicarlas al yacimiento. A mi pesar, parece que este trabajo haya quedado incompleto, pues no he cumplido los objetivos que en un principio quise tratar.

De todos modos, no me lamento por ello, considero que este trabajo, ha acabado siendo la base para una futura investigación, no muy lejana, que por supuesto tengo en mente, me refiero al estudio de El Oral desde el punto de vista del género.

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

Gracias a la Beca de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante, he podido formalizar las raíces de esta línea de investigación arqueológica, pionera en nuestra Universidad e incluso en toda nuestra provincia y espero que su continuación tenga su fruto, en un futuro no muy lejano, bien a través de otra beca del CEM o bien como Memoria de Licenciatura dentro del Programa de Doctorado de Antigüedad de la Universidad de Alicante.

Desde luego, puedo asegurar que no hemos comenzado la casa por el tejado, todo lo contrario, hemos sentado las bases recopilando una amplia información sobre la formación de la Arqueología del Género, sus relaciones con el pensamiento feminista y las corrientes historiográficas más importantes, hemos presentado la visión del género en la Historia, en la Arqueología y sobre todo hemos planteado de qué manera podemos encontrar los espacios de mujeres y sus roles a través del estudio del espacio doméstico, las actividades de mantenimiento, lo considerado público, lo considerado privado... Teniendo conocimiento de todos estos aspectos, ya me siento capacitada para emprender la búsqueda de la mujer ibera en El Oral.

Y es que sin duda, este yacimiento, afortunadamente, es el escenario perfecto para emprender esta búsqueda. Está situado en una de las últimas estribaciones de la Sierra del Molar, sobre una pequeña meseta de forma rectangular algo ovalada, ocupando una superficie aproximada de 1 ha. Cronológicamente, el yacimiento ha sido datado en el siglo V a.C. siendo una consecuencia de la aculturación de las poblaciones indígenas durante el periodo que se viene denominando *orientalizante*, al igual que ocurre en otros poblados que debieron existir en ese momento, e incluso con anterioridad.

La excavación en extensión de este yacimiento es un punto a favor para su análisis urbanístico, de este modo queda claramente definida la organización del poblado, la estructura de sus casas y los elementos constructivos empleados. Siguiendo el ritmo de las excavaciones todos estos aspectos han sido estudiados en los diferentes informes de cada campaña realizada. Toda la información registrada es quizás meramente descriptiva, pecando de interpretación, por ello es necesario estudiar los aspectos constructivos del poblado, sus influencias, su funcionalidad e interpretación, la separación entre los espacios públicos y privados, y finalmente el reflejo social, centrándonos en el estudio del género, y su relación con los espacios, intentando

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

recuperar el papel de la mujer en las relaciones sociales y su participación en la vida política y cultural, que hasta hace poco, el androcentrismo académico, tradicionalmente había denegado a la actuación femenina.

Para sacar a la luz a la mujer ibera que vivió en este poblado, tenemos que pensar en la relación de los diversos espacios urbanos, y en concreto para el caso de El Oral nos planteamos: ¿Podemos aceptar, la dicotomía entre espacio público y privado?. ¿Estos dos espacios son compartimentos estancos, totalmente separados y sin vínculos entre ellos?. ¿La construcción social y cultural de estos espacios es ajena a las relaciones sociales, y más aún, a las relaciones de género?. ¿Puede existir un redimensionamiento político de espacios privados catalogados como espacios ausentes de vida política?. ¿Los llamados espacios privados son un símbolo secundario de la ciudad?

Pensamos que en espacio urbano del poblado además de los rasgos físicos que le son inherentes, es decir las construcciones arquitectónicas, existen otras dos dimensiones:

1) La cultural (el punto de vista sobre el objeto) que no es otra cosa que la construcción subjetiva del espacio a partir de la percepción, de las imágenes, de la lógica y de los patrones sobre su uso. Esto supone una gran diversidad, pues

los pobladores le imprimen un sentido particular al espacio vivido. Por ejemplo, cada sector social tiene una mirada distinta de la ciudad, lo mismo sucede si nos referimos a los grupos generacionales. Los miembros del grupo familiar, según sea su pertenencia y perspectiva de género, le dan un significado a los diferentes espacios de su hogar que hace muy heterogénea la valoración de ellos. La disposición de símbolos y estética de los espacios es múltiple por la gran diversidad de pobladores urbanos.

2) La social (el entramado de las relaciones sociales sobre el objeto) que refleja las tensiones de los diversos actores en los modos de apropiación y uso del espacio urbano. Aquí se generan los conflictos de intereses. En esta dinámica podemos observar, por ejemplo, las relaciones de poder sobre los territorios y el control social que los grupos sociales tienen sobre un espacio y cómo los usos y la apropiación de estos espacios son diferentes si tomamos como variable, por ejemplo, la edad o el sexo.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, en la vida de las sociedades parece haberse establecido una asignación territorial según a cada género. En este sentido podemos afirmar que tanto mujeres como hombres han tenido tradicionalmente un terreno propio. En la época antigua,

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

por ejemplo, ha sido común hacer una dicotomía del espacio urbano y señalar los espacios públicos *versus* los privados y a cada uno de ellos determinarle unas características y unos actores y protagonistas. En este contexto, el varón ha sido percibido como el amo de lo público y de las relaciones que se entretajan en él, mientras la mujer es considerada como la dueña del espacio privado, cuya principal manifestación es la casa. Parece que la mujer, fuera la ordenadora y que tuviera el control de las relaciones familiares y de parentesco, mientras el varón fuera quien dictaminara lo referente a las relaciones sociales en general.

Pero no siempre ha sido así. No siempre es lo privado en oposición a lo público como hemos podido demostrar en este trabajo. En algunas sociedades indígenas de América, por ejemplo, el terreno propio de las mujeres era el mercado, lugar público de las transacciones, los intercambios y la circulación de bienes. Los hombres no podían acceder a él. Actividades de interés de todo el grupo, como la socialización de los niños, el cuidado de los enfermos y ciertas prácticas médicas hacían parte del quehacer de las mujeres, sin que mediara la dicotomía de lo público y lo privado.

Entre estos dos espacios delimitados y contrapuestos existe una jerarquía. La construcción social y cultural de los

espacios urbanos es un proceso que jerarquiza, no sólo los espacios, dándole mayor *status* a uno que a otro, sino también las actividades realizadas en ellos y los actores dominantes en cada uno. La mujer, actor principal del espacio doméstico, presenta un rango homólogo a este espacio. Esto mantiene, por supuesto, unas relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Las actividades realizadas en los ámbitos privados del hogar se denominan “actividades de mantenimiento” donde parece que no transcurre ni la historia, ni el poder, es decir, ni las transformaciones sociales y culturales, ni la vida política. Y en este contexto se dirá que “el varón está en lo público y de paso por la casa, mientras que la mujer pertenece al hogar y transita por lo público”. Pero también ahora sabemos que las actividades de mantenimiento no sólo se llevan a cabo en el ámbito privado, no sólo en el espacio de la casa, fuera de ella, en el ámbito público también se desarrollan.

Jerarquizar y clasificar los espacios en relación con las actividades que allí se realizan, es una práctica usual en la mayoría de las sociedades. Pero, ¿por qué existe, en el contexto de esta jerarquización, un vínculo de género para cada uno de los espacios jerarquizados? Y ¿por qué se le otorga mayor rango al espacio construido culturalmente como público que al privado?

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

La tradición ha enseñado que existen roles de género, cuyo funcionamiento se da en espacios delimitados y construidos según pautas culturales dominantes en una sociedad, como hemos reiterado en tantas ocasiones a lo largo de este trabajo. Pero el problema que tenemos entre manos no es exactamente éste, sino el de su relación con los espacios urbanos y el de la supuesta división real, ya legitimada no sólo por el sentido común sino aún por el discurso académico, entre espacios públicos y espacios privados.

Aún existe en el imaginario y en las discusiones académicas la pertinencia de estos dos escenarios y de los actores que poseen el poder y en consecuencia toman las principales decisiones en estos espacios. Esta división (de lo privado y lo público y su relación con los géneros), consagra el punto de vista de una cultura de la exclusión política de las mujeres de los escenarios públicos, basada en la lógica dicotómica de la existencia de dos espacios excluyentes y de roles de asignación por naturaleza a cada género.

Nuestro objetivo principal, una vez entendida qué es la Arqueología del Género, una vez conocidos todos sus procedimientos de análisis en relación a los espacios y los roles, es por lo tanto realizar un estudio de género y espacio,



principalmente para entresacar el papel de la mujer, a través del análisis de los restos constructivos en el mundo ibérico. Las estancias en la casa ibérica, por el momento gracias a la arqueología, las podemos clasificar según su funcionalidad. Así por ejemplo a través de los restos materiales podemos saber si una estancia está dedicada al trabajo, a actividades de culto, al descanso, o al almacenamiento. Pero a través de los estudios de género podemos dar un paso más en el estudio de la sociedad, es decir a través del género podemos saber cuáles son los espacios reservados al hombre o a la mujer en el Poblado de El Oral. Ello sin duda es un medio más para poder reconstruir el papel de la mujer en la antigüedad, en este caso en el mundo ibérico, que como ya hemos citado en el Preámbulo de este trabajo, se considera una cultura ágrafa, y es a través de sus restos materiales como podemos conocer aspectos tan relevantes como la sociedad ibera. Sería de inigualable trascendencia poder conocer los roles de la mujer ibera, sus espacios, sus actividades, sus labores o responsabilidades, su relación con el culto y la religión, pues cabe recordar que muchas de las esculturas o exvotos de barro en el mundo ibérico representan figuras femeninas. De este modo también podríamos descubrir si la sociedad ibera era matriarcal o patriarcal. Para el caso del mundo ibérico toda esta información sobre la mujer sólo la podemos

## **La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio**

reconstruir por lo tanto a través de lo material, y pensamos que aplicando la Arqueología del Género a la arquitectura, a la casa en sí y a sus espacios, es un medio bastante positivo y comprometedor.

Todas estas propuestas no quedarán en el tintero, por supuesto que no, a partir de este trabajo, y desde este mismo momento, sentamos las bases de esta interesante investigación centrada en la mujer ibera que vivió en el poblado de El Oral, hace más de 2.500 años.

## VII. BIBLIOGRAFÍA



## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

- AAVV (1998): *Nuevo Diccionario Enciclopédico Rueda Color*. Tomo 2, Ediciones Rueda J.M. S.A., Madrid, p. 371.
- AAVV (1999): *Nueva Biblia de Jerusalén*. Editorial Desclée De Brouwer, Bilbao.
- ABAD CASAL, L.; SALA SELLÉS, F. (1993): *El poblado ibérico de El Oral (San Fulgencio, Alicante)*. Servicio de Investigación Prehistórica. Serie de Trabajos Varios, Num. 90. Diputación Provincial de Valencia, Valencia.
- ABAD CASAL, L.; SALA SELLÉS, F. (Eds.) (2001): *Poblamiento ibérico en el Bajo Segura: El Oral (II) y la Escuela*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 12. Real Academia de la Historia, Madrid.
- AGUADO, A. (Coord.) (1999a): “Dossier: Les dones i la història”. *Afers* 33-34, pp. 297-302.
- AGUADO, A. (1999b): “Fer història del gènere. Escriure història de les dones”. *Afers* 33-34, pp. 297-302.
- ALFARO ASINS, C.; ARÉVALO GONZÁLEZ, A.; CAMPO DÍAZ, M.; CHAVES TRISTÁN, F.; DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. y RIPOLLÈS ALEGRE, P.P. (1998): *Historia Monetaria de Hispania Antigua*. Jesús Vico S.A. Editores, Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1993): “Los celtas en la Península Ibérica: origen y personalidad cultural”. En Almagro-Gorbea, M. y Ruíz Zapatero, G. (Eds.): *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid, pp. 121-173.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1994): “El urbanismo en la España ‘céltica’: Castros y *oppida*”. En Almagro-Gorbea, M. y Martín, A.M<sup>a</sup>. (Eds.):

- Castros y oppida en Extremadura. Complutum* 4 extra, Madrid, pp. 13-67.
- AMORÓS, C. (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Ed. Cátedra, Madrid.
- ARGELÉS, T.; PIQUÉ, R. y VILA, A. (1995): “La importancia de llamarse hombre en Prehistoria”. *Revista de Arqueología* 121, mayo de 1995, pp. 6-9.
- ARNOLD, K.; GRAVES, P.; GILCHRIST, R. y TAYLOR, S. (Eds.) (1988): “Women and Archaeology Conference”. *Archaeological Review from Cambridge* 7 (1).
- BALME, J. y BECK, W. (Eds.) (1995): *Gendered Archaeology: The Second Australian Women in Archaeology Conference*. Australian National University, Canberra.
- BARDAVIO, A. y GONZÁLEZ, P. (1996): “La vida cotidiana a la prehistòria. L'estudi de les activitats de manteniment”. *Balma* 6, pp. 7-16.
- BARRET, M. (1996): “Palabras y cosas: materialismo y método en el análisis feminista contemporáneo”. *La Ventana*, nl 4, Guadalajara (México).
- BARROS, C. (1996): “La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la Historia”. Intervención inicial de Carlos Barros (Universidad de Santiago) en la Mesa Redonda del 29 de octubre de 1996, en el Instituto de Investigaciones Feministas (Universidad Complutense de Madrid).

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

- BEECHEY, V. (1988): “Rethinking the definition of work. Gender and Work”. En Jenson, J.; Hagen, E. y Reddy, C. (Eds.): *Feminization of the labour force. Paradoxes and promises*. Polity Press, Cambridge, pp. 45-61.
- BENHABIB, S. (1991): “Feminism and postmodernism: an uneasy alliance”. *Praxis International*, 11 (2), pp. 137-165.
- BENHABIB, S. (1995): “Feminism and postmodernism: an uneasy alliance”. En Benhabib, S.; Butler, J.; Cornell, D. y Fraser, N. (Eds.): *Feminist contentions. A philosophical Exchange*. Routledge, Nueva York, pp. 17-33.
- BERTELSEN, R.; LILLEHAMMER, A. y NAESS, I. (Eds.) (1987): *Were They All Men?: An Examination of Sex Roles in Prehistoric Society*. Stavanger. Arkeologisk museum i Stavanger.
- BINFORD, L. (1983): *In pursuit of the past*. Thames & Hudson, Londres.
- BIRD, C.F.M. (1993): “Woman the toolmaker: evidence for women’s use and manufacture of flaked stone tools in Australia and New Guinea”. En Du Cros, H. y Smith, L. (Eds.): *Women in Archaeology: a feminist critique. Occasional papers in Archaeology* 23. Camberra, pp. 22-30.
- BIRULÉS, F. (Comp.) (1992): *Filosofía y género: identidades femeninas*. Pamiela, Pamplona.
- BLÁZQUEZ J. M. (1968): “Economía de los pueblos prerromanos del área no ibérica hasta época de Augusto”. En AAVV: *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*. Ed. Vicens-Vives, Barcelona, pp. 191-270.

- BOCK, G. (1991): “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”. *Historia Social* nº 9, Valencia.
- BOYMEL KAMPEN, N. (1997): “Epilogue. Gender and desire”. En Koloski-Ostrow, A.O. y Lyons, C.L. (Eds.): *Naked Truths. Women, sexuality and gender in classical art and archaeology*. Routledge, Londres, pp. 267-277.
- BRAIDOTTI, R. (1990): “Patters of Dissonance: women and/in Philosophy”. En Nagl-Docekal, H. (Ed.): *Feministische Philosophie*. Vienna and Munich, pp. 108-123.
- BRAIDOTTI, R. (2000): *Sujetos Nómades*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- BROWN, S. (1993): “Feminist research in Archaeology: What does it mean? Why is it taking so long?”. En Rabinovitz, S. y Richlin, A. (Eds.): *Feminist theory and the classics*. Routledge, Londres, pp. 238-269.
- BUKER, E. A. (1990): “Hidden desires and missing persons: a feminist deconstruction of Foucault”. *The Western Political Quaterly* 43, pp. 811-832.
- BURIN, M. (1996): “Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables”. En Burin, M. y Dío Bleichmar, E. (Comp.): *Género, psicoanálisis, subjetividad. Psicología Profunda* 192, Paidós, Barcelona, pp. 61-99.
- BURIN, M.; BLEICHMAR, E. (Comp.) (1996): “Género, psicoanálisis, subjetividad”. *Psicología Profunda* 192. Paidós, Barcelona.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

- BUTLER, J. (1992): “Contingent foundations: feminism and the question of Postmodernism”. En Butler, J. y Scott, J.W. (Eds.): *Feminists theorize the political*. Routledge, Londres, pp. 3-21.
- BUTLER, J. (1995): “Contingent foundations: feminism and the question of Postmodernism”. En Benhabit, S.; Butler, J.; Cornell, D. y Fraser, N. (Eds.): *Feminist contentions. A philosophical Exchange*. Routledge, Nueva York, pp. 35-57.
- BUTTAFUOCO, A. (1990): “Historia y memoria de sí. Feminismo e investigación histórica en Italia”. En Giulia Colaizzi (Ed.): *Feminismo y teoría del discurso*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- CABRERA, P. (2000): “Las identidades peligrosas. La imagen de la mujer en *Emporion* a través de la iconografía cerámica”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 123-142.
- CANNING, K. (1994): “Feminist History after the Linguistic Turn: Historicizing Discourse and Experience”. *Signs*, v. 19, nl 2, New York.
- CANNING, K. (1999 [orig. 1994]): “La història feminista després del gir lingüístic. Historiar el discurs i l'experiència”. *Afers* 33-34, pp. 303-341.
- CARO BAROJA, J. (1973): *Los Pueblos del Norte de la Península Ibérica*. Ed. Txertoa, San Sebastián.
- CASCAJERO, J. (2002): “Feminismo, postmodernidad e Historia Antigua. Entre la igualdad y la diferencia”. *Gerión*, Vol. 20, Núm 1, pp. 33-74.



- CASTELLANOS, G. (1994): “Introducción. Nuevas concepciones de la subjetividad como trasfondo teórico de los estudios de género”. En Castellanos, G. y Accorsi, S.: *Sujetos femeninos y masculinos*. Ed. La Manzana de la Discordia, Centro de Estudios de Género, Universidad del Valle, Cali.
- CASTRO, P.V.; GILI, S.; LULL, V.; MICÓ, R.; RIHUETE, C.; RISCH, R. y SANAHUJA, M<sup>a</sup> E. (e.p.): “Teoría de la producción de la vida social. Un análisis de los mecanismos de explotación en el sudeste peninsular (c. 3000-1550 cal Ane)”. (*En prensa*).
- CLAASEN, Ch. (Ed.) (1992): *Exploring Gender through Archaeology: Selected Papers from the 1991 Boone Conference*. Prehistory Press, Madison, Wisconsin.
- CLAASEN, Ch. (Ed.) (1994): *Women in Archaeology*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia.
- CLAASEN, Ch. y JOYCE, R. (Eds.) (1997): *Women in Prehistory. North America and Mesoamerica*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia.
- CLARKE, D. (1972): “A provisional model of an Iron Age society and its settlement system”. En Clarke, D. (Ed.): *Models in Archaeology*. Methuen, Londres.
- CODDETTA, C. (2001): *Mujer y participación política en Venezuela*. Edición x Demanda, Caracas.
- COLLIER, J. F. y YANAGISAKO, J. (Eds.) (1987): *Gender and Kinship. Essays Towards a Unified Analysis*. Stanford University Press, Stanford, CA.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

- COLOMER, L.; GILI, S.; GONZÁLEZ MARCÉN, P.; MONTÓN, S.; PICAZO, M.; RIHUETE, S.; RUÍZ PARRA, M. y SANAHUJA, M<sup>a</sup> E. (1993): “Género y arqueología. Las mujeres en la prehistoria”. *Arqcrítica* 6, pp. 5-7.
- COLOMER, E.; GONZÁLEZ MARCÉN, P. y MONTÓN, S. (1998): “Maintenance Activities, Technological Knowledge and consumption patterns: a view of the Northeast Iberia (2000-500 Cal BC)”. *Journal of Mediterranean Archaeology* 11 (I), pp. 53-80.
- CONKEY M. W. y SPECTOR, J.F. (1984): “Archaeology and the study of gender”. *Advances in Archaeology Method and Theory* 7, pp. 1-38.
- CONKEY, M. W. y GERO, J. (1991): “Tensions, pluralities, and engendering archaeology: An introduction to women and prehistory”. En Gero, J. y Conkey, M. (Eds): *Engendering Archaeology*. Basil Blackwell, Oxford, pp. 3-30.
- CORBELLA, J. (2002): “Atapuerca: veinticinco años en busca de nuestros orígenes”. *Magazine*, 16 de junio de 2002, pp.42-49.
- CURIÀ, E. y MASVIDAL, C. (1998): “El grup domèstic en arqueologia: noves perspectives d’anàlisi”. *Cypsela* 12, pp. 227-236.
- DAHLBERG, F. (Ed.) (1981): *Woman the Gatherer*. Yale Univ. Press, New Haven.
- D’ATRI, A. (1997): “Oprimidas y explotadas. Las Mujeres de la clase obrera”. *Lucha de Clases* n° 1, Otoño/Invierno de 1997.
- DAUNE-RICHARD, A.M. (1988): “Gender relations and female labor: a consideration of sociological categories”. En Jenson, J.; Hagen, E.

- y Reddy, C. (Eds.): *Feminization of the labour force. Paradoxes and promises*. Polity Press, Cambridge, pp. 260-275.
- DÍAZ ANDREU, M. (1998): "Iberian post-paleolithic art and gender: discussing human representation in Levantine art". *Journal of Iberian Archaeology* 0, pp. 33-51.
- DIAZ ANDEU, M. y SANZ, N. (1994): "Women in Spanish Archaeology". En Nelson, M.; Nelson, S. y Wylie, A. (Eds.): *Equity Issues for Women in Archaeology. Archaeological Papers of the American Anthropological Association* 5, pp. 119-130.
- DOMÍNGUEZ RODRIGO, M. (1994): *El Origen del Comportamiento Humano*. Hablar del Tiempo 1, Librería Tipo, Madrid.
- DONLEY-REID, W. (1982): "House power: Swahili space and symbolic makers". En Hodder, I. (Ed.): *Symbolic and Structural Archaeology*. Cambridge University Press, Cambridge.
- DONLEY-REID, W. (1990): "A structuring structure: The Swahili house". En Kent, S. (Ed.): *Domestic Architecture and the use of space*. Cambridge University Press, Cambridge.
- DU CROS, H. y SMITH, L. (Eds.) (1993): *Women in archaeology. A feminist critique. Occasional Papers* 23. Department of Prehistory, Australian National University, Canberra.
- ENGELSTAD, E. (1991): "Images of power and contradiction: feminist theory and post-processual archaeology". *Antiquity* 65, pp. 502-514.
- ENGELS, F. (1884): *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Edición de 1981, Ed. Progreso, Moscú.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

- ESCORIZA, T. (1996): “Lecturas sobre las representaciones femeninas en el arte rupestre levantino: una revisión crítica”. *Arenal* 3 (1), pp. 5-24.
- FALCÓN, L. (1981): *La razón feminista*. Ed. Fontanella, Barcelona.
- FERNÁNDEZ, A.; BARNECHEA, E. y HARO, J. (1996): *Historia del Arte*. Editorial Vicens-Vives, Barcelona, p. 241.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup> D. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (1998): “Las Comunidades campesinas en la Cultura Castreña”. *Trabajos de Prehistoria* 55 (2), pp. 127-150.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup> D. (2000): “La mujer en la cultura Castreña Astur”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 143-160.
- FISHER, H. (1987): *El contrato sexual*. Salvat, Barcelona.
- FLANNERY, K.V. y WINTER, M. (1976): “Analysing household activities”. En Flannery, K.V. (Ed.): *The Early Mesamerican Village*. Academic Press, Nueva York, pp. 34-44.
- FLAX, J. (1987): “Postmodernism and gender relations in feminist theory”. *Signs* 12 (4), pp. 621-643.
- FONTANA, J. (1992): *La Historia después del fin de la Historia*. Barcelona.
- FOUCAULT, M. (1979): *La arqueología del saber*. Editorial Siglo XXI, México.
- FOUCAULT, M. (1980): *Historia de la Sexualidad. Vol. 1. La voluntad del saber*. Editorial Siglo XXI, Madrid.
- FOUCAULT, M. (1987): *Historia de la Sexualidad. Vol. 2. El uso de los placeres*. Editorial Siglo XXI, Madrid.

- GARCÍA BELLIDO, M.P. (1998): “La moneda griega de Iberia”. En Cabrera, P. y Sánchez, C. (Eds.): *Los griegos en España. Tras la huella de Heracles*. Catálogo de la Exposición celebrada en Atenas (Mayo de 1998). Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 158-179.
- GARCÍA ESTÉBANEZ, E. (1992): *¿Es cristiano ser mujer?* Editorial Siglo XXI, Madrid. *Op. cit.* por QUEROL, M<sup>a</sup>. A. (2000): “El espacio de la mujer en el discurso sobre el origen de la humanidad”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 161-173.
- GARCÍA QUINTELA, M.V. (1999): *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana III*. Ed. Akal, Madrid.
- GARCÍA RAMÓN, M<sup>a</sup> D. (1995): *Mujer y agricultura en España: género, trabajo y contexto regional*. Oikos Tau, Vilassar de Mar.
- GERO, J. y CONKEY, M. (Eds.) (1991): *Engendering Archaeology. Women and Prehistory*. Blackwell, Cambridge.
- GERO, J.M. (1991): “Genderlithics: women’s roles in stone tool production”. En Gero, J.M. y Conkey, M.W. (Eds.): *Engendering archaeology. Women and Prehistory*. Basil Blackwell, Oxford, pp. 163-193.
- GONZÁLEZ DE CHAVES, A. (1999): “Las imágenes de la feminidad en los mitos y las religiones. De las grandes Diosas a la Virgen María”. En Monzón, M<sup>a</sup> E. y Perdomo, I. (Eds.): *Discursos de las mujeres, discursos sobre las mujeres*. Centro de Estudios de la Mujer, Universidad de La Laguna.
- GONZÁLEZ MARCÉN, P. (2000): “Mujeres, espacio y arqueología: una primera aproximación desde la investigación española”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 11-21.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C. (1993): “El papel de la mujer entre los cántabros”. En Santos, J. (Dir.): *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*. Ed. Universidad del País Vasco, San Sebastián, pp. 51-65.
- GRACÍA TÉLLEZ, A. (2001): “Homínidos: El Origen del Hombre”. *Revista de Arqueología del siglo XXI*, Volumen XXII, Nº 248, pp. 53-57.
- GRAÑA, Ma M. (Ed.) (1994): *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría, siglos III-XVII*. Al-Mudayna, Madrid.
- GRAÑA, Ma M. (Ed.) (1995): *Las sabias mujeres II: educación, saber y autoría, siglos III-XVI. Homenaje a Lola Luna*. Al-Mudayna, Madrid.
- GUTIERREZ LLORET, S. (1997): *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*. Universidad de Alicante, pp. 88-115.
- HAGER, L. (1997): “Sex and Gender in Palaeanthropology”. En Hager, L. (Ed.): *Women in Human Evolution*. Routledge, Londres-Nueva York, pp. 1-28.
- HARAWAY, D. (1993): “Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una perspectiva parcial”. En Cangiano, Ma C. y Du Bois, L. (Comp): *De mujer a género: teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. CEAL, Buenos Aires.
- HASTORK, C.A. (1991): “Gender, Space, and Food in Prehistory”. En Gero, J.M. y Conkey, M.W. (Eds.): *Engendering archaeology. Women and Prehistory*. Basil Blackwell, Oxford, pp. 132-159.

- HAYDEN, B. (1992): “Observing prehistoric women”. En Claassen, Ch. (Ed.): *Exploring gender through archaeology. Monographs in World Archaeology* 11. Prehistory Press, Madison, Wisconsin, pp. 33-45.
- HERNANDO GONZALO, A. (1999): “El espacio no es necesariamente un lugar: en torno al concepto de espacio y a sus implicaciones en el estudio de la Prehistoria”. *Arqueología Espacial*, 21, pp. 7-27.
- HERNANDO GONZALO, A. (2000a): “Hombres del tiempo y mujeres del espacio: individualidad, poder e identidades de género”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 23-44.
- HERNANDO GONZALO, A. (Ed.) (2000b): *La construcción de la subjetividad femenina*. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Hist. y Posmod.* (1993): “Historia y posmodernismo (0-IV)”, *Taller de Historia*, 1, pp. 59-73. (Traducción al castellano de la controversia entre L. Stone, P. Joyce, C. Kelly y G. M. Spiegel, publicada en *Past and Present*, 1991, pp. 131-133).
- HODDER, I. (1987): “The meaning of discard: ash and domestic space in Baringo”. En Kent, S. (Ed.): *Method and Theory for Activity Area Research. An Ethnoarchaeological Approach*. Columbia University Press, Nueva York, pp. 428-448.
- HODDER, I. (1988): *Interpretación en Arqueología*. Crítica, Barcelona.
- JAGOE, C. (1998): “La Misión de la Mujer”. En Jagoe, C.; Alda, B. y Enríquez de Salamanca, C.: *La mujer en los discursos de género*. Icaria, Barcelona.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

- LAURETIS de, T. (1991): “La Tecnología del género”. En Ramos Escandón, C.: *El Género en Perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*. UAM, México.
- LAWRENCE, S. (1999): “Towards a feminist archaeology of households: Gender and household structure on the Australian goldfields”. En Allison, P.M. (Ed.): *The Archaeology of Household Activities*. Routledge, Londres, pp. 121-141.
- LEE, R.B. y DE VORE, I. (Eds.) (1968): *Man the Hunter*. Aldine, Chicago.
- LERNER, G. (1979): “The challenge of women’s history”. En Lerner, G.: *The majority finds its past. Placing women in history*. Oxford University Press, Oxford.
- LERNER, G. (1990): *La creación del patriarcado*. Ed. Crítica, Barcelona.
- LEROI-GOURHAN, A. (1973): *Séminaire sur les structures d’habitat. Témoins de combustion*. Collège de France, Ethnologie Préhistorique, París.
- LEROI-GOURHAN, A. (1976): “Les structures d’habitat au Paléolithique supérieur. L’art paléolithique en France. Les religions de la Préhistoire”. En De Lumley, H. (Dir.): *La préhistoire française*, tomo 1. *Les civilisations paléolithiques et mésolithiques de la France*. CNRS, París, pp. 656-663, 741-748 y 755-759.
- LISSARRAGUE, F. (1995a): “Women, boxes, containers: some signs and metaphors”. En Reeder, E.D. (Ed.): *Pandora. Women in Classical Greece*. The Walters Art Gallery. Baltimore and Princeton University Press, Princeton, pp. 91-101.



- LISSARRAGUE, F. (1995b): “Identity and Otherness: the case of Attic Head Vases and Plastic Vases”. *Source. Notes in the History of Art* XV(1), pp. 4-9.
- LOMAS SALMONTE, F.J. (1994): “Estructuras de parentesco en la sociedad indígena del norte peninsular hispánico”. En González, M.C. y Santos, J. (Eds.): *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*. Victoria-Gasteiz, pp. 117-138.
- LOVEJOY, C.O. (1981): “The Origin of Man”. *Science* 211, pp. 341-350.
- LOZANO ESTÍVALIS, M. (1996): “María, esa mujer misteriosa”. *Crónica, El Mundo*, 22 de diciembre de 1996.
- LOZANO ESTÍVALIS, M. (2000): *Las Imágenes de la Maternidad*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares.
- LUNA, L. G. (Comp.) (1991): “Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. *Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad*. Universitat de Barcelona, Barcelona.
- LUNA, L. G. (2002): “La historia feminista del género y la cuestión del sujeto”. *Labrys, Estudios Feministas*, número 1-2, julio-diciembre.
- LUNA, L. G. y VILLAREAL MÉNDEZ, N. (1994): *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*. Ed. SIMS. Universitat de Barcelona, Barcelona.
- MACDOWELL, L. (1999): *Género, identidad y lugar*. Cátedra/ Feminismos, Madrid.
- MASCIA-LEES, F.; SHARPE, P. y COHEN, C. B. (1989): “The postmodernist turn in Anthropology”. *Signs* 15, pp. 7-33.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

- MASVIDAL, C. (1997): *Arqueologia de les pràctiques quotidianes: Can Roqueta*. Trabajo de Investigación de 3<sup>er</sup> Ciclo. Universitat Autònoma de Barcelona, Inédita.
- MASVIDAL, C.; PICAZO, M. y CURIÀ, E. (2000): “Desigualdad política y prácticas de creación y mantenimiento de la vida en la Iberia septentrional”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 107-122.
- MATA, C. Y PÉREZ BALLESTER, J. [ARANEGUI, C. (Ed.)]. (1997): *Damas y caballeros en la ciudad ibérica. Las cerámicas decoradas de Lliria (Valencia)*. Madrid.
- MCLAUGHIN, J. (1997): “Feminist relations with postmodernism: reflections on the positive aspects of involvement”. *Journal of Gender studies*, 6 (1), pp. 5-15.
- MENAPLACE, L. (1987): *Economia politica della differenza sessuale*. Felina, Roma.
- MILLET, K. (1996): *Política Sexual*. Ed. Aguilar, México, original de 1975; reedición de Cátedra/Feminismos, Madrid.
- MOLINA PETIT, C. (1999): *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Anthropos, Barcelona.
- MONTÓN SUBÍAS, S. (2000): “Las mujeres y su espacio: una historia de los espacios sin espacio en la Historia”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 45-59.
- MONZÓN, I. (1992): “Antes que Eva, Lilith”. *Raíces*, número de abril de 1992.
- NAROTZKY, S. (1995): *Mujer, mujeres, género: una aproximación crítica al estudio de las mujeres en ciencias sociales*. CSIC, Madrid.

- NASH, M. (1984): “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer”. En Nash, M. (Comp.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Ediciones del Subal, Madrid.
- OLMOS, R. y SÁNCHEZ, C. (1995): “Usos e ideología del vino en las imágenes de la Hispania Prerromana”. En Celestino, S. (Ed.): *Arqueología del vino. Los orígenes del vino en Occidente*. Jerez de la Frontera, pp. 105-136.
- ORTEGA ORTEGA, J.M. (1999): “Microespacio y Microhistoria: La Arqueología del Espacio Doméstico”. *Arqueología Espacial*, 21, pp. 101-115.
- ORTNER, S. B. y WHITEHEAD, H. (Eds.) (1981): *Sexual Meanings. The Cultural Construction of Gender and Sexuality*. Cambridge University Press, Cambridge.
- PALLARÉS, M. (1999): *Teoria i mètode sobre l'anàlisi espacial en arqueologia. La gestió de l'espai social a l'interior de l'assentament de la Font del Ros (Berga, Barcelona)*. Tesis doctoral inédita. Universitat Autònoma de Barcelona.
- PALLARÉS, M. (2000): “Género y espacio social en arqueología”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 61-92.
- PICAZO, M. (1997): “Hearth and home: the timing of maintenance activities”. En Moore, J. y Scott, E. (Eds.): *Invisible people and processes. Writing gender and childhood into European Archaeology*. Leicester University Press, Londres, pp. 59-67.
- QUEROL, M.A. (1995, e.p.): “El lenguaje utilizado en el tema del origen de la humanidad: una visión feminista”. *II Jornadas interna-*

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

*cionales sobre roles sexuales y de género. Mujer, ideología y población.* Madrid, noviembre de 1995. (En Prensa).

- QUEROL, M<sup>a</sup>. A. (2000): “El espacio de la mujer en el discurso sobre el origen de la humanidad”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 161-173.
- REEDER, E.D. (1995a): *Pandora. Women in Classical Greece*. The Walters Art Gallery, Baltimore and Princeton University Press, Princeton.
- REEDER, E.D. (1995b): “Woman as Other”. *Source. Notes in the History of Art* XV(1), pp. 25-31.
- RICOEUR, P. (2001): “De la fenomenología al conocimiento práctico. Paisaje intelectual de mi vida”. *Archipiélago* nº 47, Madrid.
- RISQUEZ CUENCA, C. y HORNOS MATA, F. (2000): “Paseando por un Museo y buscando el lugar de la mujer”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 175-186.
- RIVERA GARRETAS, M<sup>a</sup> M. (1994): *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Ed. Icaria, Barcelona.
- RODRÍGUEZ MAGDA, R. M<sup>a</sup>. (1997): *El modelo Frankenstein*. Ed. Tecnos, Madrid.
- RODRÍGUEZ MAGDA, R. M<sup>a</sup>. (1999): *Foucault y la genealogía de los sexos*. Anthropos, Barcelona.
- ROSALDO, M. y LAMPHERE, L. (Eds.) (1974): *Women, Culture and Society*. Stanford University Press, Stanford.
- ROSE, P.W. (1993): “The case for not ignoring Marx in the study of women in Antiquity”. En Rabinovitz, N.S. y Richlin, A. (Eds.): *Feminist theory and the classics*. Routledge, Londres, pp. 211-237.

- SALOMON, N. (1997): “Making a world of difference. Gender, asymmetry and the Greek nude”. En Koloski-Ostrow, A.O. y Lyons, C.L. (Eds.): *Naked Truths. Women, sexuality and gender in classical art and archaeology*. Routledge, Londres, pp. 197-219.
- SANAHUJA, M<sup>a</sup> E. (1991): “Modelos explicativos sobre los orígenes y la evolución de la humanidad”. En Luna, L.G. (Comp.): *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 149-166.
- SÁNCHEZ LIRANZO, O. (1999): “La prehistoria andaluza: una ciencia social que reproduce el discurso androcéntrico”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 2, pp. 247-276.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J.; FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup> D.; FERNÁNDEZ MANZANO, J. y OREJAS, A. (1996): *La Zona arqueológica de Las Médulas. León. Guía arqueológica*. Salamanca.
- SÁNCHEZ ROMERO, M. (2000): “Mujeres y espacios de trabajo en el yacimiento de los Castillejos (Montefrío)”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 93-106.
- SANTA CRUZ, G. *et alii*. (1994): “Aportes para una crítica de la teoría de género”. En Santa Cruz, M<sup>a</sup> I. *et alii*: *Mujeres y Filosofía: Teoría filosófica de género*. CEAL, Buenos Aires.
- SAU, V. (1995): *El vacío de la maternidad*. Icaria, Barcelona.
- SAU, V. (1998): “Del vacío de la maternidad, la igualdad y la diferencia”. *Hojas de Warmi* n° 9, Barcelona.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

- SAU, V. (2001): *Diccionario ideológico feminista*. Vol. II. Icaria, Barcelona.
- SCOTT, J. W. (1989): “Sobre el Lenguaje, el Género y la Historia de la Clase Obrera”. *Historia Social* nº 4, Valencia.
- SCOTT, J. W. (1990): “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Amelang, J. y Nash, M. (Eds.): *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Alfons el Magnànim, València, pp. 23-56.
- SCOTT, J. W. (1991): “La Experiencia como prueba”. En Carbonell, N. y Torras, M. (Comps): *Feminismos literarios*. Arco/libros, Madrid.
- SCOTT, J. W. (1993a): “Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista”. *Debate Feminista* nº 5, México.
- SCOTT, J. W. (1998): *La Citoyene Paradoxale. Les féministes françaises et les droits de l’homme*. Albin Michel, Bibliothèque Histoire, Paris.
- SENDÓN DE LEÓN, V. (1981): *Sobre diosas Amazonas y vestales*. Ed. Zero Zyx, Madrid.
- SOURVINOU-INWOOD, C. (1987): “A Series of Erotic Pursuits: Images and Meanings”. *Journal of Hellenic Studies* 107, pp. 131-153.
- SPECTOR, J.D. (1983): “Male/female task differentiation among the Hidatsa: toward the development of an archeological approach to the study of gender”. En Albers, P. y Medicine, B. (Eds.): *The Hidden Half: Studies of Plains Indian Women*. Univ. Press Am. Washington DC, pp. 77-99.

- STEADMAN, S.R. (1996): “Recent Research in the Archaeology of Architecture: Beyond the Foundations”. *Journal of Archaeological Research* 4 (I), pp. 51-88.
- THOMAS, J. (1991): *Rethinking the Neolithic*. Cambridge University Press, Londres.
- TILLEY, C. (1990): *Reading material culture, structuralism, hermeneutics and post-estructuralism*. Blackwell, Oxford.
- TILLEY, C. (1994): *Places, paths and monuments. A phenomenology of landscape*. Berg Publishers, Oxford.
- TOURAINÉ, A. (1998a): *¿Podremos vivir juntos?*. FCE, Buenos Aires.
- TOURAINÉ, A. (1998b): *¿Qué es la democracia?*. FCE, Buenos Aires.
- TRÍAS, G. (1967): *Cerámicas griegas de la Península Ibérica*. The William L. Bryant Foundation. Valencia.
- TRINGHAM, R. E. (1994): “Engendered places in prehistory”. *Gender, Place and Culture* 1, pp. 169-203.
- TRINGHAM, R.E. (1999 [orig. 1991]): “Casas con caras: el reto del género en los restos arquitectónicos prehistóricos”. En Colomer, L. et alii (Comp.): *Arqueología y teoría feminista. Estudios sobre mujeres y cultura material en arqueología*. Icaria, Barcelona, pp. 97-140.
- TRINGHAM, R.E. (2000): “Lugares con género en la Prehistoria”. *Arqueología Espacial*, 22, pp. 187-221.
- VALLE del, T. (Ed.) (2000): *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Ariel, Barcelona.
- VALLS, J. N. (1995): “El Papa dice que María es el genio femenino”. *El Mundo*, 8 de diciembre de 1995, Madrid.

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

- VEYNE, P. (1984): *Como se escribe la Historia. Foucault revoluciona la Historia*. Alianza Editorial, Madrid.
- WALDE, D. y WILLOWS, N. (Eds.) (1991): *The Archaeology of Gender. Preceedings of the 22<sup>nd</sup> Annual Chacmool Conference*. Calgary. The Archaeological Association of the University of Calgary.
- WHITE, H. (1992): *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Ed. Paidós, Barcelona.
- WILK, R.R. y RATHJE, W.L. (1982): “Archaeology of the household: building a prehistory of domestic life”. *American Behavioural Scientist* 25 (6), pp. 617-639.
- WYLIE, A. (1991): “Gender theory and the archaeological record: why is there no archaeology of gender?”. En En Gero, J. y Conkey, M. (Eds.): *Engendering Archaeology: Women and Prehistory*. Blackwel, Oxford, pp. 31-56.
- YANAGISAKO, S.J. y COLLIER, J.F. (1989): “Toward a Unified analysis of gender and Kinship”. En Yanagisako, S.J. y Collier, J.F. (Eds.): *Gender and Kinship. Essays toward a Unified Analysis*. Standford University Press, pp. 14-50.
- YATES, T. (1989): “Habitus and social space: some suggestions about meaning in the Saami (lapp) tent ca. 1700-1900”. En Hodder, I. (Ed.): *The meanings of things: Material culture and symbolic expression*. Unwin Hyman, Londres.



## DESCRIPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

-Portada del trabajo: “Nacimiento de Afrodita del Trono Ludovisi”. Ilustración extraída de: Fernández, A.; Barnechea, E.; Haro, J. (1996): *Historia del Arte*. Editorial Vicens-Vives, Barcelona, p. 57.

-Portada Capítulo I: “La Venus de Laussel (Dordogne)”. Ilustración extraída de: Fernández, A.; Barnechea, E.; Haro, J. (1996): *Historia del Arte*. Editorial Vicens-Vives, Barcelona, p. 22.

-Portada Capítulo II: “Lilith”. Primera mujer de Adán, considerada la primera mujer que defendió sus derechos. Ilustración extraída de: <http://laslot.arkania.org/web/html/textos/Lilit.htm>.

-Portada Capítulo III: “Nacimiento de Venus” de Botticelli. Ilustración extraída de: Fernández, A.; Barnechea, E.; Haro, J. (1996): *Historia del Arte*. Editorial Vicens-Vives, Barcelona, p. 237.

-Portada Capítulo IV: “Retrato de Agripina Maior” (Segóbriga). Ilustración extraída de: Abascal Palazón, J.M.; Almagro Gorbea, M.; Cebrián Fernández, R. (2001): “Segóbriga. Ciudad romana y Parque Arqueológico”. *Revista de Arqueología del siglo XXI*, Volumen XXII, Nº 248, p. 39.

-Portada Capítulo V: Composición de fotografías formado por: “Telar” (Museo Arqueológico de Valencia. Fotografía particular). “Reconstrucción de una de las estancias de la Ciudadela Ibérica de Calafell”. Ilustración extraída de: <http://inicia.es/de/losanderson/iberos.html>). “Vista exterior de la Ciudadela Ibérica de Callafel”. Ilustración extraída de: <http://perso.wanadoo.es/tomaszsales/fotos3.htm>). “Vista interior

## La Arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio

de uno de los habitáculos reconstruidos de la Ciudadela Ibérica de Calafell”. Ilustración extraída de:

<http://perso.wanadoo.es/tomaszsales/fotos3.htm>. “Vista del hogar de la estancia IID1 del poblado ibérico de El Oral (San Fulgencio).

Ilustración extraída de: Abad Casal, L; Sala Sellés, F. (1993): El Poblado Ibérico de El Oral (San Fulgencio, Alicante).

-Portada Capítulo VI: Composición de fotografías formado por:

“Planimetría de las casas IIB y IIC-IID del poblado ibérico de El Oral (San Fulgencio). Ilustración extraída de :

Abad Casal, L; Sala Sellés, F. (2001): *Poblamiento ibérico en el Bajo Segura: El Oral (II) y La Escuera*. “Pavimento de adobes de la estancia IIC del poblado ibérico de El Oral (San Fulgencio). Ilustración extraída de: Abad Casal, L; Sala Sellés, F. (1993): *El Poblado Ibérico de El Oral (San Fulgencio, Alicante)*.

-Portada Capítulo VII: “Seshat y Horus” (Relieve del templo de Kom Ombo). Seshat, diosa de la escritura y la Historia. Ilustración extraída de: [www.egiptologia.org/mitologia/panteon/seshat.htm](http://www.egiptologia.org/mitologia/panteon/seshat.htm).